Manual de análisis y mapeo político

Coordinación y edición
María Antonieta Alcalde Castro
Rodrigo Arroniz Pérez
Gabriela Cano Azcárraga

Autor
Rodrigo Arroniz Pérez

Corrección de estilo
Adrián Castillo Ortiz
Diana Eugenia Pérez González

Diseño y diagramación
Diana Eugenia Pérez González
dp.creativity@gmail.com

Manual de análisis y mapeo político
Federación Internacional de Planificación de la Familia
Región del Hemisferio Occidental, Inc.
120 Wall Street, 9th Floor, New York, NY 10005-3902
T: 212 248 6400, F 212 248 4221, E info@ippfwhrorg
www.ippfwhr.org

La edición consta de 1,000 ejemplares.
México, D.F., diciembre de 2009.

Con gran orgullo les hago llegar la presente publicación que es el resultado de tres años de trabajo del equipo de Advocacy de la Federación Internacional de Planificación de la Familia – Región del Hemisferio Occidental Familiar (IPPF/RHO). El presente Manual de Análisis y Mapeo Político es parte de la serie Herramientas de Advocacy y tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las Asociaciones Miembro de IPPF y de otras organizaciones de diseñar proyectos efectivos, que permitan avanzar la agenda política a favor de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

La incidencia política es un elemento central del trabajo de la IPPF, pues solamente con el sólido y permanente compromiso político y financiero de los gobiernos se podrá lograr el acceso universal a la salud reproductiva y los derechos sexuales y que los derechos reproductivos de todas las personas sean respetados, protegidos y puedan ser ejercidos con libertad.

Para el desarrollo de este manual el equipo de Advocacy de IPPF-RHO reviso diversas propuestas para el trabajo en esta área y diseñó una metodología que fue implementada y probada con las Asociaciones Miembro de IPPF de tres países del Caribe y siete de América Latina. Cada taller que se llevó a cabo permitió modificar y fortalecer nuestra propuesta metodológica, a fin de lograr el trabajo que aquí les presentamos.

Con este manual, IPPF-RHO pretende contribuir también al trabajo de la sociedad civil organizada a favor de los derechos sexuales y derechos repoductivos, a fin de fortalecer sus acciones de advocaccy y brindar una herramienta para incidir de forma sistemática en el escenario político nacional e internacional y exigir mayor transparencia y rendición de cuentas a sus gobiernos en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos.

Esperamos esta publicación cumpla sus objetivos y logre ser un referente para el trabajo de Advocacy.

Carmen Barroso
Directora Regional
Federación Internacional de Planificación Familiar
Región del Hemisferio Occidental

AGRADECIMIENTOS

El desarrollo de la metodología que presentamos en este manual fue posible gracias al apoyo de la Junta Directiva de la Federación Internacional de Planeamiento de la Familia – Región del Hemisferio Occidental (IPPF-RHO) la que, con el fin de fortalecer el trabajo político de las Asociaciones Miembro y del movimiento por los Derechos sexuales y Derechos reproductivos, decidió invertir en la creación de herramientas de Advocacy.

Invaluable fue el trabajo de Rodrigo Arróniz Pérez, quien diseñó y probó la metodología aquí planteada y a María Antonieta Alcalde Castro y Gabriela Cano Azcárraga quienes, junto con Rodrigo, evaluaron y editaron el manual.

Muchas personas contribuyeron a la producción de este manual, agradecemos especialmente a Laura Malajovich, Giselle Carino, Marcela Rueda, Jennifer Friedman, Carrie Tatum y Jocelyn Ban, por sus comentarios que enriquecieron enormemente esta publicación.

Nuestro reconocimiento especial a las Asociaciones Miembro que nos permitieron probar y mejorar nuestra metodología a través del diseño e implementación de proyectos de Advocacy. Gracias a la Asociación Chilena de protección de la Familia (APROFA), Asociación Dominicana Pro-Bienestar de la Familia (PROFAMILIA), Asociación Panameña para el Planeamiento de la Familia (APLAFA), Asociación Pro-Bienestar de la Familia Nicaragüense (PROFAMILIA), Centro de Investigación, Educación y Servicios (CIES), Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM) y al Instituto Peruano de Paternidad Responsable (INPPARES).

No podríamos concluir sin agradecer a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) quienes con su apoyo financiero hicieron posible el diseño e impresión de este manual.

PRESENTACIÓN

Como parte de los esfuerzos de la Federación Internacional de Planificación de la Familia /Región Hemisferio Occidente **IPPF/RHO** para fomentar una participación más activa de sus asociadas en los procesos políticos en sus respectivos países, ha desarrollado este **Manual de Análisis y Mapeo Político** con la finalidad de aportar un instrumento para fortalecer la capacidad de crear, diseñar e implementar proyectos de Advocacy.

El **Manual de Análisis y Mapeo Político** se divide en tres secciones. En la primera se analizan todos aquellos aspectos estables y formales que están relacionados con el tema de Advocacy al interior del Estado. La segunda parte se compone de actividades que buscan dar un contexto político integral a lo analizado en la primera parte, y en la última se realizarán análisis de los actores involucrados.

El análisis de actores es fundamental para cualquier proceso de incidencia política, sin embargo, las y los actores son personas que están en constante movimiento, ya sea por la dinámica de los cambios de grupos políticos o por circunstancias coyunturales que modifican el tablero político. La herramienta que ha desarrollado IPPF/RHO ha sido diseñada como un modelo analítico que permite construir mapas políticos integrales que se adaptan a cada contexto político, a cada región y de acuerdo con los aspectos específicos del sistema político imperante.

Ya que la ruta de la toma de decisiones públicas está condicionada por factores de diferente naturaleza, el **Manual de Análisis y Mapeo Político** está diseñado para que las personas que lo utilicen comprendan todos los factores que al interior del sistema político condicionan la toma de decisiones de las y los diferentes actores. Las y los actores políticos representan ideologías e intereses, sin embargo, estos aspectos no son los únicos que le dan dirección a las decisiones que tomarán. Es por esto que la herramienta de mapeo político está diseñada para comprender en primer lugar los factores estructurales que condicionan la toma de decisiones para después analizar las cuestiones coyunturales y, finalmente, las circunstancias específicas de los actores que serán mapeados. Este enfoque tiene la finalidad de que la o él usuario del manual puedan tener un mapeo que no requiera de ser modificado sustancialmente si una o un actor o un grupo de ellos cambia.

Finalmente, el presente Manual está dividido en **tres módulos** que a la vez se dividen en **sesiones** y éstas a la vez se dividen en **actividades** para su empleo. Al final encontrarás un apartado con los anexos necesarios para realizar las actividades.

ÍNDICE TEMÁTICO

INTRODUCCIÓN 11

CÓMO FUNCIONA ESTE MANUAL 13

MÓDULO 1. IDENTIFICAR PUNTOS DE ENTRADA AL SISTEMA POLÍTICO 15

Sesión 1.1. Estructura Social 15
Actividad 1.1.1. Indicadores Sociales 17

Sesión 1.2. Estructura Legal 21
Actividad 1.2.1. Revisión del Marco Jurídico 24
Actividad 1.2.2. Análisis del Marco Jurídico 29

Sesión 1.3. Poder Ejecutivo 33
Actividad 1.3.1. Estructura Operativa 36
Actividad 1.3.2. Estructura Operativa y Jerárquica 36
Actividad 1.3.3. Políticas Públicas, Planes, Programas y Acciones de Gobierno 40
Actividad 1.3.4. Áreas Clave 45

Sesión 1.4. Poder Legislativo 50
Actividad 1.4.1. Funciones del Poder Legislativo 52
Actividad 1.4.2. Estructura del Poder Legislativo 55

Sesión 1.5 Estructura Territorial 58
Actividad 1.5.1. Análisis de la Estructura Territorial 60
Actividad 1.5.2. Operación Territorial 64

MÓDULO 2. COMPRENDER EL CONTEXTO POLÍTICO 71

Sesión 2.1. Sistema Electoral y Sistemas de Partidos 72
Actividad 2.1.1. Sistema Electoral y Régimen de Partidos 73
Actividad 2.1.2. Calendarios y Electorales 85

Sesión 2.2. Postura Ideológica, Doctrina Social y Representación Ciudadana 91
Actividad 2.2.1. Postura Ideológica, Doctrina Social y Plataformas Políticas 93
Actividad 2.2.2. Representación Ciudadana 104

Sesión 2.3. Balance de Poder 108
Actividad 2.3.1. Balance de Poder. Poder Ejecutivo 109
Actividad 2.3.2. Balance de Poder. El Legislativo 111
Actividad 2.3.3. Balance de Poder. El Territorio 117
Actividad 2.3.4 Síntesis: Análisis del Balance de Poder 119

MÓDULO 3. ANALIZAR ACTORES CLAVE 125

Sesión 3.1. Actores Políticos 125
Actividad 3.1.1. Poder Ejecutivo 127
Actividad 3.1.2. Poder Legislativo 131
Actividad 3.1.3. Actores Políticos Secundarios 132

Sesión 3.2. Actores Sociales 134
Actividad 3.2.1. Grupos de Interés 135
Actividad 3.2.2. Organizaciones Sociales 137
Actividad 3.2.2. Líderes de Opinión 140

ANEXOS 143

INTRODUCCIÓN

Antes de iniciar el ejercicio de mapeo político es fundamental que el equipo encargado del mapeo facilite una sesión con las y los directivos y las personas de la organización que estarán a cargo del proyecto de Advocacy. Esta sesión tendrá como objetivo definir el problema o tema de Advocacy que desean abordar.

La selección del tema de Advocacy está determinada por diversas razones, entre las que destacan:

- El interés de la organización por contribuir a la solución de un problema social importante, en el que el Estado ha intervenido de forma poco efectiva.
- El interés de la organización por participar en procesos políticos que posicionen en la agenda pública un tema que considera relevante.
- La intención de socios u otras agencias u organizaciones interesadas en contribuir a un tema específico.
- Coyunturas políticas que crean ventanas de oportunidad o amenzas alrededor de un tema determinado.

Recuerda al grupo que hacer trabajo de Advocacy es necesariamente hacer trabajo político, pues la intención principal de las estrategias de Advocacy es incidir en las decisiones y acciones que toma el Estado para resolver una problemática social específica.

Para determinar el tema de Advocacy, reflexiona con el grupo sobre los siguientes puntos:

01. A tu parecer ¿cuáles son los temas de salud sexual y reproductiva que requieren una acción impostergable por parte del Estado?
02. ¿En cuáles de estos temas es estratégico para la organización posicionarse públicamente?
03. ¿En cuáles de estos temas existen oportunidades para implementar un proyecto de Advocacy?

Estas oportunidades pueden ser:

- Políticas. Cuando hay vacíos evidentes de legislación o políticas públicas, cuando el gobierno está obligado a presentar informes sobre su gestión (en el ámbito internacional o nacional) en periodos electorales, entre otros.
- De Alianzas. Cuando otros socios, organizaciones o agencias desean invertir en el trabajo de Advocacy relacionado con ese tema especifico.

A través de esta reflexión el grupo deberá determinar cuál es el tema en el que les interesa desarrollar un proyecto de Advocacy.

Recuerda que en este momento es necesario definir un tema amplio, de tal forma que el mapeo político pueda hacer un análisis integral de la realidad en la que se inserta el tema y durante la planeación de Advocacy se puedan, en un proceso participativo, definir los elementos específicos a trabajar.

Algunos ejemplos de temas de Advocacy pueden ser:

- Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con salud
- Acceso a la educación integral en sexualidad
- Reducción de la mortalidad materna
- Acceso universal a la prevención, tratamiento y cuidado del VIH/SIDA
- Erradicación de la violencia basada en género
- Acceso al aborto legal
- Reconocimiento legal de los derechos sexuales.

Los productos o *outcomes* que producirá el **Manual de Análisis y Mapeo Político** constituyen uno de los principales insumos con los cuáles trabajaremos el Manual de Advocacy, y de donde se desprenderán los objetivos, estrategias y acciones de nuestro proyecto de Advocacy. Por lo tanto, es importante que en la etapa del análisis y mapeo político se realice una investigación que nos permita tener un marco amplio de la situación o tema que nos interesa abordar y con ello obtener un panorama claro de la situación que el tema de Advocacy tiene en el contexto político de nuestro país.

CÓMO FUNCIONA ESTE MANUAL

En cada módulo encontrarás los siguientes elementos:

OBJETIVO

Indica el cambio que se pretende lograr a través de la implementación de las diferentes sesiones que comprenden el módulo.

MATERIALES Y EQUIPO PARA LA SESIÓN

Los insumos que serán necesarios para llevar a cabo la sesión. En la mayoría de los casos son papelería e incluye también los documentos de referencia.

Definiciones y comentarios importantes.

ACTIVIDAD

Describe paso a paso las acciones que deben llevarse a cabo, indica el tiempo estimado que se requiere para éstas, los rotafolios que deben utilizarse y el momento en se entregan los anexos.

PRODUCTOS ESPERADOS

Los resultados finales tangibles de la sesión, aquellos documentos, definiciones, decisiones o acciones que se construyeron.

Consideraciones importanes para tener en cuenta en el desarrollo de las actividades.

NÚMERO DE LA SESIÓN O ACTIVIDAD (en naranja sesiones y en gris actividades)

NOMBRE DE LA SESIÓN O ACTIVIDAD

NOMBRE DEL MÓDULO

▶ NOTA

Apuntes relacionados con el módulo. Siempre las encontrarás al final de cada sesión.

REFLEXIONES CENTRALES

Nociones fundamentales que se deben considerar antes de iniciar las actividades del módulo y la sesión.

TEMAS ABORDADOS

Enumera los temas centrales del módulo y la sesión.

PREPARACIÓN

Lo que necesitas hacer antes de iniciar la sesión, generalmente se refiere a fotocopiar documentos y/o elaborar rotafolios.

PASOS A SEGUIR

Indica las diferentes actividades que deberán llevarse a cabo para lograr los objetivos de cada sesión.

ANÁLISIS

Momento de realizar análisis y reflexión sobre las actividades y ejercicios realizados durante la sesión.

MÓDULO 1.
IDENTIFICAR PUNTOS DE ENTRADA AL SISTEMA POLÍTICO

En esta sección analizaremos los aspectos estructurales y formales que están relacionados con nuestro tema de Advocacy. Los sistemas políticos son espacios donde hay instituciones, leyes, normas, políticas y mecanismos que se articulan en torno a lo que se le conoce como el Estado. Generalmente un sistema es rígido por definición ya que su dinámica de flujo tiene una lógica cíclica y cerrada. Sin embargo, un sistema político debe de tener puntos de entrada que permitan a la población, a los grupos de interés o a la sociedad organizada penetrar para hacer valer una petición, demanda o necesidad que requiere de la intervención del Estado para su solución. En esta sección analizaremos aquellos puntos de entrada a través de los cuáles es posible ingresar nuestro tema al sistema político.

SESIÓN 1.1: ESTRUCTURA SOCIAL

ACTIVIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN
Indicadores sociales	Determina aquellos datos que permitirán establecer de manera preeliminar, un problema social que le interesa abordar al equipo a cargo del mapeo político y que podrán convertirse en un proyecto de Advocacy.

MATERIALES Y EQUIPO PARA LA SESIÓN

- Computadora
- Acceso a la Internet
- Publicaciones recientes con datos estadísticos demográficos sobre el tema que interesa, así como otros datos relacionados

OBJETIVO

Al final de este ejercicio podrás manejar con familiaridad datos estadísticos demográficos que te permitan interpretar con suficiente solidez el problema o situación social que te interesa impulsar a través de un proceso de Advocacy. El dominio de los indicadores y estadísticas serán una herramienta de argumentación necesaria y poderosa a lo largo de un proceso de incidencia política.

PRODUCTOS ESPERADOS

Tablas, cuadros y reflexiones que te permitan tener un panorama amplio y detallado del tema o situación que te interesa trabajar a través de un proceso de Advocacy.

Un cuadro con estadísticas sociales que apoyen la reflexión del tema de interés o problema al que se quiere enfrentar.

REFLEXIONES CENTRALES

Un proyecto de Advocacy busca generar el cambio político para que al final, éste propicie y se vea reflejado en cambio social. El cambio social se puede medir a través de la percepción que las personas tienen sobre un fenómeno o problema específico, pero es únicamente a partir de indicadores estadísticos que se puede confirmar que algo se modificó. Por ello, el primer paso para abordar un proyecto de Advocacy es definir el universo al que representará nuestro tema de interés y que será el universo que nos gustaría modificar a través de la acción del Estado y sus instituciones.

Las estadísticas son indicadores sociales que se construyen con fines específicos, para conocer la realidad de la población de un lugar determinado. Tradicionalmente quienes se han encargado de crear estadísticas han sido los centros académicos (universidades, institutos de investigación, etc.) y desde mediados del siglo pasado se ha fortalecido esa función desde la esfera gubernamental. Con la sofisticación de la red mundial de relaciones (comerciales, solidarias), las organizaciones civiles y los organismos multilaterales también han generado sus propios datos. Es conocido que la construcción de indicadores es manipulada por algunos gobiernos, ya que son la fuente primaria de toma de decisiones en la definición de políticas públicas y por ende en la selección de los objetivos, acciones, presupuesto y resultados esperados. Consideramos que los datos gubernamentales son una fuente indispensable de análisis, pero se recomienda explorar otras fuente, siempre y cuando cubran estándares metodológicos y de imparcialidad mínimos.

TEMAS ABORDADOS

Estadísticas, indicadores sociodemográficos.

ACTIVIDAD 1.1.1 INDICADORES SOCIALES

PREPARACIÓN

Para tener una visión amplia de la realidad social que interesa al equipo se recomienda consultar las siguientes fuentes:

a. Bases de datos oficiales, de centros de estadística gubernamental, tales como encuestas de población o calidad de vida.
b. Bases de datos de las áreas de gobierno en las cuales se alojan acciones relacionadas con el tema que nos interesa conocer, por ejemplo, para saber más de cifras sobre educación, buscar en los datos del Ministerio de Educación, para saber con mejor detalle datos sobre juventud buscar en los estudios de los institutos, departamentos u oficinas nacionales de juventud.
c. Bases de datos de agencias de cooperación internacional, como algunos ejemplos relevantes tenemos el Índice de Desarrollo Humano, o los informes de avances sobre Metas del Milenio elaborados por el PNUD. Consultar bases de datos de organismos como el Banco Mundial, FMI, OMS y cualquier organismo de carácter multilateral.
d. Publicaciones, investigaciones y estudios de organizaciones no gubernamentales que pertenecen al circuito de la cooperación internacional. Algunas de estas instituciones suelen colaborar o realizar estudios propios con indicadores generalmente confiables.
e. Sondeos, encuestas o estudios académicos, de universidades o institutos de educación, relacionadas con el tema que nos interesa conocer. De preferencia estudios ya publicados que hayan pasado por un proceso de validación editorial.
f. Encuestas de opinión, sondeos y otros instrumentos demoscópicos, muy de moda en la actualidad. Es importante considerar que estos instrumentos suelen ser por encargo de alguna parte interesada en mostrar algo, por lo que habrá que ser cuidadosos en seleccionar sólo aquellas que sean lo más confiable posible.
g. Estudios realizados por periódicos, revistas o algún medio de difusión. Siempre considerando que puede haber sesgo o falla metodológica en la información que quieren plasmar.

Un **indicador demográfico** es una radiografía sobre una realidad específica. Ningún indicador o cifra estadística está desconectada de otros problemas que acentúan o disminuyen su prevalencia. Es por ello que se recomienda buscar indicadores adyacentes al indicador principal, de manera que se pueda establecer con mayor rigor la dimensión del tema que nos interesa conocer.

No siempre habrá tiempo para consultar todas las opciones anteriores, pero se recomienda examinar al menos dos o tres de los grupos sugeridos con la finalidad de tener diversos puntos de vista estadísticos sobre el tema que nos interesa conocer.

A manera de ejemplo tenemos la siguiente tabla en donde se muestran algunos indicadores principales y uno adyacente, con la finalidad de que reflexiones sobre la complejidad del hecho.

Tema de interés	Indicador principal	Indicador complementario/adyacente
Acceso a anticonceptivos	Tasa de uso de anticonceptivos en mujeres entre 15 – 18 años de edad	Composición religiosa de la sociedad
Educación sexual integral	Edad de inicio de las relaciones sexuales	Tasa de deserción escolar en bachillerato
Embarazo adolescente	Tasa de embarazos no deseados en adolescentes	Escolaridad por grupos de edad

El término indicador complementario/adyacente no es una categoría del lenguaje técnico que utilizan los expertos en estadística y demografía, pero se incorpora a este manual como parte de los ejercicios que se recomienda realizar para obtener un registro más detallado de la realidad que se quiere conocer y resolver a través de un proceso de Advocacy.

Se sugiere colocar datos que tengan relación directa con el tema y conforme se vayan encontrando los indicadores principales, establecer otros indicadores adyacentes que se consideren relevantes. La correlación entre dos indicadores sociales permite establecer y ligar problemas sociales aparentemente inconexos pero que afectan el tema de nuestro interés.

PASOS A SEGUIR

01 Identifica y jerarquiza las fuentes de estadísticas o indicadores de acuerdo con la sugerencia del punto V, incisos a) al g). Ten a la mano las fuentes para poder identificar el origen de cada indicador seleccionado.

02 Identifica aquellos indicadores relacionados *directamente* con el tema de nuestro interés, clasifícalos y colócalos en una tabla como se indica (utiliza anexo 1.1.1 A).

EJEMPLO:

Indicador	
Mortalidad materna	173/100,000
Atención calificada de parto	87,3%
Prevalencia de uso de anticonceptivos en mujeres en unión	73%
Mujeres 15 – 49 que viven en unión	54,3%
Tasa Global de Fecundidad	2.5
Promedio de edad primera relación sexual mujeres	16,5 años de edad
Uso de anticonceptivos en la primera relación sexual en mujeres	28%
Mujeres entre 15 y 19 años con al menos un hijo	18%
Mujeres entre 20 y 25 años con al menos un hijo	56%
Mujeres entre 15 y 25 que recibieron información formal en el sistema educativo sobre embarazo	70%
Mujeres entre 15 y 25 que recibieron información formal en el sistema educativo sobre anticonceptivos	64%

Sugerencia: se recomienda utilizar datos que estén expresado en valores relativos, (es decir en porcentaje, tasa o razón), ya que estos valores son más sencillos de interpretar y comparar, a diferencia de los datos que están expresados en valores absolutos o números en bruto.

03 Redacta o resume en un enunciado sencillo él o los problemas sociales que plantean los datos estadísticos seleccionados y analizados (ver anexo 1.1.1.B).

04 Construye un cuadro en donde se establezcan —de mayor a menor grado de impacto— datos estadísticos adyacentes que influyen en el problema que estamos analizando (ver anexo 1.1.1.C).

NOTAS

Es importante tener aquellos datos que directamente inciden en el tema de Advocacy. La dispersión en el manejo de las estadísticas puede debilitar la fuerza de argumentación.

La solidez de las estadísticas y datos demográficos encontrados, serán el pilar principal de todo nuestro proceso de Advocacy, ya que estas estadísticas y datos serán la fuente principal de diálogo y argumentación hacia las y los tomadores de decisión, serán el sustento esencial de diálogo con las y los actores sociales influyentes, y con la sociedad en general.

Esta es la primera etapa en la construcción del mapa político que servirá como base para construir nuestro proyecto de Advocacy. Durante el proceso del mapeo político la percepción del equipo sobre el tema de Advocacy puede ir cambiando mientras se van adquiriendo más datos y conocimientos. También puede ocurrir que el equipo encuentren nuevos datos u ocurra la publicación o actualización de estadísticas, por lo que no se debe descartar el regresar a esta sección para revisar los datos utilizados y reformular el problema establecido.

Indicador	Grado de impacto	Dato	Argumentación
Tasa de mortalidad materna	Alto	120/100 000	La mortalidad materna es el tema de nuestro interés para hacer Advocacy y esta cifra representa que es un problema en nuestro país que requiere intervención del Estado
Tasa de embarazo adolescente	Medio	80/1000	El embarazo adolescente está relacionado con la incidencia de la mortalidad materna, en especial por los embarazos no deseados o en condiciones de riesgo
Demanda satisfecha de anticonceptivos mujeres en unión con al menos un hijo	Bajo	65%	El indicador señala la demanda satisfecha de mujeres unidas con un hijo, que es un segmento del universo de mujeres que requieren un insumo anticonceptivo

De acuerdo con el acopio de estadísticas encontradas, el equipo determina que los siguientes datos influyen de manera directa o indirecta en el problema social. En este cuadro se pueden incluir cifras acerca de la cobertura de servicios públicos.

ANÁLISIS

Pasa a tu cuaderno de análisis y reflexiones.

SESIÓN 1.2: ESTRUCTURA LEGAL

ACTIVIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN
Revisión del marco jurídico	Analiza aquellos instrumentos legales que regulan la acción del Estado con relación al tema de interés para hacer Advocacy y maneja estos instrumentos para tener una perspectiva amplia de los derechos y garantías que las leyes consagran. Familiarízate con la estructura jerárquica de las leyes.
Análisis del marco jurídico	Realiza un análisis sobre el marco jurídico relacionado con el tema de interés para realizar Advocacy. Analiza la pertinencia del marco legal y a calificar el grado con que las leyes obligan al Estado a garantizar el ejercicio de los diferentes derechos humanos y sociales. Identifica puntos de entrada al sistema político a partir del marco legal.

MATERIALES Y EQUIPO PARA LA SESIÓN

- Computadora
- Acceso a la Internet
- Todas aquellas leyes nacionales relacionadas con el tema de Advocacy

OBJETIVO

Que el equipo a cargo del mapeo político conozca a fondo el marco jurídico que rodea al tema de interés, con la finalidad de establecer los instrumentos legales que lo insertan en las políticas públicas del Estado. A la par, el equipo identificará los instrumentos que pueden ser utilizados como puntos de entrada al sistema político, ya que el análisis de las leyes permitirá mapear las áreas de gobierno obligadas a hacer cumplir la legislación vigente, así como detectar a aquellos instrumentos jurídicos que pueden ser sujetos de modificación a través de un proceso de Advocacy.

REFLEXIONES CENTRALES

El derecho y los sistemas jurídicos son estructuras que nacen prácticamente a la par de la civilización. Desde el código Hamurabi las sociedades han creado reglas de convivencia, que con el tiempo se han transformado en complejos sistemas legales. En la actualidad hay al menos dos grandes sistemas jurídicos, el basado en Derecho Continental o Civil Law y el basado

en Derecho Inglés o Common Law y que corresponden a diferentes modelos de Estado (parlamentario, semipresidencialista y presidencialista). La diferencia entre estos sistemas jurídicos influye en las relaciones sociales y determinan el grado de intervención del Estado en las vidas de las personas.

Civil law o derecho continental. Se refiere al sistema legal que establece normas jurídicas codificadas, escritas y que prescriben sentencias de manera independiente al caso específico. Se le conoce como derecho codificado ya que sus leyes son normas que las y los jueces solamente se encargan de aplicar, con un margen muy pequeño a la interpretación. Los países que tienen este sistema suelen ser presidencialistas o semipresidencialistas tales como Francia y la mayoría de los países de América latina.

Common law o derecho inglés. Se refiere al sistema jurídico que basa la aplicación de la ley en la interpretación que cada juez da a cada caso específico. El sistema jurídico inglés basa su estructura en la jurisprudencia, es decir, en el precedente que cada caso deja para futuros casos similares. Las leyes no son codificadas (escritas) como en el caso del Derecho Continental los países que tienen este sistema suelen practicar una forma de gobierno parlamentaria o monarquía constitucional tales como Inglaterra y los países que pertenecen a la commonwealth o que fueron colonias de ese país. El derecho inglés cuenta con principios generales escritos en algunas leyes (llamadas statutes), pero para cada caso en particular se utiliza la técnica jurisprudencial para llegar a un fallo o sentencia.

Religious Law o Derecho Religioso. Son sistemas jurídicos que basan la creación y aplicación de las leyes en la doctrina religiosa dominante en ese país. Los países islámicos e Israel son los mejores ejemplos de este tipo de sistema. Es importante mencionar que a través de la historia las normas religiosas han sido de gran influencia en la conformación de las normas jurídicas. Sin embargo, los países con fuerte preponderancia del derecho religioso han adoptado formas de gobierno occidentales, tales como el parlamentarismo, presidencialismo o semipresidencialismo pero sus códigos legales son preponderantemente basados en los códigos y normas de la religión dominante.

Con la consolidación de los estados republicanos y democráticos en el mundo, los países han optado por convertirse en estados seculares, donde la religión y las decisiones públicas se encuentran separadas. No se debe confundir a un sistema jurídico como religioso si no está planteado específicamente en las constituciones nacionales o en las leyes secundarias en tu país.

Customary Law o derecho consuetudinario. Son sistemas jurídicos basados en los denominados usos y costumbres y no son sistemas de cobertura nacional sino su aplicación es utilizada en pequeñas comunidades o regiones de un país. Los usos y costumbres hacen referencia a los sistemas de justicia

que aún son utilizados entre etnias y minorías. Los usos y costumbres tienen sus límites en las leyes nacionales que son vigentes para el resto de la población de un país. Es decir, un sistema basado en usos y costumbres sólo puede ser aplicado en la medida que no viole las leyes de carácter nacional, particularmente en los temas de derechos y en los de penas corporales.

Sistema	Características	Espacio de incidencia
Civil Law o Derecho Continental	Las normas jurídicas son creadas a través de leyes codificadas o escritas que prescriben y detallan en cada caso la manera de aplicar la ley	Congresos que tienen la atribución principal de la creación de las leyes. Cortes que se encargan de aplicar las leyes aprobadas por el congreso
Common Law o Derecho Inglés	Las normas jurídicas son creadas a partir de las sentencias que se van dando en casos semejantes. Él o la juez tienen la atribución de crear derecho a través de cada sentencia que dicta. Las leyes no son escritas o codificadas sino que son instrumentos con generalidades. Las sentencias conforman la interpretación de cada ley	Cortes que se encargan de interpretar y dictar sentencias basados en sentencias previas Parlamentos que se encargan de aprobar leyes de carácter general o enmiendas a estas leyes
Religious Law o Derecho Religioso	Normas legales que provienen de los textos de la religión dominante del país. Las leyes están redactadas y en total concordancia con las creencias y valores religiosos del país, particularmente de su clase gobernante	La incidencia es complicada por que los textos religiosos fueron escritos hace cientos o miles de años. Sin embargo, la apertura de la democracia ha permitido que se formen parlamentos en donde se puede explorar la manera de crear incidencia política en el marco jurídico
Customary Law o Derecho Consuetudinario	Normas legales basadas en tradiciones milenarias conocidas como usos y costumbres	La incidencia depende de la organización jerárquica de cada comunidad

El equipo a cargo del mapeo político deberá considerar siempre que la diferencia en cada sistema jurídico afecta la composición del proyecto de Advocacy, ya que se aplica en contextos y estructuras nacionales diferentes. Sin embargo, el manual está diseñado para mantener un hilo conductor que permita tener toda la información necesaria para tomar decisiones basadas en realidades nacionales diferentes.

En los sistemas jurídicos de casi todos los países del mundo, la jurisprudencia juega un rol clave en la conformación del derecho positivo. Sin embargo la jurisprudencia es una atribución que le compete al Poder Judicial, a través de las Cortes, Salas, Tribunales o Juzgados que lo conforman, En cada sistema jurídico la jurisprudencia tiene un peso específico y cada país ha definido las reglas a través de las cuales aplicarla e interpretarla. El análisis de la legislación de nuestro país debe de pasar invariablemente por esta fuente de derecho, así que en ésta sesión haremos un ejercicio para complementar el mapa legal relacionado con el tema de Advocacy.

TEMAS ABORDADOS:

Estructura jurídica, marco legal, jurisprudencia, jerarquización y análisis de las leyes.

ACTIVIDAD 1.2.1: REVISIÓN DEL MARCO JURÍDICO

PREPARACIÓN

En la mayoría de los casos, es sencillo acceder a las normas jurídicas vigentes a través de internet, incluso hay normas nacionales que se encuentran en bases mundiales (continentales, regionales) de datos jurídicos, por ejemplo: Political Database of the American. http://pdba.georgetown.edu/.

Si no te es posible acceder vía internet a todos los documentos necesarios para el desarrollo de esta sección, es importante que encuentres fuentes alternativas como son las bibliotecas de los congresos o parlamentos, de las universidades o institutos de investigaciones jurídicas.

PRODUCTOS ESPERADOS

Un cuadro con los instrumentos jurídicos relacionados con el tema de Advocacy incluyendo el detalle de los artículos que abordan o regulan el tema, ya sea de manera directa o indirecta, y con énfasis en los derechos humanos, sociales y económicos que rodean al tema de Advocacy.

PASOS A SEGUIR (Utilizando el anexo 1.2.1 A.)

01 Marca el tipo de *sistema jurídico* nacional:

- Derecho Inglés o Common Law.
- Derecho Continental o Civil Law.
- Derecho Religioso
- Derecho Mixto (establecer)

02 Investiga la jerarquía que tienen las normas legales en el país. Regularmente todas comienzan en la Constitución y los tratados internacionales, pero varían según la región o el sistema jurídico. Crea un diagrama con dicha jerarquización y numérala.

EJEMPLO:

Diagrama 1

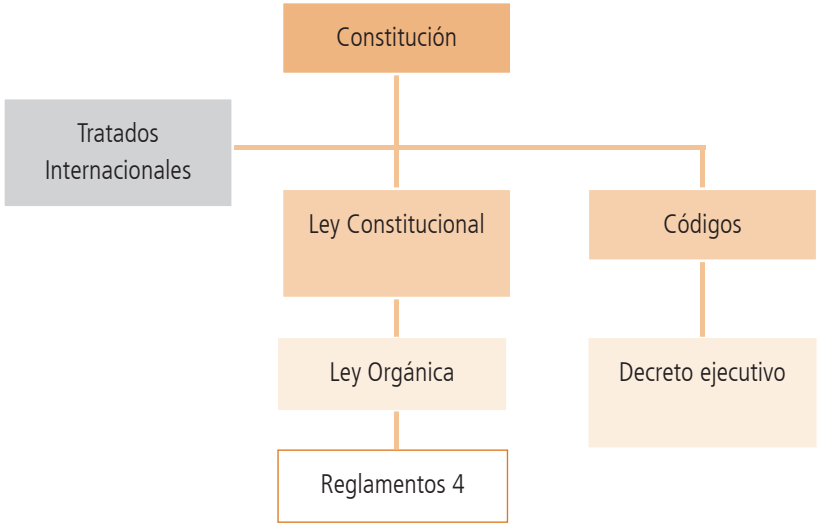

03 Revisa la Constitución nacional en los artículos y enmiendas relacionados con el tema de Advocacy. Busca con énfasis en los derechos humanos, sociales y económicos.

NOTA

Se deben de buscar aquellos extractos o secciones que sean tanto favorables como adversos al tema de Advocacy (utiliza anexo 1.2.1 B).

EJEMPLO:

Artículo (incluir fracción o numeral específico)	**Descripción**
Artículo 6o, fracción II	Se establece el derecho de la persona a decidir de manera libre el número y espaciamiento de hijos. El Estado proporcionará los elementos necesarios para que la población acceda a la información y servicios necesarios
Artículo 15°	Se establece la vida desde el momento de la concepción

NOTA

No olvides, revisar artículos o secciones favorables y desfavorables (utiliza anexo 1.2.1 C).

04 Investiga cuáles son las leyes, códigos, reglamentos y otras normas secundarias que derivan de los artículos o enmiendas constitucionales seleccionadas y busca los artículos, secciones o párrafos que directamente inciden y regulan la acción del Estado sobre el tema de Advocacy. Traslada la redacción literal al anexo 1.2.1 C.

EJEMPLO:

Instrumento (ley general, código, norma)	**Artículo (incluir fracción o numeral específica)**	**Transcripción**
Ley de Población	Artículo 45	Establece el derecho a la planificación familiar
Ley de Salud	Artículo 212	Se proporcionarán servicios de salud sexual y reproductiva a los afiliados al sistema estatal de salud
Ley de Salud	Artículo 856	Los servicios de planificación familiar no incluyen la interrupción voluntaria del embarazo
Ley de VIH/SIDA	Artículo 99	Se debe brindar toda la información necesaria a la población para la prevención del VIH, que incluya todos los métodos científicamente probados de prevención

05 Investiga cuáles son los tratados internacionales vinculantes (es decir que tengan carácter obligatorio para los países que los firman y ratifican) en derechos humanos, sociales y económicos que han sido firmados y ratificados por el Estado. La firma de un tratado internacional vinculante la realiza generalmente él o la jefe del Estado o del gobierno de un país y es ratificado por el Congreso o Parlamento, ya sea por la cámara alta (Senado), la cámara baja (Diputados) o ambas cámaras. Las diferencias de procedimiento varían de un país a otro (utiliza anexo 1.2.1.D). Pon atención especial en verificar su tu país es signatario de instrumentos en derechos humanos como la CEDAW, PIDCP, PIDESC u otros instrumentos regionales, ya que representan una fuente muy importante para realizar labor de Advocacy. Para saber más sobre estos instrumentos, dirígete a la siguiente dirección:

http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/
http://www.un.org/millennium/law/iv-4.htm
http://www.un.org/millennium/law/iv-3.htm

EJEMPLO:

Tratado	Fecha de la firma	Fecha de la ratificación	Aspectos relacionados con el tema de Advocacy
Declaración Universal de los Derechos Humanos	12-05.1959	21.11-1962	Los derechos humanos son reconocidos y garantizados por el Estado
Conferencia de Población del Cairo			

06 Análisis Legal a través de las sentencias del Poder Judicial

Análisis del impacto que tienen las sentencias en la conformación de derecho positivo y su impacto en las leyes y normas nacionales.

01. **¿Qué debemos saber?**

- Existen sentencias que conforman jurisprudencia en juicios relacionados al tema de Advocacy.
- Cuál es el peso que tiene las sentencias en la conformación de jurisprudencia en tu país.
- Cuántas sentencias se requieren para conformar jurisprudencia y qué tribunal, corte o juzgado es el encargado de emitirlas.

02. **¿Cómo y en dónde buscar?**

- En los mecanismos formales de acceso a la información pública del Poder Judicial, cortes y tribunales de tu país.
- Especialistas en la materia que nos faciliten el acceso e interpretación de la o las sentencias relacionadas con el tema de Advocacy.
- Investigaciones, reportajes, análisis o noticias que aborden el tema.

03. **¿Cómo interpretar la información para nuestro mapa político?**

- Es indispensable saber si la o las sentencias que encontraste ya configuran jurisprudencia, es decir si ya constituyen "la última palabra" que un tribunal o corte le ha dado y que afecta las leyes y normas existentes, o algún programa de gobierno.
- Los límites de la o las sentencias. Si la sentencia es para casos específicos o de aplicación general.

04. **¿Cómo incorporar el análisis a nuestro mapa político?**

Crea una tabla como la siguiente (información en anexo 1.2.1.E)

Juicio, controversia o caso	Fecha de resolución o fallo	Tesis, resolución o fallo relacionado con el tema de Advocacy	Impacto en el tema de Advocacy Favorable/desfavorable
Coloca el nombre y/o número del caso	Fecha en que fue emitida y cobró vigencia la resolución	Describe brevemente el contenido del veredicto, fallo, tesis o resolución	Argumenta brevemente cuál es el impacto que la resolución tiene en el tema de Advocacy

En todo el mundo los procesos judiciales ocurren en todo momento y todos los días, pero no todas las sentencias necesariamente tienen un impacto directo en el tema de Advocacy, por ello es indispensable que tengamos la información más confiable disponible y que la asesoría de una persona experta en la materia nos guíe en la interpretación de las sentencias relacionadas con el tema de Advocacy, ya que cada país tiene aspectos particulares y específicos en el funcionamiento de su articulación jurídica.

ACTIVIDAD: 1.2.2. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO

PREPARACIÓN

Hay que recordar algunas de las consideraciones acerca de los diferentes sistemas jurídicos y su relación con la acción del Estado. Los dos sistemas dominantes en el mundo (con variantes locales) son el sistema inglés *Common Law* y el sistema continental o *Civil Law*.

PRODUCTOS ESPERADOS

Un diagnóstico que permita entender a profundidad el marco jurídico relacionado con el tema de Advocacy, lo que representa un punto de entrada al sistema político.

PASOS A SEGUIR

01 De acuerdo con las actividades realizadas a lo largo de esta sesión, selecciona y clasifica cada uno de los artículos, secciones o enmiendas de los instrumentos jurídicos que están relacionados con el tema de Advocacy. Clasifícalos de acuerdo con su relación favorable o desfavorable con el tema de interés, es decir, coloca en la columna que corresponda si es favorable al enfoque que tienes sobre el tema de Advocacy de interés y argumenta por qué es favorable. De ser desfavorable, argumenta las razones que has encontrado para colocarlo en esa columna. Si en un mismo artículo, sección o enmienda se encuentran aspectos favorables y desfavorables, divide uno del otro y colócalos en filas separadas (utiliza anexo 1.2.2 A).

NOTAS

Cada país es un universo en cuanto a historia, tradiciones, prácticas, normas y códigos sociales que se ven reflejados en el sistema jurídico y en la manera de aplicarlo. Lo relevante de esta sección será realizar la conexión entre los problemas o demandas sociales relacionados con el tema de Advocacy y la respuesta que el sistema político les da a través del conglomerado de normas que conforman el sistema jurídico nacional.

Hay instrumentos jurídicos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos o la Declaración sobre Violencia contra las Mujeres, que contienen aspectos relacionados con el derecho consuetudinario o customary law, que deben de ser observadas por los países que son signatarios de estos instrumentos.

EJEMPLO:

Instrumento Legal. (jurisprudencia si aplica)	**Artículo Sección o Enmienda**	**Favorable**	**Desfavorable**	**Peso legal** (alta, media, baja)
Constitución, artículo 34, fracción 2	A la vida desde la concepción	Coloca las razones por las cuáles es favorable al tema de interés	La vida desde la concepción es una barrera para ampliar el espectro de servicios de planificación familiar	Alta
Constitución	Derecho a la Salud	Obliga al Estado a tutelar y brindar acceso universal a la salud a la población		Alta
Constitución Y	Derecho a la Educación	Obliga al Estado a tutelar y brindar acceso universal a la educación a la población		Alta
Ley X	Derecho a decidir el número de hijos e hijas	Fortalece las políticas de planificación familiar y propicia la fortaleza jurídica de los derechos sexuales y reproductivos		Alta
Ley X	Establece que la educación de la sexualidad debe de fortalecer la promoción de la abstinencia y fidelidad		Sienta las bases para que las políticas de educación sexual y reproductiva tengan un sesgo altamente conservador	Media
Ley G	A la no discriminación por causas de género, raza, religión u otra	Favorece la creación de políticas de SSyR que no discrimine adolescentes o a la diversidad sexual		Media

En la última columna deberás considerar el ejercicio de la jerarquía de las normas jurídicas para calificar si es un instrumento con peso legal alto, medio o bajo. El peso legal está determinado por la jerarquía (toma como base el análisis que realizaste en el anexo 1.2.1D).

02 De acuerdo con las actividades realizadas a lo largo de esta sesión, elabora un listado de aquellos instrumentos jurídicos —con detalle del artículo, enmienda, sección o párrafo— que el equipo a cargo del mapeo político considera deberían ser modificados para responder a las necesidades del tema de Advocacy (utilizar anexo 1.2.2 B).

NOTA

Este ejercicio no pretende establecer la factibilidad de las modificaciones, sino establecer aquellos elementos que idealmente se desearían cambiar.

EJEMPLO:

Instrumento	Tema, derecho o acción	Descripción	Modificación deseada
Constitución, artículo 34, fracción 2	A la vida		
Constitución	Salud		
Constitución Y	Educación		
Ley E	Religión		
Ley X	Decidir el numero de hijos e hijas		
Ley X	A acceder a planificación familiar		
Ley G	A la no discriminación por causas de género, raza, religión u otra		
Ley R	A la salud sexual y reproductiva		
Código X	Protección a la madre adolescente		
Código X	Edad de consentimiento		

03 Hasta el momento hemos trabajado con instrumentos que ya existen y que se encuentran vigentes. Sin embargo, la creación de normas jurídicas nuevas es parte del proceso político de todos los países, ya que éstas responden a nuevas demandas o necesidades en una sociedad. En la siguiente actividad realizarás una reflexión sobre aquellas normas **inexistentes** que a juicio del equipo a cargo del mapeo político sería importante que fueran creadas para fortalecer el rol del Estado hacia el tema de Advocacy. Completa la tabla que a continuación se muestra como ejemplo (utiliza anexo 1.2.2 C).

Tipo de instrumento	Descripción	Impacto en el tema de interés
En esta columna mencionas el tipo de instrumento (ley, reglamento, código etc.)	Describe el nombre del instrumento. (Ley de Juventud, Código de la Mujer, etc.)	Describes el impacto que la creación del instrumento nuevo tendría en el tema de interés.

ANÁLISIS

Pasa al cuaderno de análisis y reflexiones.

▲ NOTAS

Es necesario recordar que las leyes se han hecho para regular las relaciones de las y los particulares y el grado de intervención del Estado en la vida cotidiana de las personas. Este enfoque varía de acuerdo con cada país, en donde la historia política y en donde la historia política y el contexto regional le dan mayor peso a un aspecto que a otro, y las leyes son el reflejo de dicho peso.

De acuerdo con su jerarquía, las leyes abarcan ámbitos específicos por lo que hay que reflexionar acerca del nivel en donde es más propicio crear cambios que se transformen en acciones concretas. La Constitución es el instrumento legal predominante en países con sistema jurídico continental y su contenido tiene generalidades que se convierten en normas concretas en las leyes generales y secundarias.

En países con sistema inglés no existe necesariamente una Constitución escrita (o codificada), por lo que las enmiendas y las "Acts" constituyen la principal fuente de derecho. En estos países, las cortes juegan un papel clave en la interpretación de las leyes o Acts que son aprobadas en el Parlamento, sin embargo, los proyectos de Advocacy siempre deberán enfocarse en primer lugar en el análisis de las normas existentes para crear cambios en ellas, ya que los procesos judiciales, si bien pueden llegar a dar resultados, requieren de una lógica diferente en el trabajo de Advocacy.

SESIÓN 1.2: PODER EJECUTIVO

ACTIVIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN
Estructura general	Que entiendas y comprendas la forma en que opera el Poder Ejecutivo de manera que tengas mejores elementos para seleccionar aquellas áreas en donde es factible incidir a través de un proceso de Advocacy.
Estructura operativa y jerárquica.	Analiza la estructura del Poder Ejecutivo y los procesos para construir políticas públicas.
Planes, programas, políticas públicas y acciones de gobierno	Recaba la información sobre todas las políticas públicas, planes, programas y acciones que tengan relación con el tema establecido en los Ministerios o Secretarías, Institutos y Organismos públicos seleccionados. Califica acciones de gobierno en vigentes, pendientes e inexistentes.
Áreas clave	Realiza un ejercicio que permita identificar aquellos cargos clave que participan en la línea de toma de decisiones, en los Ministerios con los instrumentos de política pública directamente relacionados con el tema establecido, y que sentarán las bases para realizar el análisis de la audiencia objetivo y de actores políticos específicos durante el desarrollo del proyecto de Advocacy.

MATERIALES Y EQUIPO PARA LA SESIÓN

- Computadora
- Información sobre el funcionamiento del Poder Ejecutivo

OBJETIVO

Al final de la sesión el equipo a cargo del mapeo político conocerá a profundidad los programas, planes y acciones de gobierno relacionados directamente con el tema de Advocacy y la estructura de la toma de decisiones, de manera que sea posible identificar oportunidades para un proceso de Advocacy.

REFLEXIONES CENTRALES

El Poder Ejecutivo es la esfera del Estado en donde se llevan a cabo las acciones de gobierno, el concepto más utilizado en los últimos años es el de políticas públicas. Las políticas públicas pueden ser planes sectoriales, políticas sectoriales, programas o acciones de gobierno. En el mundo existen diferentes formas de gobierno y en cada una se utilizan diferentes mecanismos para crear y poner en marcha las políticas públicas.

Para realizar un análisis del Poder Ejecutivo hay que partir de algunas premisas relativas al tipo de régimen político. Con múltiples variantes regionales, se puede establecer que hay al menos cinco formas de gobierno dominantes en el mundo, presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, monarquías absolutas y regímenes de sistemas de partido único.

Presidencialismo. Los países presidencialistas tienen una división de poderes nítida y las atribuciones del Poder Ejecutivo y Legislativo son diferentes. El presidente o presidenta de un país es al mismo tiempo el jefe de Estado y jefe de Gobierno, es decir, en una misma persona se deposita las funciones de máximo representante de un país, comandante de las Fuerzas Armadas y las de responsable de conducir la administración pública nacional. El Parlamento o Poder Legislativo influye en la administración pública al crear o modificar leyes que obligan al Poder Ejecutivo a adecuar las políticas públicas a las nuevas disposiciones de la norma. En la actualidad el margen de maniobra del presidente o presidenta en la conducción de las finanzas y políticas públicas varía de acuerdo con el grado de pluralidad política que exista en cada país, ya que en algunos casos no cuentan con mayorías en el Parlamento lo que dificulta impulsar la agenda de gobierno.

Algunos ejemplos de países presidencialistas son: Países de América Latina, Estados Unidos, Filipinas, Nigeria y Tanzania.

Parlamentarismo. En los países con régimen parlamentario, el titular del Poder Ejecutivo es regularmente una o un primer ministro quien surge del Parlamento por lo que su independencia del Poder Legislativo es relativa. Sin embargo, en los países con esta forma de gobierno existen mecanismos de coaliciones parlamentarias que le permiten al primer ministro o ministra implementar su programa de gobierno. El gabinete, está constituido por integrantes del Parlamento y su nombramiento está sujeto a diversas negociaciones entre los partidos políticos que lo integran. Dentro de los países parlamentarios se encuentran las monarquías constitucionales donde el rey, reina o monarca representa el papel de jefa o jefe de Estado, pero a diferencia de los regímenes semipresidencialistas no tiene atribuciones operativas.

La reina o rey es visto como una figura simbólica aunque en algunos países, su investidura y algunas atribuciones otorgadas por la ley, le permiten intervenir en la vida política del país.

Algunos ejemplos de países con régimen parlamentario son: Inglaterra, Irlanda, Escocia y Sudáfrica.

Semipresidencialismo. Los países con regímenes semipresidenciales o mixtos cuentan con la figura de presidente/a de la República o jefe/a de Estado y la de primer/a ministro/a o jefe/a de Gobierno. En este caso, la o el primer ministro es elegido a través del Parlamento y es el encargado de la administración pública, mientras el presidente desempeña atribuciones específicas, generalmente en temas como la política internacional o como garante de la gobernabilidad del país.

Algunos ejemplos de países semipresidencialistas son: Francia, Haití, Bielorrusia, Senegal y Serbia.

Monarquías absolutas. Países donde el Poder Ejecutivo es ejercido por él o la monarca, rey/reina o sultán, con un órgano legislativo o Parlamento débil que generalmente está a las ordenes del/a monarca.

Algunos ejemplos de países con régimen de monarquía absoluta son: Omán, Arabia Saudita y Brunei.

Regímenes de sistema de partido único. Países en donde el partido es la máxima autoridad, incluso por encima de los poderes republicanos. Los países que formaron gobiernos emanados de revoluciones populares como la china, la rusa o la cubana instauraron regímenes comunistas en donde el partido se convirtió en la máxima autoridad política del país. En la actualidad China y Cuba son los ejemplos más notables de un régimen de partido único que es frecuentemente relacionado con las dictaduras, aunque éstas tienen características distintas y no son una forma de gobierno.

En cada forma de gobierno el diseño y operación de las políticas públicas obedece a pesos y contrapesos de poder distintos. En esta sección se intentará clarificar los aspectos centrales en la ejecución de las políticas públicas, independientemente de la forma de gobierno de cada país. Sin embargo, el equipo a cargo del mapeo deberá tener la mayor cantidad de datos posibles que le permitan comprender la influencia que cada forma de gobierno tiene en la operación del Poder Ejecutivo.

TEMAS ABORDADOS

Poder Ejecutivo, políticas públicas, tomadores de decisión, actores políticos.

ACTIVIDAD 1.3.1. ESTRUCTURA OPERATIVA

PREPARACIÓN

Esta actividad está enfocada en conocer de manera sencilla las funciones más generales del Poder Ejecutivo así como algunas de sus atribuciones legales principales. La mayor parte de esta información se puede recabar fácilmente a través de internet y revisando las constituciones nacionales.

PRODUCTOS ESPERADOS

Datos que permitan comprender las atribuciones y responsabilidades del Poder Ejecutivo.

PASOS A SEGUIR

01 Responde a las preguntas del anexo 1.3.3.A, para analizar las funciones, responsabilidades y competencias del Poder Ejecutivo.

ACTIVIDAD 1.3.2. ESTRUCTURA OPERATIVA Y JERÁRQUICA

PREPARACIÓN

Esta actividad está dirigida a ampliar los conocimientos sobre el funcionamiento del Poder Ejecutivo. Se analizará la estructura jerárquica y se establecerá el procedimiento a través del cual se construyen las políticas públicas.

Una de las fuentes más confiables para conocer con detalle las funciones y atribuciones del Poder Ejecutivo, son los instrumentos, leyes y normas que la regulan. En la mayoría de los países existen los documentos oficiales en donde se establecen las atribuciones operativas de cada área de gobierno. Las leyes orgánicas, las leyes de la administración nacional, las leyes de presupuesto o las leyes de planeación son buenos ejemplos.

PRODUCTOS ESPERADOS

Tablas y diagramas que faciliten la comprensión de la línea de toma de decisiones en los proceso de construcción de las acciones de gobierno.

PASOS A SEGUIR

01 Elabora un organigrama en donde se establezca de manera simple la estructura jerárquica del Poder Ejecutivo desde la o el presidente, jefe de gobierno o primer ministro. Hasta el nivel de mando inferior encontrado (utiliza el anexo 1.3.2 A).

02 Investiga la trayectoria de la construcción de una política pública, plan, programa o acción de

gobierno, a través del proceso de toma de decisiones. Completa el anexo 1.3.2 B colocando en las columnas la siguiente información:

- **Etapa.** Se refiere al momento en que se encuentra el proceso. Es importante cubrir toda la ruta del proceso, desde la formulación de la política pública, su diseño, puesta en marcha, evaluación y ajuste posterior.
- **Área de gobierno.** Establece qué área o áreas intervienen y participan en cada etapa.
- **Nivel de gobierno.** Establece qué niveles de la estructura jerárquica interviene en cada etapa. Si colocas la palabra equipo técnico deberás de señalar el nivel de los cargos que conforman dicho equipo.
- **Actividad.** Describe que actividad desarrollan las áreas en cada una de las etapas del proceso.

EJEMPLO:

Etapa	Área de gobierno	Nivel de gobierno	Actividad
1. Conversión de un problema social en una propuesta de política pública	Instituto Nacional de Estadística	Equipo técnico (define)	Indicadores, estadísticas, tendencias
	Ministerio(s) que operará(n) la política pública	Equipo técnico (define)	Determinación del universo poblacional al que se quiere dirigir la política pública
2. Diseño preeliminar	Ministerio(s) que operará(n) la política pública.	Equipo Técnico (define)	Establecimiento de procesos, metas y resultados
	Ministerio de Finanzas	Oficiales presupuestales	Establecimiento de fronteras presupuestales
	Ministerio de Planificación	Personal técnico para el diseño de políticas públicas	Establecimiento de metas físico – financieras
	Ministerio del Interior	Equipo de enlace con el Parlamento	Diseño de la estrategia política para cabildear la política pública con las y los actores sociales involucrados

Etapa	Área de gobierno	Nivel de gobierno	Actividad
3. Presentación y cabildeo de la política pública	Ministerio del Interior	Equipo de alto nivel para la negociación política. Equipo de enlace con el Parlamento	Cabildeo con actores y organizaciones sociales influyentes involucradas. Cabildeo con el Parlamento
	Ministerio que operará la política pública	Ministro/a, viceministro/a	Cabildeo técnico con sectores beneficiados o afectados por la política pública
	Presidencia de la República o similar	Representante del presidente	Cabildeo y negociación del alto nivel con diferentes organizaciones y actores sociales de alta relevancia e influencia política
4. Pre aprobación de la política pública	Presidencia de la República o similar	Presidente/a, primer/a ministro/a	Toma de decisión sobre continuar, desechar o reformular la política pública
	Ministerio del Interior	Ministro/a, viceministro/a	Resultados del cabildeo
	Ministerio de Planificación	Viceministro/a técnico/a	Detalles técnicos finales
	Ministerio que operará la política pública	Ministro/a, viceministros/as, área técnica que diseñó la política, área que ejecutará la política pública	Detalles técnicos finales, resultados esperados, cabildeo con otros ministerios involucrados o con acciones relacionadas
5. Aprobación y puesta en marcha de la política pública	Presidencia de la República	Presidente de la República	Aprobación y puesta en marcha de la política pública

Etapa	Área de gobierno	Nivel de gobierno	Actividad
6. Ejecución de la política pública	Ministerio encargado	Área específica operativa	Ejecución de la política pública
7. Evaluación de la política pública	Ministerio encargado	Área técnica de evaluación interna	Evaluación de la política pública
	Ministerio de Planificación	Área técnica de evaluación de políticas públicas	Evaluación del método, indicadores de gestión de resultado y de procedimiento
	Ministerio de Finanzas	Área técnica de evaluación del gasto público	Evaluación del avance físico – financiero de la política pública
	Presidencia de la República	Equipo de asesores técnicos y políticos del presidente	Evaluación de la pertinencia financiera, social y política de la política pública
8. Ajustes a la política pública	Ministerio encargado	Área técnica interna y área que opera la política pública	Ajustes y correcciones sobre el diseño de la política pública
	Ministerio de Planificación	Área técnica de evaluación de políticas públicas	Ajustes de método
	Ministerio de Finanzas	Oficiales presupuestales	Ajustes presupuestales
	Presidencia de la República	Presidente	Decisión

▶ NOTAS

En ocasiones, las políticas públicas se diseñan en despachos externos (think tanks, centros académicos, firmas de consultores o cabilderos, entre otros) o con el apoyo de la cooperación internacional o regional. Sin embargo lo que se trata de obtener en esta actividad es la ruta que al interior del Poder Ejecutivo lleva la construcción de una política pública, es decir todas aquellas instancias o esferas públicas que participan en su diseño.

Durante las campañas electorales, los equipos de las y los candidatos suelen armar el esqueleto de algunas políticas públicas y hacerlo parte de su plataforma. Sin embargo, el proceso de construcción comienza cuando el partido ganador accede a las áreas de gobierno y toma control de los recursos del Estado que le corresponden. En esta etapa regularmente comienza un nuevo proceso de formulación y reformulación de las políticas públicas para ajustarlas a los objetivos políticos a corto plazo, y con base en las expectativas reales presupuestales.

Este ejemplo te puede ser útil para conocer de manera sencilla el proceso de creación de una política pública. En cada país las áreas y los equipos variarán en nombre y atribuciones, así como los pasos para la construcción de una política pública. Sin embargo, la finalidad de la actividad es definir las etapas, las áreas involucradas, el nivel de mando involucrado y la actividad que cada uno desarrolla. Durante el desarrollo del mapeo político y la estrategia de Advocacy esta información servirá para analizar procesos específicos en políticas públicas específicas en ministerios clave y con actores específicos.

03 Completa el cuestionario del anexo 1.3.2.C, que aborda el papel de la sociedad civil en la construcción de políticas públicas.

ACTIVIDAD 1.3.3. POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

PREPARACIÓN

Esta actividad permitirá tener un panorama claro de las acciones de gobierno relacionadas con el tema de Advocacy. Es necesario que el equipo realice una búsqueda de todos aquellos instrumentos de política pública que estén relacionados con el tema de Advocacy. Las oficinas y las páginas web de los gobiernos y de los ministerios suelen incluir todos los instrumentos legales y de política pública que utilizan para llevar a cabo su función, también en bibliotecas de universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil o de la cooperación internacional se puede acceder a estos instrumentos.

PRODUCTOS ESPERADOS

Tablas y diagramas que faciliten la comprensión de la línea de toma de decisiones en los proceso de construcción de las acciones de gobierno. El equipo a cargo del mapeo realizará un ejercicio que permitirá calificar las acciones de gobierno analizadas y que sentará las bases para identificar puntos de entrada al sistema a través de los instrumentos existentes y a través de acciones aún no planteadas por el gobierno.

PASOS A SEGUIR

01 Investiga qué ministerios, institutos u oficinas públicas tienen acciones relacionadas con el tema de Advocacy y elabora un diagrama radial. Coloca el tema de Advocacy en el centro del diagrama y las instituciones identificadas en las casillas alrededor de este (utiliza el anexo 1.3.3 A).

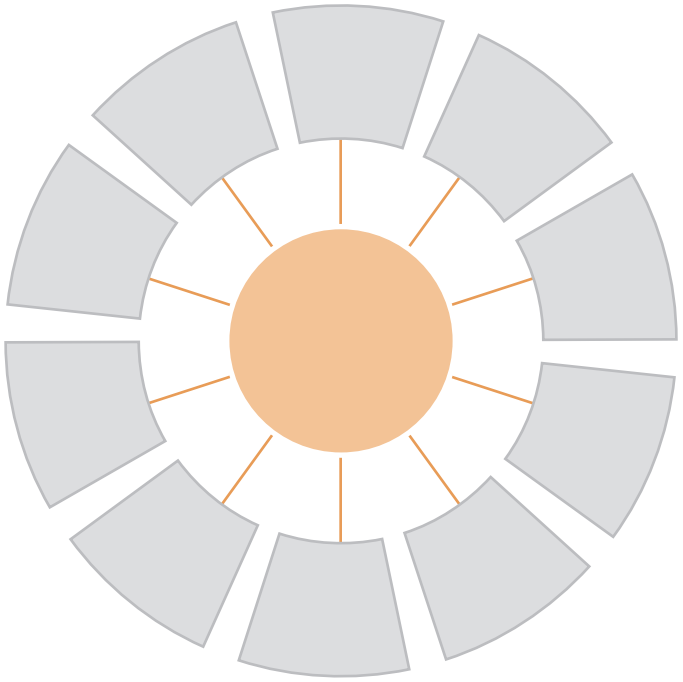

02 Recaba la información de los planes, programas y acciones de gobierno vigentes que emanan del Poder Ejecutivo y que guardan relación con el problema establecido. Con los programas vigentes se entenderá a todos aquellos instrumentos que están en operación, sin importar si fueron creados en el gobierno actual o en gobiernos anteriores.

Realiza una clasificación a partir de la jerarquía de los instrumentos seleccionados empleando la siguiente tabla como modelo (utiliza el anexo 1.3.3 B).

EJEMPLO:

Ministerio, instituto, secretaría	Instrumento
Presidencia de la República	Plan Nacional de Gobierno
Presidencia de la República	Plan Nacional de Desarrollo
Ministerio de Salud	Plan Sectorial de Salud
Instituto Nacional de la Juventud	Plan Nacional de Juventud
Ministerio de Salud	Plan Nacional VIH/SIDA
Ministerio de Educación	Estrategia Nacional de Educación
Ministerio del Interior	Plan Nacional de Población
Ministerio de Salud	Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva
Ministerio Salud	Programa de VIH/SIDA
Ministerio de Educación	Currícula Básica Nacional
Ministerio de Desarrollo Social	Política de Juventud
Ministerio de la Mujer	Política de Igualdad de Oportunidades
Normas de Planificación Familiar	Ministerio de Salud

03 Analiza los instrumentos de políticas públicas seleccionados y elabora un cuadro con las secciones, o extractos que abordan el tema de Advocacy. Muchas políticas públicas incluyen indicadores y cronogramas de ejecución por lo que se recomienda utilizar el detalle técnico para la etapa de desarrollo del proyecto de Advocacy. Establece los ministerios involucrados en la operación de la política pública (utiliza el anexo 1.3.3 C).

Es fundamental buscar las secciones de la política pública donde se establezcan acciones que contengan objetivos y/o resultados esperados, ya que eso quiere decir que se plantea como una acción concreta, a diferencia de las secciones en donde únicamente se manifiestan buenos deseos o aspiraciones de un gobierno pero sin especificar cómo llegará a esos resultados.

En el caso de instrumentos sectoriales —por ejemplo uno de salud—si bien es el Ministerio de Salud el encargado de operar el instrumento, puede haber colaboración o subsidiaridad con otras áreas o ministerios de la administración pública.

Es importante que el equipo a cargo del mapeo establezca la jerarquía de las políticas públicas para identificar aquellas que son rectoras de las que son operativas. En muchos países la jerarquía de las políticas públicas comienza con los planes nacionales, seguido de las políticas sectoriales y las estrategias y los programas específicos.

EJEMPLO:

Instrumento	Descripción de la sección, pasaje o extracto que aborde el tema de interés	Áreas ejecutoras e involucradas
Plan Nacional de Gobierno	Sección 1.2	Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer, Ministerio de la Juventud
Plan Nacional de Desarrollo	Capítulos 1,3 y 5	Ministerio de Planificación, Ministerio de Salud, Ministerio de la Juventud
Plan Sectorial de Salud	Sección A: Salud reproductiva	Ministerio de Salud, Instituto de Seguridad Social, Caja Nacional de Salud
Currícula Nacional Básica	Capítulo IV: Igualdad de oportunidades	Ministerio de Educación
Plan Nacional de Juventud	Sección 3bis: Juventud saludable	Ministerio de la Juventud
Política de Igualdad de Oportunidades	Capítulos 13 al 16: Desarrollo sostenible con rostro humano	Ministerio de Desarrollo Social

04 Realiza un ejercicio de evaluación de las políticas públicas y de acciones del Poder Ejecutivo estableciendo los siguientes criterios. El equipo a cargo del mapeo debe de realizar la calificación de acuerdo con su experiencia y a la experiencia de otras organizaciones relacionadas con el tema de Advocacy. Una actividad similar será realizada en la etapa de planeación de Advocacy, sin embargo, es muy importante que la o las personas que faciliten la actividad en esa etapa tengan información previa que ayude a coordinar el ejercicio (utiliza el anexo 1.3.3 D).

01. **Acciones funcionando**. Políticas, planes, programas o acciones que se están realizando y que cumplen con los objetivos planteados.
01. **Acciones pendientes**. Políticas, planes, programas o acciones que existen, pero no se están llevando a cabo o se realizan de manera parcial.
02. **Acciones inexistentes**. Políticas, planes, programas o acciones que no existen ni en papel ni en planes de gobierno y que el equipo considera relevantes para el problema establecido.

Las políticas públicas o acciones de gobierno a calificar son aquellas que se relacionan con el tema establecido o tema de interés. Se sugiere crear un cuadro para mejor manejo visual del equipo. Se recomienda plantear las acciones en orden jerarquizado.

EJEMPLO:

Si el tema de Advocacy es mortalidad materna.

Políticas y acciones funcionando	Políticas y acciones pendientes	Políticas y acciones inexistentes
Programa de fomento a la salud materna	Acciones específicas para prevenir y atender embarazos adolescentes	Un programa nacional para brindar apoyo a mujeres seropositivas embrazadas

Después de realizar la clasificación el equipo deberá volver a debatir los criterios que utilizó para llegar a los resultados de la tabla.

ACTIVIDAD 1.3.4. ÁREAS CLAVE

PREPARACIÓN

El equipo a cargo del mapeo deberá utilizar el conocimiento generado durante la actividad anterior para seleccionar los instrumentos de política pública que considera con el mayor grado de relación con el tema de Advocacy. Una vez realizada la selección de instrumentos, deberá llevar a cabo una investigación minuciosa con personas que conozcan a fondo el funcionamiento de cada ministerio seleccionado. La entrevista a personas dentro de los ministerios es una fuente altamente recomendada. Entre más alto sea el nivel de la persona que entrevistemos más información se podrá obtener acerca de los cargos que intervienen en el proceso de operación de las políticas públicas, así como el tipo y grado de recursos con que cada uno cuenta para incidir en éstas. A la par es conveniente tener acceso a los manuales de funciones y procedimientos de los ministerios, ya que en ellos se manifiestan las atribuciones específicas y legales de cada cargo.

NOTAS

La calificación técnica de los instrumentos de política pública será una actividad a realizar durante el trayecto del proceso de Advocacy. La actividad 4 está diseñada para calificar las políticas públicas de acuerdo con la percepción que el equipo a cargo del mapeo tiene de ellas.

El análisis de las políticas públicas permite identificar puntos de entrada al sistema político en un nivel más operativo y con mucha mayor cercanía a las acciones en las que queremos influir. Las políticas pendientes requieren una evaluación de las causas que provocan que no funcionen del todo mientras que las acciones inexistentes constituyen una poderosa opción para un proyecto de Advocacy.

Existen políticas públicas que son diseñadas y establecidas formalmente en un instrumento específico. Si el marco jurídico no es el apropiado, la política pública puede ser débil y sustancialmente modificada con un cambio de administración o con la decisión derivada de presiones políticas.

PRODUCTOS ESPERADOS

Desarrolla una tabla que contenga información puntual sobre las atribuciones y recursos con que cuentan los diferentes cargos que intervienen en el proceso de la toma de decisiones sobre las políticas públicas seleccionadas.

PASOS A SEGUIR

01 De acuerdo con los ejercicios realizados previamente, el equipo a cargo del mapeo deberá de seleccionar él o los instrumentos de política pública que guarden **íntima** relación con el tema de Advocacy, es decir, aquellos en donde se aborda de manera directa a éste. En la actividad anterior se analizaron las políticas públicas relacionadas con el tema de interés, sin considerar el grado de relación que guardan con el mismo (utiliza el anexo 1.3.4 A).

EJEMPLO:

Instrumento de Política Pública	Ministerio Ejecutor
Plan Nacional de Salud	Ministerio de Salud, Instituto Seguridad Social
Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades	Ministerio de la Mujer
Programa de Salud Integral del Adolescente	Ministerio de Salud
Programa Nacional de Juventudes	Ministerio de Juventud
Programa Nacional de Derechos Humanos	Ministerio de Justicia
Programa de VIH/SIDA	Ministerio de Salud

02 El equipo a cargo del mapeo analizará él o los instrumentos seleccionados y lo(s) utilizará para determinar aquellos cargos clave que intervienen en el proceso de la toma de decisiones para la construcción, modificación o adecuación de la o las políticas públicas. En esta sección el equipo deberá seleccionar aquellos cargos que pertenecen a los ministerios. En esta actividad no es necesario incluir los nombres de las personas que los ocupan.

Las y los asesores externos (que no pertenecen a la estructura de un ministerio) deberán ser analizados en la **sección 3. Actores clave**, donde se realizarán análisis con base en los grupos que, al momento de llevar a cabo la actividad, ocupen los cargos así como los grupos y personas que tienen influencia en la toma de decisión (utiliza el anexo 1.3.4 B).

Se deberá de elaborar un cuadro por ministerio, secretaría o instituto.

EJEMPLO:

Área	Cargo	Nivel de decisión	Recursos Decisión
Oficina del Ministro de Salud	Ministro	Alta Dirección	Político, técnico, financiero, humano, material
Viceministerio de Salud	Viceministro	Alta Dirección	Político, técnico, financieros, materiales
Dirección General de Operaciones y Programas	Director General de Operaciones	Gerencial Alta	Técnico, operacional financiero humano y material
Dirección General de Operaciones	Director de Área "A"	Gerencial Media	Técnico, operacional humano y material
Dirección General de Programas	Director de Área "B"	Gerencial Media	Técnico, operacional
Dirección General de Operaciones	Subdirector de programas de SS y R	Operativa	Operacional
Dirección General de Operaciones	Jefe de departamento de salud sexual y reproductiva	Operativa	Operacional

El cuadro es una guía de cómo integrar la información. A la vez, es flexible para adaptarse a cada estructura ministerial u operativa siempre que se respeten los criterios de cada columna.

01. En la columna **Área** se deberán seleccionar hasta el tercer nivel de mando a partir de la oficina del/a ministro/a, con la finalidad de no dispersar la información sobre áreas específicas de operación y así tener siempre clara la línea de mando.
02. Sin embargo, en la columna **Cargo** se debe descender al nivel de mando más bajo que se requiera, para completar el proceso de dirección, gerencia y operación de una política pública específica.
03. En la casilla **Nivel de decisión** habrá que utilizar cuatro categorías:

- **Alta dirección.** Cargo que determinan las políticas públicas y no intervienen de manera directa en la operación de las acciones de gobierno. La Alta dirección dispone y decide sobre la mayoría de los recursos en un ministerio. El ejemplo más representativo es el de los cargos de primer nivel de un gobierno como lo es el presidente, jefe de gobierno, primer ministro, así como los ministros o secretarios de despacho, viceministros, secretarios generales, subsecretarios o directores de organismos paraestatales, descentralizados o desconcentrados.
- **Gerencial alta.** Dirige áreas específicas de ejecución de acciones de gobierno y bajo su cargo se encuentran las áreas operativas, financieras, humanas y de evaluación específica, con nivel de decisión alto en todas ellas. Ejemplo: Servidores públicos o funcionarios de nivel de dirección general, jefes de unidad, o cargos que se encuentren en tercer nivel de responsabilidad de gobierno (el tercer nivel se cuenta a partir de la figura de presidente, primer ministro, o jefe de gobierno, según corresponda al encargado de conducir el gobierno y la administración pública nacional).
- **Gerencial media.** Dirige áreas de operación específica. A su cargo se ejecutan las acciones de gobierno y tiene nivel de decisión medio en ellas. Niveles inferiores al tercer nivel de gobierno.
- **Operativa.** Cargos con bajo o nulo nivel de decisión pero son las áreas encargadas de la operación específica y detallada de cada acción de una política pública.

04. En la casilla **Recursos de decisión** se recomienda utilizar las siguientes categorías:

- **Recurso político.** Capacidad para tomar decisiones de alto nivel sobre las políticas públcias. El o la tomadora de decisión tiene las atribuciones para modificar aspectos modulares en el diseño, estructura y ejecución de una política pública. El recurso político es generalmente reservado para

los altos niveles dentro de la estructura de un ministerio, sin embargo hay cargos que, por su naturaleza, cuentan con atribuciones para usar este recurso.

- **Recurso técnico.** Capacidad para tomar decisiones sobre aspectos técnicos fundamentales de una política pública. El recurso técnico permite modificar aspectos esenciales de una política pública, ya sea en la definición de los objetivos, los mecanismos de ejecución, las acciones y los mecanismos de evaluación. La capacidad de tomar decisiones técnicas modificará necesariamente los recursos financieros, humanos y materiales involucrados en la ejecución de la política pública.
- **Recurso financiero.** Capacidad para administrar recursos monetarios y tomar decisiones al respecto del uso que se les dé. La capacidad para administrar un recurso financiero depende del Nivel de decisión, donde la Alta dirección puede decidir sobre altas cantidades de dinero mientras que el nivel Gerencial alto y medio se refiere a aspectos más específicos de la operación y donde el margen para decidir el destino del recurso financiero es relativo.
- **Recurso humano.** Capacidad para tomar decisiones y administrar al personal y los equipos que integran las diferentes áreas. La capacidad se clasifica desde la Alta dirección que puede crear o modificar oficinas completas hasta el nivel Gerencial medio que únicamente tiene la capacidad de designar a personal para cuestiones operativas específicas.
- **Recurso material.** Capacidad para tomar decisiones y administrar toda la infraestructura con la que opera el ministerio y cada una de las áreas. El recurso se clasifica desde el nivel de la Alta dirección puede decidir sobre la construcción o compra de inmuebles (construcción de hospitales, clínicas, escuelas, oficinas de atención), hasta el nivel Gerencial alto y medio que influye en materiales (mobiliario, vehículos, papelería) relacionados con la operación de las acciones encargadas de ejecutar.

ANÁLISIS

Pasa al cuaderno de análisis y reflexiones.

◀ NOTAS

Es muy importante que el equipo tenga claridad en lo que se está buscando en esta actividad. Por ello, no resulta redundante recordar que el objetivo es **analizar e identificar a aquellos cargos públicos con atribuciones legales para intervenir en el proceso de toma de decisiones relacionado con el tema de Advocacy.**

El análisis de los **recursos** que con que cuenta cada cargo es muy importante por que nos permite detectar quién decide sobre qué cosa. Hay funcionarios/as de nivel inferior pero que pueden contar con capacidad de manejo de recursos que incidan en la ejecución de una política pública.

Algunas veces las organizaciones que realizan acciones Advocacy no cuentan con un grado muy profundo en el conocimiento y comprensión de la operación de las políticas públicas. Esto se deriva en la selección deficiente de las estrategias, ya que se corre el riesgo de elegir a las y los actores no adecuados (o a aquellos/as que sentimos que cuentan con un gran capital de recursos de decisión). Hay cargos que son los que tienen el control de muchos procesos, incluyendo aquellos relacionados con los criterios con que es diseñada una política pública, sin que necesariamente sean los más altos dentro de la estructura de un ministerio.

SESIÓN 1.4. PODER LEGISLATIVO

MATERIALES Y EQUIPO PARA LA SESIÓN

- Computadora
- Acceso a internet
- Información sobre el funcionamiento del Poder Legislativo

ACTIVIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN
Funciones del Poder Legislativo	Se revisarán las funciones principales del Poder Legislativo, para comprender el proceso parlamentario para la creación o modificación de las leyes nacionales
Estructura Operativa	Se revisaran las áreas clave que dentro del Poder Legislativo tienen relación con el tema de Advocacy

OBJETIVO

Al finalizar esta sesión el equipo a cargo del mapeo político comprenderá el funcionamiento del Poder Legislativo e identificará los puntos de entrada al sistema político a través de las comisiones y los órganos de gobierno interno de los parlamentos.

REFLEXIONES CENTRALES

El Poder Legislativo es la esfera del Estado desde donde se elaboran las leyes que conforman el cuerpo jurídico de una sociedad. A través de la historia el Poder Legislativo ha moldeado su forma para ajustarse a los climas democráticos y de pluralismo político. El Poder legislativo se ha consolidado como el espacio donde los diferentes sectores de una sociedad encuentran representación a sus intereses.

El Poder Legislativo se materializa en los parlamentos y cada país tiene una forma específica de parlamentarismo. En cada región del mundo y en cada país se han establecido procesos parlamentarios específicos para la formación de leyes. De acuerdo con cada régimen de Estado y forma de gobierno los parlamentos participan en la formación de leyes, en el diseño de las políticas públicas o en la designación de funcionarios.

En los regímenes parlamentarios o semipresidencialistas, él o la encargada del Poder Ejecutivo es un/a miembro del Parlamento al igual que las y los ministros del gabinete por lo que la separación de atribuciones entre un poder y otro no es tan nítida como en los regímenes presidencialistas, sin embargo, este apartado estará focalizado en las atribuciones legislativas de los parlamentos, es decir, en la creación o modificación de leyes.

En todos los países del mundo incluso aquellos con régimen totalitario existe un cuerpo legislativo que es el encargado de aprobar su marco jurídico. En la mayoría de los países del mundo se replica el modelo inglés bicameral, una cámara alta o de Senadores y la cámara baja o de Diputados o Asambleístas. Cada una de las cámaras representa una esfera de un país. Regularmente las regiones de una nación son representadas en la cámara alta, mientras que la población —el pueblo— es representada en la cámara baja. El mecanismo por medio del cuál se eligen a las y los parlamentarios suele influenciar la relación de éstos con el electorado y con el partido al que pertenecen. Otra cuestión que influye en el comportamiento y los incentivos de las y los legisladores es el mecanismo de elección de cada cámara, ya que suele ser diferente entre una cámara y otra.

En cada país las facultades de las cámaras son diferentes por lo que una de las reflexiones importantes en esta sección se enfoca en comprender aquellas facultades que afectan o inciden de manera directa al proceso legislativo del tema de Advocacy.

TEMAS ABORDADOS

Poder Legislativo, creación de leyes, proceso legislativo, comisiones y legisladores.

ACTIVIDAD 1.4.1 FUNCIONES DEL PODER LEGISLATIVO

PREPARACIÓN

El equipo a cargo del mapeo político deberá de revisar algunos de los documentos oficiales que regulan el funcionamiento del Poder Legislativo. Las constituciones nacionales suelen incluir información detallada de las funciones y atribuciones de las cámaras legislativas. Consultar una o un especialista en el tema será de gran ayuda ya que auxiliará al equipo a procesar la información de una manera más rápida.

PRODUCTOS ESPERADOS

Tablas que permitan visualizar la composición y el funcionamiento general del Poder Legislativo. Información precisa sobre el Poder Legislativo que facilitará y hará más simple el análisis durante el proceso de creación de un proyecto de Advocacy.

PASOS A SEGUIR

01 Investigar los calendarios de los periodos de sesiones parlamentarias y utilizando el primer cuadro del anexo 1.4.1A completa la siguiente información.

- **A.** Identifica los calendarios parlamentarios que establece la ley. Éstos generalmente se encuentran en la Constitución o en las leyes que reglamentan al Parlamento. En cada país esto puede cambiar en nombres y en periodos por lo que se sugiere elaborar una tabla como la siguiente. Si aplica, determina el calendario por cada cámara y si existe algún periodo en el que sesionen ambas cámaras unidas.
- **B.** Las sesiones parlamentarias son periodos en donde se discuten diferentes tipos de legislación. Por ello, es importante saber si en tu país se discuten y aprueban leyes específicas de acuerdo con el tipo de sesión que se trate. Investiga qué tipo de legislación se discute y aprueba, de acuerdo con la sesión de que se trate.

02 Utilizado el segundo cuadro el anexo 1.4.1A investiga y establece el calendario que la ley marca para que sesionen las **comisiones** parlamentarias a lo largo de un año.

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Las comisiones sesionan en:												

03 Utilizando el anexo 1.4.1B elabora una tabla con los pasos requeridos para aprobar la creación o modificación de un instrumento legal.

EJEMPLO:

Etapa	Proceso
1	Presentación de la iniciativa en la comisión de origen
2	Lectura y primer dictamen a debate
3	Lectura y segundo dictamen
4	Votación y aprobación en comisión
5	Lectura y presentación en el pleno de la cámara de origen
6	Votación y aprobación
7	Envío a la cámara revisora
8	Lectura y dictamen en comisión
9	Lectura y presentación en el pleno de la cámara revisora
10	Votación y aprobación
11	Envío al Poder Ejecutivo para su revisión y publicación
12	Publicación
13	Entrada en vigencia

04 Responde el cuestionario del anexo 1.4.1C.

05 Completa la tabla del anexo 1.4.1D, con los mecanismos y porcentajes de votación necesarios para aprobar o modificar una ley.

La columna **Cantidad numérica** se refiere a aquellos casos en donde esté perfectamente especificado el número de votos mínimos necesarios.

▶ NOTAS

En sesiones posteriores, se analizará la conformación del Parlamento al momento de elaborar las actividades. Se ha realizado una separación entre funciones y actores por que las primeras son variables estables, que permiten comprender y apreciar los mecanismos de aprobación de leyes, sin considerar a las fuerzas políticas actuantes en el momento. Estas fuerzas son variables dinámicas que se modifican en cada elección por lo que se deben analizar de manera independiente.

El análisis del mecanismo de elección de los parlamentarios tiene relevancia secundaria para un proceso de Advocacy por que no representa en sí mismo un punto de entrada al sistema político, sino una herramienta para diseñar una estrategia que sea acorde a los intereses e incentivos políticos que influyen en las decisiones que toman las y los parlamentarios. Más adelante se revisarán los calendarios electorales con la finalidad de conectarlos con el análisis realizado en esta sección, de manera que se obtenga un diagnóstico completo que sirva durante la construcción del proyecto de Advocacy.

▶ **EJEMPLO:**

Tipo de Ley	Requerimientos de modificación	Descripción	%	Cantidad numérica (si aplica)
Constitución	Mayoría calificada	Dos terceras partes de una cámara	75%	375 votos
Ley constitucional	Mayoría relativa	Mitad más un voto de la totalidad de los legisladores	51%	
Ley secundaria	Mayoría simple	La mayoría simple de los presentes al momento de la votación		
Código	Mayoría simple	La mayoría simple de los presentes al momento de la votación		
Decreto	Mayoría relativa	Mitad más un voto de la totalidad de los legisladores	51%	251 votos

Las cantidades de votos y porcentajes necesarios para aprobar una ley varían de país en país. El equipo deberá revisar minuciosamente a qué se refieren los conceptos como "mayoría simple", "dos terceras partes", "mayoría relativa", ya que no hay una fórmula universal para definirlas. En algunos casos la cantidad de votos necesarios para pasar una ley se refiere a los parlamentarios presentes y no al total del Congreso, o viceversa.

06 Contesta las preguntas del anexo 1.4.1E.

ACTIVIDAD 1.4.2. ESTRUCTURA DEL PODER LEGISLATIVO

PREPARACIÓN

El equipo a cargo del mapeo deberá buscar las fuentes necesarias que le permitan identificar las comisiones, comités o comisiones especiales relacionadas con el tema de Advocacy. El avance de la tecnología ha propiciado que los Estados implementen páginas web en las cuales es relativamente sencillo acceder a la información que se requiere para esta actividad. Los parlamentos suelen tener bibliotecas abiertas al público en donde también se encuentra información sobre las comisiones y la correlación de fuerzas al interior del Congreso.

PRODUCTOS ESPERADOS

Tablas con información que facilite identificar los puntos de entrada al sistema político en los parlamentos.

PASOS A SEGUIR

01 Utilizando el anexo 1.4.1A procesa una tabla con las comisiones y/o comisiones especiales relacionadas con el tema de Advocacy.

EJEMPLO:

Comisión	Núm. de Integrantes
Comisión de Educación	8
Comisión de Salud	7
Comisión de Derechos Humanos	6
Comisión de Justicia	8
Comisión de Puntos Constitucionales	10
Comisión de la Mujer, Infancia y Niñez	6

Comisión	Núm. de Integrantes
Comisión de Educación	15
Comisión de Salud	15
Comisión de Derechos Humanos	18
Comisión de Justicia	18
Comisión de Puntos Constitucionales	18
Comisión de la Mujer, Infancia y Niñez	12

Comisión	Núm. de Integrantes
Comisión de Educación	15
Comisión de Salud	15
Comisión de Derechos Humanos	18
Comisión de Justicia	18
Comisión de Puntos Constitucionales	18
Comisión de la Mujer, Infancia y Niñez	12

02 Busca información acerca de la existencia de una o varias iniciativas de ley relacionadas con el tema de Advocacy, ya sea en sentido favorable o desfavorable, incluye aquellas que de manera indirecta pudieran significar un impacto en el problema establecido. Completa el anexo 1.4.2 B, utilizando los siguientes criterios:

- **Cámara de Origen**. Cámara donde fue presentada
- **Comisión.** Comisión en la que fue ingresada
- **Actor político.** Parlamentario/a, jefe/a del Ejecutivo, primer/a ministro/a (individuo con atribuciones legales para presentar iniciativas)
- **Redacción**. Grupo de especialistas u organizaciones sociales que intervinieron en la elaboración y redacción de la iniciativa
- **Título**. Título genérico de la iniciativa
- **Etapa.** Etapa dentro del proceso legislativo en la que se encuentra la iniciativa
- **Contenido general**. Aspectos generales, *espíritu* de la iniciativa
- **Relación con el problema establecido**. Establezca aquellos artículos, pasajes o secciones que abordan de manera directa al problema establecido.

EJEMPLO:

Cámara	Comisión	Título de la Iniciativa	Actor político que la presentó	Elaboración o redacción	Etapa	Contenido General	Relación con el problema establecido
Alta o de Senadores	Salud	Ley de Salud Sexual y Reproductiva	Dip. John Doe	Colectivo Nacional x los DS y R y grupo de asesores del Dip. John Doe	Elaboración del primer dictamen	Plantea la consagración de los DS y R en un instrumento legal. Prescribe acciones concretas del Estado para garantizar el goce de los derechos	Todo el instrumento tiene relación
Baja o de Diputados	Educación	Ley Educativa	Presidente de la República	Ministerio de Educación, sindicato de maestros, Asociación Nacional por la Educación	En espera de aprobación en la cámara alta	Plantea una reforma al sistema educativo. Fortalece los derechos de la infancia a recibir educación de calidad	• Plantea una educación nacional laica. • Plantea la inclusión de una educación sexual integral en la currícula básica

ANÁLISIS

Pasa a tu cuaderno de análisis y reflexiones.

▲ NOTAS

El Poder Legislativo suele ser la institución del Estado con mayor dinámica política, ya que es ahí donde los partidos políticos transforman sus plataformas e ideologías en iniciativas de ley o leyes y se discuten los aspectos relevantes del país desde todos los ángulos ideológicos. En los países con forma de gobierno presidencialista el Congreso es un contrapeso muy fuerte, mientras que en los parlamentarios o semipresidencialistas cogobiernan y fiscalizan al primer ministro.

Desde el enfoque de Advocacy el análisis del Poder Legislativo debe partir de las estructuras y procesos que lo componen para después realizar un análisis de las fuerzas y actores políticos que al momento de realizar el mapeo lo integran.

SESIÓN 1.5. ESTRUCTURA TERRITORIAL

MATERIALES Y EQUIPO PARA LA SESIÓN

- Computadora
- Acceso a internet
- Información sobre el el territorio y su régimen administrativo y político

ACTIVIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN
Organización territorial	Establece algunos criterios generales que permitan definir el ámbito de acción en cada nivel de gobierno (nacional, regional o local) a partir de las atribuciones que le otorgan las leyes. Analizar algunas de las políticas públicas, planes, programas o acciones de gobierno regional o local independientes de los nacionales
Operación territorial	Analiza la articulación entre políticas nacionales locales y municipales para identificar los límites, alcances y fronteras en cada nivel con respecto al siguiente

OBJETIVO

Al final de la sesión el equipo a cargo del mapeo, estará familiarizado con la articulación de las políticas nacionales regionales y locales con la finalidad de obtener un panorama claro del ámbito de incidencia y colaboración entre éstas para resolver un problema o demanda social.

REFLEXIONES CENTRALES

Los países están divididos territorialmente en gobiernos nacionales, regionales y locales pero existen diferencias en el mundo. La cultura, la historia y la composición de la población influyen de manera sustancial en el diseño político-territorial en cada país, por lo que el análisis que se realizará será partiendo de los elementos más estables de un Estado como sus instituciones y las leyes que lo conforman, para descender gradualmente a aquellos elementos dinámicos como los programas y políticas regionales o locales sujetas a modificaciones con la llegada de nuevos gobiernos.

En el mundo contemporáneo hay dos grandes tipologías de ordenamiento político-territorial; el sistema unitario y el sistema federal. Cada uno puede ser clasificado con múltiples subcategorías, pero para los fines de este manual utilizaremos éstas con una variable independiente denominada descentralización con sus diferentes modalidades. La descentralización territorial ha ido cobrando gran relevancia de manera simultánea junto con el desarrollo de la noción de democracia representativa. En la actualidad hay países con sistemas unitarios con el control político y administrativo de las regiones, desde el gobierno nacional, en medio de un proceso de descentralización de atribuciones, que buscan establecer prioridades de operación y gasto público de acuerdo con las necesidades de cada región. En algunos casos la descentralización también va acompañada de un proceso de transferencia de poder político a las regiones, lo que tiende a modificar el mapa de poder nacional con el consecuente impacto en las políticas públicas diseñadas en gobiernos locales.

Hay países federalistas con gobiernos y parlamentos regionales soberanos pero que aún mantienen un fuerte control político y administrativo desde el gobierno nacional. Sin embargo, al igual que en los Estados unitarios, el avance de la democracia representativa ha ejercido presión para que de manera gradual se fortalezcan las atribuciones políticas y administrativas de los estados de una federación, con lo que también se incrementa el poder para establecer parámetros diferentes a los nacionales en la aplicación de políticas públicas.

En esta sección se realizarán actividades que permitirán al equipo a cargo del mapeo comprender el diseño territorial de su país y el impacto que éste tiene en la ejecución de las políticas públicas. Las actividades en esta sección también buscarán sentar las bases para ampliar las opciones de los puntos de entrada del sistema político, ya que facilitarán el análisis de factibilidad para hacer incidencia regional desde un proyecto de Advocacy, si así fuera el caso. Sin embargo, el punto central de las actividades se enfoca en comprender la articulación de las políticas nacionales con las regionales, para establecer los alcances de cada una. Esta información será utilizada por el equipo en el momento de establecer todas las premisas necesarias para seleccionar la esfera del Estado a la que se dirigirá el proyecto de Advocacy.

TEMAS ABORDADOS

Gobiernos locales, federalismo, unitarismo, descentralización.

ACTIVIDAD 1.5.1 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL

PREPARACIÓN

Establece los nombres con los que se le denomina a los niveles de gobierno en tu país, ejemplo: Departamento, municipio, cantón, distrito, delegación.

PRODUCTOS ESPERADOS

Tablas y enunciados que permitan identificar los puntos de entrada al sistema político a nivel local y que permitan comprender la articulación de las leyes y políticas públicas a ese nivel.

PASOS A SEGUIR

01 Completa el anexo 1.5.1 A, que se refiere a la composición territorial.

A. Definiciones de los diferentes modelos de organización territorial

Al igual que en las formas de gobierno, la organización territorial de cada país es particular de su historia, desarrollo y consolidación como nación. Sin embargo hay características generales que sirven para agrupar y clasificar a los países de acuerdo con su estructura y organización territorial.

- **Estado federado o federación.** El territorio se divide en estados o provincias soberanas con alto grado de autonomía del gobierno nacional. Los estados o provincias cuentan con sus propios poderes y tienen atribuciones para promulgar leyes locales siempre y cuando sean concordantes con las leyes nacionales.

- **Estado unitario.** El territorio se divide en estados o provincias con una alta dependencia del gobierno nacional. Las provincias no tienen capacidad para legislar de forma autónoma, aunque sí tienen algunas atribuciones para dictar normas de carácter local.

Tanto en un estado federado como en un unitario hay varios subconceptos que se combinan y que pueden darle características especiales a la conformación territorial de un país. Entre los más comunes encontramos los siguientes:

- **Autonomía.** Se refiere a la existencia de regiones con alta independencia del gobierno nacional, tanto en cuestiones políticas como en asuntos de administración presupuestal. Puede haber regiones autónomas con capacidad para legislar y otras que no.

- **Descentralización.** La descentralización es un proceso de transferencia de atribuciones políticas y administrativas a las regiones desde el gobierno nacional. La descentralización es entendida de diversas formas, pero su característica preponderante radica en la transferencia de responsabilidades y atribuciones financieras para que las regiones tengan mayor independencia en definir el uso de los recursos de acuerdo con las necesidades locales. La descentralización es un proceso que puede presentarse tanto en países federados como en países unitarios, y el mecanismos de transferencia es distinto en ambos casos.

B. Establece la forma de elección de cada poder en cada nivel de gobierno.

EJEMPLO:

	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo
Regional (estados, provincias, departamentos)	Gobernador. Designado por el presidente	Electo popularmente por un periodo de 4 años
Local (municipios, cantones, ayuntamientos)	Alcalde electo popularmente por un periodo de 3 años	Cabildo electo por 3 años
Distrital	Designado por el gobernador	No tiene

02 Utilizando el anexo 1.5.1B elabora una tabla con los instrumentos legales que abordan la relación entre los diferentes ámbitos de gobierno así como las atribuciones más relevantes establecidas para cada uno. Se sugiere considerar únicamente aquellos instrumentos o secciones de éstos que establezcan un marco general y aquellos que abordan de manera directa el tema de Advocacy. Abre cuantas filas requieras.

Los términos **autonomía** y **descentralización** no son rígidos y no están completamente delimitados en un cuerpo teórico. Por ello, el equipo a cargo del mapeo político deberá leer con cuidado los aspectos formales (jurídicos, de política pública) que envuelven el proceso de transferencia de responsabilidades y atribuciones a las regiones.

EJEMPLO:

Instrumento	Descripción general	Secciones relacionadas con el tema establecido
Constitución Política	Establece los lineamientos generales de descentralización	Artículos 213 al 220
Constitución Política	Establece el orden y régimen territorial, su forma de gobierno y sus atribuciones	Artículo 320
Ley de Hacienda	Establece límites fiscales y de gasto en las regiones y localidades	Artículo 65, sección III, capítulo 2
Ley General de Salud	Se refiere a la descentralización de los servicios de salud pública	Artículo 4 fracción II

Para pensar en la incidencia política de una región se requiere conocer las atribuciones y las funciones que cada nivel de gobierno tiene. Saber y estar familiarizado/a con los límites que las leyes fijan entre cada nivel de gobierno es indispensable para que tengas elementos suficientes a la hora de entender con nitidez qué le toca hacer a cada quién, con lo que tu proyecto de Advocacy será mucho más consistente con los objetivos que te has trazado.

03 Utilizando el anexo 1.5.1C analiza al menos tres políticas públicas, programas, planes o acciones de **gobierno local** que tengan **relación directa** con el tema de Advocacy. Elabora una tabla en donde puedas medir el grado de consistencia que guardan con las políticas públicas nacionales equivalentes. Los grados de concordancia pueden ser:

- **Alta**. Las políticas públicas locales tienen una coherencia **alta** con las políticas nacionales tanto en enfoques, como en objetivos y mecanismos de ejecución.
- **Media**. Las políticas públicas locales tienen una coherencia **media** con las políticas nacionales. El enfoque es parcialmente parecido, así como los objetivos y mecanismos de ejecución.
- **Baja**. Las políticas públicas locales tienen una coherencia **baja** con las políticas nacionales. El enfoque de la política no es semejante ni en los objetivos ni en los mecanismos de ejecución.

EJEMPLO:

Política pública regional	Nivel de Gobierno	Descripción	Política nacional análoga	Grado de consistencia
Menciona el nombre oficial de la política pública	Regional, local	Descripción general de la política, con particularidad en los aspectos que tienen relación directa con el tema establecido	Mencione la política o las políticas nacionales (que previamente analizó en la sección del Poder Ejecutivo) análogas a la analizada	Alto, Medio, Bajo

ANÁLISIS

Pasa al cuaderno de análisis y reflexiones.

NOTAS

Las políticas relacionadas con la salud sexual y reproductiva suelen ser objeto de controversias entre los diferentes niveles de gobierno tanto en un Estado unitario o uno federalista. Generalmente las controversias radican en los diferentes actores políticos y su postura ideológica hacia estos temas. Por ello, es importante conocer el alcance que las leyes le dan a cada nivel de gobierno, ya que esto facilita comprender las atribuciones que cada uno de los niveles de gobierno tiene para intervenir en la operación de las políticas públicas.

En cada estructura territorial las políticas públicas nacionales, regionales y locales tienen cierto grado de cobertura e impacto en la población. Para el Advocacy, esto deberá ser un aspecto a analizar con detenimiento, para seleccionar el nivel de gobierno en donde se logrará el mayor impacto deseado.

ACTIVIDAD 1.5.2 OPERACIÓN TERRITORIAL

PREPARACIÓN

Para conocer con mayor detalle los mecanismos de operación de las políticas públicas es necesario acudir a fuentes primarias que faciliten obtener información útil para esta actividad. La entrevista a un actor político que domine el tema es altamente recomendable, así como revisar bibliografía especializada en temas de ordenamiento territorial. La experiencia de organizaciones de la sociedad civil que trabajan temas a nivel territorial y nacional son también fuentes recomendables para obtener información confiable.

PRODUCTOS ESPERADOS

Tablas y enunciados que le permitan al equipo a cargo del mapeo político establecer algunas premisas para incorporar el análisis territorial al del mapa político.

PASOS A SEGUIR

01 Con base en la actividad anterior y apoyándote en las definiciones y ejemplos que se presentan a continuación completa el anexo 1.5.2 A. Califica los diferentes grados de independencia y/o autonomía entre un nivel de gobierno con respecto al superior.

Utiliza las siguientes categorías para calificar los grados de autonomía:

- **Muy alto**. Se refiere a un nivel de autonomía muy alto entre un nivel de gobierno y su nivel superior. Eso quiere decir que un nivel tiene suficientes atribuciones políticas, presupuestales y operativas para conducir su gobierno sin la intervención del nivel superior o con la mínima intervención de niveles superiores de gobierno.
- **Alto**. Se refiere a un nivel de autonomía alta entre un nivel de gobierno y otro. El grado de autonomía política y administrativa es alto, pero no absoluto por lo que existen mecanismos de control del nivel territorial superior.
- **Medio**. Se refiere a un nivel de autonomía medio entre un gobierno y su nivel superior. A pesar de tener atribuciones políticas y administrativas propias, la dependencia de las decisiones centrales o nacionales es importante, tanto en la definición de las políticas públicas como en la operación de las mismas.
- **Bajo**. Se refiere a un nivel de autonomía bajo entre un gobierno y su nivel superior. Esto quiere decir que el nivel superior tiene un control alto sobre las decisiones que se toman en el territorio y que el grado de autonomía de las provincias o departamentos es bajo.
- **Muy bajo**. Se refiere a un nivel de autonomía muy bajo entre un gobierno y su nivel superior. El control político y administrativo es muy fuerte y prácticamente existe nula capacidad de maniobra de los gobiernos departamentales o locales. No intervienen en el diseño de las políticas públicas ni en su operación.

- **Nulo**. Se refiere a un nivel nulo de autonomía entre un nivel de gobierno y su nivel superior. No hay ninguna independencia política ni administrativa, los funcionarios de niveles inferiores están sujetos en su totalidad a las decisiones del nivel superior o nacional. No controlan ningún aspecto presupuestal ni financiero.

Tomando como base las siguientes instrucciones planteadas, completa cada una de las tablas del anexo 1.5.2A.

A. INDEPENDENCIA Y/O AUTONOMÍA POLÍTICA.

Nivel de gobierno	**Regional** (departamental, estatal, provincial)	**Local** (municipal)	**Distrital** (si aplica)
Nacional	Establece el grado de autonomía política del poder regional con respecto al nacional	Establece el grado de autonomía del poder local con respecto al nacional	Establece el grado de autonomía del poder distrital con respecto al nacional
	Regional (estado, provincia, departamento)	Establece el grado de autonomía del poder local con respecto al regional	Establece el grado de autonomía distrital con respecto del poder regional
		Local	Establece el grado de autonomía del poder distrital con respecto al poder regional

En esta tabla se calificará el grado de autonomía real. Hay países con un diseño territorial federalista, pero en la práctica esta soberanía es relativa ya que el poder central interfiere en la vida política local. De igual manera, el poder regional puede tener alta influencia política en la designación de los gobiernos locales, ya sea por que así está establecido en las leyes o por prácticas por encima de éstas.

B- GRADO DE AUTONOMÍA DE OPERACIÓN Y GERENCIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Nivel de gobierno	**Regional** (departamental, estatal, provincial)	**Local** (municipal)	**Distrital** (si aplica)
Nacional	Establece el grado de autonomía en la aplicación de políticas públicas con respecto a las nacionales	Establece el grado de autonomía en la aplicación de políticas públicas con respecto a las nacionales	Establece el grado de autonomía en la aplicación de políticas públicas con respecto a las nacionales
	Regional	Establece el grado de autonomía en la aplicación de políticas públicas con respecto a las regionales	Establece el grado de autonomía en la aplicación de políticas públicas con respecto a las regionales
		Local	Establece el grado de autonomía en la aplicación de políticas públicas con respecto a las regionales

Establece el grado de autonomía en la aplicación de políticas públicas de diseño regional, local o distrital con respecto a las políticas públicas según sea el caso.

C- GRADO DE COBERTURA DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

Nivel de gobierno	**Regional** (departamental, estatal, provincial)	**Local** (municipal)	**Distrital** (si aplica)
Nacional	Establece el grado de cobertura de políticas públicas regionales con respecto de las nacionales	Establece el grado de cobertura de políticas públicas con respecto a las nacionales	Establece el grado de cobertura de políticas públicas con respecto a las nacionales
	Regional	Establece el grado de cobertura de políticas públicas con respecto a las regionales	Establece el grado de cobertura de políticas públicas con respecto a las regionales
		Local	Establece el grado de cobertura de políticas públicas con respecto a las regionales

Establece la magnitud de cobertura poblacional entre las políticas públicas de manufactura regional, local o distrital con respecto a las políticas del nivel superior de gobierno.

02 Responde a las preguntas del anexo 1.5.2B que abundan sobre los grados de autonomía en los diferentes niveles territoriales de gobierno.

▲ NOTAS

Es importante que el equipo a cargo del análisis reflexione sobre el nivel de gobierno y los beneficiarios de un programa específico. Es decir, en su país ¿los beneficiarios de un programa de gobierno se inscriben voluntariamente al nivel que deseen? O su lugar de residencia determina qué nivel territorial de políticas son beneficiarios.

Para el tema específico de Advocacy también será importante que el equipo determine si una persona puede escoger ser beneficiada por una política regional o nacional, o existe algún determinante que indique qué nivel le corresponde.

Para realizar un análisis detallado de un nivel de gobierno específico, se recomienda utilizar las secciones **1.1 Estructura Social y Papel del Estado, 1.2. Estructura Legal, 1.3. Poder Ejecutivo y 1.4. Poder Legislativo**. Esta sección ha sido dedicada para poner en contexto a la articulación de las políticas públicas en los diferentes niveles de gobierno dentro del un territorio nacional.

El análisis territorial es fundamental, ya que permite visualizar el ámbito real de responsabilidad de las políticas nacionales y, al mismo tiempo, permite al equipo a cargo del mapeo establecer nociones de fronteras reales para la cobertura en las acciones de gobierno en sus diferentes niveles de acción. En algunos países con sistema federalista esto suele cobrar mayor relevancia, ya que la cobertura de las políticas locales puede ser más efectiva y directa que las nacionales y además guardar poca coherencia entre ellas, ya que el marco legal lo permite.

Con el análisis territorial el equipo a cargo del mapeo puede identificar ventanas de oportunidad para realizar cálculos de incidencia nacional o regional. En una situación hipotética, en los temas relacionados con la salud sexual y reproductiva, a nivel nacional, puede haber políticas públicas altamente conservadoras, pero el régimen político-territorial facilita y permite que a nivel regional o local sea factible lanzar acciones antagónicas, conociendo de antemano el grado de cobertura que se logrará a ese nivel. O puede existir el caso contrario, donde una política nacional altamente favorable al goce de los derechos sexuales y reproductivos sea quebrantada por una política pública de un gobierno conservador a nivel regional o local.

CIERRE DE MÓDULO

Durante todo el **Modulo 1** el equipo encargado del mapeo logró identificar algunos de los puntos de entrada al sistema político más importantes en un proceso de Advocacy. A lo largo de las actividades, han hecho el acopio de una gran cantidad de información que les servirá para tener mejor claridad en las oportunidades que tendrán el hacer incidencia en cada una de las esferas de toma de decisión al interior del Estado.

Hasta este punto han identificado la dimensión social del tema que les interesa convertir en un objeto de Advocacy, han revisado el marco legal que regula ese tema, y han analizado las acciones de gobierno relacionadas con ese tema. Además, han analizado al Poder Legislativo en su composición y funciones de manera que han identificado las comisiones y procedimientos parlamentarios en donde es posible realizar Advocacy, así como las iniciativas para crear, modificar o eliminar leyes o fragmentos de ellas que tengan relación con el tema de su interés. Por ultimo, han revisado la estructura de gobierno en sus diferentes niveles de acción y la relación que esta estructura tiene con la operación de las políticas públicas, su cobertura, subsidiaridad e impacto en los diferentes niveles de gobierno.

Para este momento ya cuentan con una idea muy avanzada del papel que juega el Estado en relación con el tema que les interesa. Ésta es la primera etapa de un buen mapa político, pero esta información no es suficiente para establecer estrategias adecuadas. Este boceto apenas es el primer nivel de análisis que requieren para crear un proyecto de Advocacy coherente y basado en información integral.

En el siguiente módulo revisarás la estructura y el contexto en el que funciona el Estado y la influencia que tienen en la toma de decisiones. Sabemos de antemano que son personas las que toman decisiones pero también necesitamos saber qué cuestiones fuera de su alcance condicionan dichas decisiones. Las sociedades contemporáneas han arropado a la democracia y al sistema de representación como el mecanismo más adecuado para establecer gobiernos con equilibrios entre sus poderes, sujetos al escrutinio de la sociedad a través del voto. Los sistemas electorales y los mecanismos de partidos a través de los cuales se conforma la representatividad social, son fuertes instrumentos que determinan (como se verá a continuación) los incentivos que tienen las y los actores políticos para tomar decisiones.

MÓDULO 2.
COMPRENDER EL CONTEXTO POLÍTICO

En la primera parte de este manual se han realizado actividades para identificar los puntos de entrada al sistema político que serán utilizados durante el desarrollo del proyecto de Advocacy, para seleccionar en qué esfera del Estado se alojarán las acciones de éste. Se han realizado estas actividades partiendo de un principio de estabilidad estructural, es decir, se han analizado aquellos elementos constantes del Estado que influyen en la toma de decisiones, tales como los indicadores demográficos o las leyes y las instituciones, para gradualmente ir descendiendo a elementos más dinámicos tales como las políticas públicas y los programas de gobierno.

En este modulo se realizarán actividades utilizando el mismo criterio por lo que se iniciará con el análisis de las variables más estables (es decir, que no cambian constantemente) como el sistema electoral y las fórmulas de elección, para caminar hacia las variables más dinámicas como lo son los procesos electorales.

Después se analizará el conjunto de elementos doctrinales que definen a los partidos políticos dentro del espectro ideológico, para identificar a los sectores de población a los que cada uno busca representar en los cargos públicos, y la relación de esta representación con el tema de Advocacy. Finalmente, revisaremos el balance de poder, que no es otra cosa que el poder político real que los diferentes partidos tienen a partir de los votos que han conseguido en las elecciones más recientes.

Las elecciones y los resultados arrojan una variable indispensable para comprender la dinámica con la cual se realizan las actividades cotidianas del Estado, ya que conforman los datos más concretos con los que se pueden establecer e interpretar tendencias con las cuales los actores políticos tomarán decisiones. Si bien los resultados electorales y el poder que cada partido político o coalición de gobierno obtiene después de una elección no son por sí solos determinantes, las decisiones que tomarán sí constituyen un terreno fértil para la proyección de algunas decisiones que serán tomadas, lo que permitirá establecer estrategias de Advocacy adecuadas al contexto político estructural.

SESIÓN 2.1. SISTEMA ELECTORAL Y SISTEMAS DE PARTIDOS

MATERIALES Y EQUIPO PARA LA SESIÓN

- Computadora
- Acceso a la Internet
- Información electoral acerca del Poder Ejecutivo

ACTIVIDADES	BREVE DESCRIPCIÓN
Sistema electoral, régimen de partidos	Analiza la influencia que los sistemas electorales y el régimen de partidos tiene en construcción de decisiones públicas
Calendarios electorales	Identifica los calendarios electorales para renovar a los diferentes cargos de elección popular, así como identificar las fechas para las regiones y localidades que resulten pertinentes

OBJETIVO

Que el equipo adquiera conocimiento suficiente que le permita identificar de qué manera el sistema electoral y el sistema de partidos influyen en los incentivos que los actores políticos tienen para tomar decisiones y promover o no una determinada agenda. Que el equipo a cargo del mapeo político obtenga los datos electorales que le permitan establecer el poder e influencia de cada partido político tiene en cada una de las esferas analizadas en la sesión anterior. Esta información servirá para identificar el capital político con que cada partido cuenta para decidir sobre el funcionamiento del Estado en las esferas relacionados con el tema de Advocacy.

REFLEXIONES CENTRALES

Las fórmulas electorales —es decir, aquellas por medio de las cuáles son elegidos los diferentes cargos de elección popular— constituyen una variable que afecta el comportamiento de las y los políticos y tomadores de decisión, ya que cada fórmula electoral en cada forma de gobierno plantea incentivos diversos para definir las plataformas, la agenda de gobierno y las prioridades con que las y los actores políticos procesan las diferentes demandas sociales que surgen en el transcurso de su gestión. La

combinación entre el sistema electoral y los sistemas de partidos ocupan una buena parte de los análisis y debates en los estudiosos de la ciencia política.

A la fecha no hay un cuerpo teórico acabado que permita establecer generalizaciones para definir con precisión la influencia que los sistemas electorales combinados con los sistemas de partidos tienen en el mecanismo de representación política (qué tanto y qué tan bien representan a la ciudadanía), y en el de la definición de las agendas de gobierno (qué motiva a un actor político para tomar una decisión). Sin embargo, éste módulo servirá para establecer aquellas premisas que faciliten la identificación de oportunidades en un proyecto de Advocacy, al analizar aquellas características del sistema electoral y de partidos que tienen plena y comprobada influencia en el comportamiento de los actores políticos.

TEMAS ABORDADOS

Sistema de partidos, sistema electoral, incentivos.

ACTIVIDAD 2.1.1 SISTEMA ELECTORAL Y RÉGIMEN DE PARTIDOS

PREPARACIÓN

Obten y analiza el desarrollo que ha tenido el sistema electoral y el sistema de partidos en tu país para alcanzar un panorama general que te permita entender la relevancia que estos sistemas han tenido en la formación de gobiernos y agendas de gobierno, en el pasado reciente. En la mayoría de los países existen investigaciones que se pueden obtener de manera sencilla, en universidades e institutos electorales, en donde se abordan estos temas de forma accesible.

Esta actividad está dividida en secciones específicas para cada tipo de régimen de gobierno. Antes de iniciar el trabajo de esta actividad deberás identificar el régimen que corresponde a tu país. Recuerda que éste fue analizado en la sesión **1.3 Poder Ejecutivo**.

Selecciona la forma de gobierno del país en el que trabajarás y contesta únicamente en las secciones correspondientes.

- Presidencialista: Sección 1 (utiliza únicamente el anexo 2.1.1 A)
- Semipresidencialista: Sección 2 (utiliza únicamente el anexo 2.1.1 B)
- Parlamentaria (incluye monarquías constitucionales): Sección 3 (utiliza únicamente el anexo 2.1.1.C).

PRODUCTOS ESPERADOS

Una serie de datos sobre las fórmulas electorales y su impacto en el comportamiento de las y los actores políticos.

PASOS A SEGUIR

FORMA DE GOBIERNO PRESIDENCIALISTA

Completa todo el anexo 2.1.1A. Para los incisos que se presentan a continuación, considera las siguientes instrucciones y ejemplos:

Como **umbrales de victoria** se entiende el porcentaje mínimo de votos requeridos para obtener la victoria en una elección, por ejemplo, existen países en donde, para las elecciones presidenciales, se requiere un mínimo de 50% de la votación para ser electo, si este umbral no se logra se llama a una segunda vuelta donde solamente contienden los dos candidatos o candidatas con mayor votación, de tal forma que alguno/a logre más de 50% requerido.

El presidente es electo por **mayoría relativa**, si un candidato obtiene más de 35% de votos es declarado vencedor, si ninguno de los dos candidatos obtiene ese porcentaje, se lleva a cabo una segunda vuelta donde el candidato que obtenga 51% es proclamado vencedor.

PODER EJECUTIVO

EJEMPLO:

Mecanismo	Marca	Umbral
Mayoría simple	x	Sin umbral
Mayoría relativa	x	35%
Segunda vuelta	x	50%
Jurado constitucional electoral	x	Sin umbral
Otro criterio		

01 Formula un enunciado en donde describas el mecanismo de elección del/a presidente y vicepresidente (si aplica).

02 Forma una tabla como la siguiente en la que analices el grado de legitimidad y maniobra política que la votación le otorga al presidente. Este análisis es recomendado para observar y determinar con qué sectores se ve obligado o no a hacer alianzas para gobernar, si su fuerza política se

sostiene por el resultado electoral, o si se trata de una presidencia débil con poco apoyo del elector y con problemas para llevar adelante su agenda de gobierno.

Si una o un presidente obtiene un margen amplio de votos con respecto a su rival más cercano/a es probable que no tenga que hacer alianzas de gobierno ya que su fortaleza electoral le permite llevar adelante su agenda.

EJEMPLO:

Premisa	Alta	Media	Nulo	Argumenta Brevemente
El mecanismo de elección presiona a la o el candidato a la presidencia a establecer alianzas con sectores estratégicos más que convencer a sectores amplios de la población	X			Al haber segunda vuelta en mi país el candidato ganador debe de pactar con grupos de poder para alcanzar los votos necesarios para ganar.
El mecanismo de elección le otorga legitimidad directa a él o la ganadora sin importar los números electorales con los que obtuvo la victoria				En mi país el candidato que obtiene mas votos simples es el que gana,, las reglas democráticas son aceptadas por todos los involucrados sin importar los votos reales con los que obtuvo la victoria
Existe una relación directa entre los votos recibidos y la fortaleza política del o la presidenta para ejecutar su agenda de gobierno			X	Una vez que hay un ganador, la cantidad de votos obtenida no influye en la conformación de su agenda de gobierno
El mecanismo de elección obliga a él o la presidenta a establecer alianzas con sectores de la sociedad para llevara adelante su agenda de gobierno	X			Los votos provienen de amplios sectores de la población y por la búsqueda de la reelección hará acciones de gobierno para su electorado

Recuerda que la **sesión 1.4** Poder Legislativo, se debió haber identificado si existen una o dos cámaras en tu país.

Un incentivo es un estímulo, un aliciente para realizar o dejar de realizar una acción específica. Los incentivos políticos son aquellos estímulos o alicientes que una o un político o un grupo político tienen para aumentar su capital político, es decir, para maximizarlo. Las categorías incentivo y maximización provienen de las escuelas económicas del análisis de las decisiones públicas. En este manual se decide utilizarlas por que, a consideración del autor, describen de manera efectiva el comportamiento del actor político que se está analizando. Los incentivos pueden provenir de fuentes diversas, pero entre más se consolidan regímenes democráticos competitivos, los incentivos tienden a ser pragmáticos.

PODER LEGISLATIVO, RÉGIMEN PRESIDENCIALISTA

01 Para definir qué mecanismo se utiliza en tu país para elegir las y los parlamentarios, utiliza los siguientes conceptos.

- **Uninominal.** Mecanismo de elección que se realiza a través de distritos electorales unitarios en donde gana él o la candidata que obtenga la mayoría de votos directos.
- **Representación proporcional.** Mecanismo de elección que se realiza a través de listas de parlamentarios/as en circunscripciones electorales. Las y los ganadores se reparten entre los partidos políticos de acuerdo con los porcentajes de votación que cada uno obtiene.
- **Primera minoría.** Mecanismo de elección que le otorgan algunos espacios en el Parlamento a la fuerza política que quedó en tercer lugar.
- **Mixto.** Mecanismo que combina la elección directa uninominal con la representación proporcional.

02 Para definir qué influencia tienen los mecanismos y fórmulas electorales en los incentivos de las y los parlamentarios para rendir cuentas a su **electorado** considera que la combinación entre el método de elección y la reelección se convierte en un mecanismo de incentivos muy importante para un o una legisladora.

EJEMPLO:

Premisas	Alto	Medio	Nulo	Argumenta Brevemente
El sistema electoral crea incentivos para que las y los parlamentarios le rindan cuentas a sus partidos antes que a sus electores				Los partidos deciden quiénes serán los y las candidatas y el mecanismo plurinominal de elección hace que no se rindan cuentas directamente al elector Si el mecanismo es de elección directa entre la población y los candidatos hay incentivos para que los parlamentarios regresen a rendir cuentas a su electorado
El mecanismo de elección, reelección inmediata incentiva que las y los parlamentarios le rindan cuentas a su electorado				En países donde las y los legisladores no tienen la posibilidad de ser reelectos para el periodo inmediato suele no tener incentivos de rendición de cuentas con su electorado Las y los legisladores que tienen la posibilidad de reelección para el periodo inmediato por el mecanismo de mayoría relativa tienen incentivos para rendir cuentas con su electorado y ser consistentes con las plataformas y promesas de campaña
El mecanismo de elección, reelección inmediata incentiva que las y los parlamentarios le rindan cuentas a su partido político				Las y los parlamentarios que son electos por el principio de representación proporcional y pueden ser reelectos de manera inmediata suelen tener incentivos para ser leales a su partido político, al que pertenecen antes que a su electorado, ya que la integración de las listas de representación proporcional las elaboran las y los dirigentes más influyentes dentro de los partidos políticos

La **representación política,** es aquella que recoge las demandas e inquietudes de la población y las traduce en plataformas políticas, iniciativas de ley y acciones de gobierno.

03 Utiliza las siguientes categorías para calificar el nivel de representación política de los partidos políticos en tu país.

Muy adecuado. Los partidos políticos con registro oficial representan de manera muy adecuada a las diferentes expresiones de la sociedad en mi país.

Adecuado. Los partidos políticos con registro oficial representan de manera adecuada a las diferentes expresiones de la sociedad en mi país.

Poco adecuado. Los partidos políticos con registro oficial representan de manera poco adecuada a las diferentes expresiones de la sociedad en mi país.

Regular. Los partidos políticos con registro oficial representan de manera regular a las diferentes expresiones de la sociedad en mi país.

Inadecuado. Los partidos políticos con registro oficial representan de manera inadecuada a las diferentes expresiones de la sociedad en mi país.

Muy inadecuado. Los partidos políticos con registro oficial representan de manera muy inadecuada a las diferentes expresiones de la sociedad en mi país.

FORMA DE GOBIERNO SEMIPRESIDENCIALISTA

Completa todo el anexo 2.1.1B. Para los incisos que se presentan a continuación, considera las siguientes instrucciones y ejemplos.

PODER EJECUTIVO

Como se ha señalado anteriormente la dinámica de pesos y contrapesos entre primer ministro y presidente en una forma de gobierno semipresidencial depende de las funciones y atribuciones que cada uno tiene. El balance de poderes públicos es uno de los aspectos que cualquier forma de gobierno busca, y por el análisis de esa distribución de poder es fundamental para encontrar las atribuciones de cada figura.

PODER LEGISLATIVO. FORMA DE GOBIERNO SEMIPRESIDENCIALISTA

01 Para definir qué mecanismo se utiliza en tu país para elegir las y los parlamentarios, utiliza los siguientes conceptos.

- **Uninominal.** Mecanismo de elección que se realiza a través de distritos electorales unitarios en donde gana él o la candidata que obtenga la mayoría de votos directos.
- **Representación proporcional.** Mecanismo de elección que se realiza a través de listas de parlamentarios/as en circunscripciones electorales. Las y los ganadores se reparten entre los partidos políticos de acuerdo con los porcentajes de votación que cada uno obtiene.
- **Primera minoría.** Mecanismo de elección que otorga algunos espacios en el Parlamento a la fuerza política que quedó en tercer lugar.
- **Mixto.** Mecanismo que combina la elección directa uninominal con la representación proporcional.

02 Para definir qué influencia tienen de los mecanismos y fórmulas electorales en los incentivos de las y los parlamentarios para rendir cuentas a su **electorado** considera el siguiente ejemplo.

Recuerda que en la **sesión 1.4 Poder Legislativo**, se debió haber identificado si existen una o dos cámaras en tu país.

Un **incentivo** es un estímulo, un aliciente para realizar o dejar de realizar una acción específica. Los incentivos políticos son aquellos estímulos o alicientes que una o un político o un grupo político tienen para aumentar su capital político, es decir, para maximizarlo. Las categorías incentivo y maximización provienen de las escuelas económicas del análisis de las decisiones públicas. En este manual se decide utilizarlas por que, a consideración del autor, describen de manera efectiva el comportamiento del actor político que se está analizando. Los incentivos pueden provenir de fuentes diversas, pero entre más se consolidan regímenes democráticos competitivos, los incentivos tienden a ser pragmáticos, de utilidad y de resultados inmediatos.

EJEMPLO:

Premisas	Alto	Medio	Nulo	Argumenta brevemente
El sistema electoral crea incentivos para que las y los parlamentarios le rindan cuentas a sus partidos antes que a sus electores				Los partidos deciden quiénes serán los y las candidatas y el mecanismo plurinominal de elección hace que no se rindan cuentas directamente al elector Si el mecanismo es de elección directa entre la población y los candidatos hay incentivos para que los parlamentarios regresen a rendir cuentas a su electorado
El mecanismo de elección, reelección inmediata incentiva que las y los parlamentarios le rindan cuentas a su electorado				En países donde las y los legisladores no tienen la posibilidad de ser reelectos para el periodo inmediata suele no tener incentivos de rendición de cuentas con su electorado Las y los legisladores que tienen la posibilidad de reelección para el periodo inmediato por el mecanismo de mayoría relativa tienen incentivos para rendir cuentas con su electorado y ser consistentes con las plataformas y promesas de campaña
El mecanismo de elección, reelección inmediata incentiva que las y los parlamentarios le rindan cuentas a su partido político				Las y los parlamentarios que son electos por el principio de representación proporcional, y pueden ser reelectos de manera inmediata, suelen tener incentivos para ser leales a su partido político al que pertenecen antes que a su electorado, ya que la integración de las listas de representación proporcional las elaboran las y los dirigentes más influyentes dentro de los partidos políticos

03 Utiliza las siguientes categorías para calificar el nivel de representación política de los partidos políticos en tu país.

Muy adecuado. Los partidos políticos con registro oficial representan de manera muy adecuada a las diferentes expresiones de la sociedad en mi país.

Adecuado. Los partidos políticos con registro oficial representan de manera adecuada a las diferentes expresiones de la sociedad en mi país.

Poco adecuado. Los partidos políticos con registro oficial representan de manera poco adecuada a las diferentes expresiones de la sociedad en mi país.

Regular. Los partidos políticos con registro oficial representan de manera regular a las diferentes expresiones de la sociedad en mi país.

Inadecuado. Los partidos políticos con registro oficial representan de manera inadecuada a las diferentes expresiones de la sociedad en mi país.

Muy inadecuado. Los partidos políticos con registro oficial representan de manera muy inadecuada a las diferentes expresiones de la sociedad en mi país.

La **representación política,** es aquella que recoge las demandas e inquietudes de la población y las traduce en plataformas políticas, iniciativas de ley y acciones de gobierno.

Recuerda que en la **sesión 1.4 Poder Legislativo**, se debió haber identificado si existen una o dos cámaras en tu país.

Un **incentivo** es un estímulo, un aliciente para realizar o dejar de realizar una acción específica. Los incentivos políticos son aquellos estímulos o alicientes que una o un político o un grupo político tienen para aumentar su capital político, es decir, para maximizarlo. Las categorías incentivo y maximización provienen de las escuelas económicas del análisis de las decisiones públicas. En este manual se decide utilizarlas por que, a consideración del autor, describen de manera efectiva el comportamiento del actor político que se está analizando. Los incentivos pueden provenir de fuentes diversas, pero entre más se consolidan regímenes democráticos competitivos, los incentivos tienden a ser pragmáticos, de utilidad y de resultados inmediatos.

FORMA DE GOBIERNO PARLAMENTARIA (INCLUYE PAÍSES CON REGÍMENES DE MONARQUÍAS CONSTITUCIONALES).

Completa todo el anexo 2.1.1B. Para los incisos que se presentan a continuación, considera las siguientes instrucciones y ejemplos.

PODER LEGISLATIVO. FORMA DE GOBIERNO PARLAMENTARIA

01 Para definir qué mecanismo se utilizan en tu país para elegir a las y los parlamentarios, utiliza los siguientes conceptos.

- **Uninominal.** Mecanismo de elección que se realiza a través de distritos electorales unitarios en donde gana él o la candidata que obtenga la mayoría de votos directos.
- **Representación proporcional.** Mecanismo de elección que se realiza a través de listas de parlamentarios/as en circunscripciones electorales. Las y los ganadores se reparten entre los partidos políticos de acuerdo con los porcentajes de votación que cada uno obtiene.
- **Primera minoría.** Mecanismo de elección que le otorgan algunos espacios en el parlamento a la fuerza política que quedó en tercer lugar.
- **Mixto.** Mecanismo que combina la elección directa uninominal con la representación proporcional.

02 Para definir qué influencia tienen los mecanismos y fórmulas electorales en los incentivos de las y los parlamentarios para rendir cuentas a su **electorado** considera el siguiente ejemplo.

EJEMPLO:

Premisas	Alto	Medio	Nulo	Argumenta Brevemente
El sistema electoral crea incentivos para que las y los parlamentarios le rindan cuentas a sus partidos antes que a sus electores				Los partidos deciden quiénes serán los y las candidatas y el mecanismo plurinominal de elección hace que no se rindan cuentas directamente al elector Si el mecanismo es de elección directa entre la población y los candidatos hay incentivos para que los parlamentarios regresen a rendir cuentas a su electorado
El mecanismo de elección, reelección inmediata incentiva que las y los parlamentarios le rindan cuentas a su electorado				En países donde las y los legisladores no tienen la posibilidad de ser reelectos para el periodo inmediato suele no tener incentivos de rendición de cuentas con su electorado Las y los legisladores que tienen la posibilidad de reelección para el periodo inmediato por el mecanismo de mayoría relativa tienen incentivos para rendir cuentas con su electorado y ser consistentes con las plataformas y promesas de campaña
El mecanismo de elección, reelección inmediata incentiva que las y los parlamentarios le rindan cuentas a su partido político				Las y los parlamentarios que son electos por el principio de representación proporcional, y pueden ser reelectos de manera inmediata, suelen tener incentivos para ser leales a su partido político al que pertenecen antes que a su electorado, ya que la integración de las listas de representación proporcional las elaboran las y los dirigentes más influyentes dentro de los partidos políticos

La **representación política,** es aquella que recoge las demandas e inquietudes de la población y las traduce en plataformas políticas, iniciativas de ley y acciones de gobierno.

03 Utiliza las siguientes categorías para calificar el nivel de representación política de los partidos en tu país.

Muy adecuado. Los partidos políticos con registro oficial representan de manera muy adecuada a las diferentes expresiones de la sociedad en mi país.

Adecuado. Los partidos políticos con registro oficial representan de manera adecuada a las diferentes expresiones de la sociedad en mi país.

Poco adecuado. Los partidos políticos con registro oficial representan de manera poco adecuada a las diferentes expresiones de la sociedad en mi país.

Regular. Los partidos políticos con registro oficial representan de manera regular a las diferentes expresiones de la sociedad en mi país.

Inadecuado. Los partidos políticos con registro oficial representan de manera inadecuada a las diferentes expresiones de la sociedad en mi país.

Muy inadecuado. Los partidos políticos con registro oficial representan de manera muy inadecuada a las diferentes expresiones de la sociedad en mi país.

ACTIVIDAD 2.1.2 CALENDARIOS ELECTORALES

PREPARACIÓN

Investiga los calendarios electorales de las elecciones generales pasadas y las siguientes elecciones generales.

PRODUCTOS ESPERADOS

Tablas con las fechas relevantes en la elección de los diferentes cargos de elección popular.

PASOS A SEGUIR

PODER EJECUTIVO

01 Completa la primera tabla del anexo 2.1.2A para establecer el calendario electoral para el cargo de presidente/a o jefe/a de Estado, basándote en las siguientes instrucciones.

EJEMPLO:

Fecha de las elecciones	Fecha de toma de protesta	Fecha inicio de campaña electoral	Fecha elecciones primera vuelta	Fecha elecciones segunda vuelta	Fecha de toma de protesta del nuevo Ejecutivo
Establece la fecha de las elecciones presidenciales en las que obtuvo la victoria él o la actual presidente/a	Fecha en la cuál tomó posesión del cargo él o la actual presidente/a	Fecha que marcan los calendarios oficiales (legales) para iniciar las campañas electorales	Fecha de la próxima elección para presidente/a en la primera vuelta	Fecha de la próxima elección para presidente/a en la segunda vuelta	Fecha de la entrada en funciones del o la próxima presidente/a

Los **calendarios electorales** representan un esquema de incentivos muy importante para la toma de decisiones. Establecer en qué momento se encuentra una gestión permite identificar las prioridades en la agenda política en relación con la cercanía o lejanía de elecciones, ya sean generales o locales.

02 Completa la tabla del anexo 2.1.2B estableciendo el periodo de la gestión presidencial en el cual se encuentra al momento de elaborar el presente mapa político y el proyecto de Advocacy. Utiliza las siguientes categorías:

- **Inicio de gestión.** Él o la presidenta acaba de obtener la victoria y cuenta con la legitimidad legal para iniciar sus programas de gobierno con base en su agenda y de acuerdo con los compromisos que generó con los sectores de la sociedad que lo apoyaron. Conforma su primer equipo de colaboradores/as más estrecho y conforma al gabinete con base en alianzas y cuotas políticas.
- **Entre primer cuarto - primera mitad de gestión.** Él o la presidenta y su equipo de colaboradores/as comienzan a consolidar y poner en marcha las diferentes políticas públicas. Al no haber presiones electorales cercanas, es posible entablar acuerdos políticos para lograr concretar acciones de mayor envergadura y que representan cambios en la legislación o en la estructura del sistema político. Él o la presidenta sustituye a aquellos y aquellas ministras que no han logrado obtener los resultados encomendados o a quienes nombró derivado de compromisos políticos.
- **Mitad de gestión.** Él o la presidenta y su equipo están en la cima de su gestión. Las acciones y cambios logrados serán aquellos que prevalecerán como sello específico de su gestión. Se prepara la segunda mitad de la gestión donde los climas electorales influirán en las decisiones políticas futuras. Él o la presidenta debe de apresurar el ajuste de nuevas y nuevos ministros que fortalezcan la gestión.
- **Entre segunda mitad – tercer cuarto de gestión.** Se puede comenzar a establecer indicadores confiables de resultados de programas y políticas públicas y el impacto que éstos han tenido en la percepción de la sociedad. Se realizan los primeros cálculos y sondeos para medir la factibilidad de una reelección o de empujar la victoria de un candidato del mismo partido. Esto permite realizar ajustes de último momento que sentarán las bases para el cierre de la gestión y que serán relevantes para el inicio de la temporada de precampañas. En esta etapa se busca neutralizar el

efecto de acciones de los partidos opositores en gobiernos locales o en el Parlamento.

- **Etapa de cierre de gestión.** Se inicia el proceso de conclusión de la administración en todos los niveles y en todas las áreas de gobierno. Regularmente ya no se realizan cambios de fondo a las políticas públicas a menos que se trate de una modificación radical que tenga impacto en la percepción de la sociedad y el electorado. Él o la presidenta, el gabinete y el partido del o la presidente/a destacan los aspectos más relevantes de la gestión y buscan establecer las alianzas necesarias para competir en las elecciones.

El ejercicio arrojará diferencias importantes de acuerdo con la forma de gobierno de cada país. En los países con régimen presidencialista es más sencillo analizar la relación entre los calendarios electorales y el recorrido de la toma de decisiones en políticas públicas ya que él o la presidenta es a la vez jefe o jefa de Estado, titular del Poder Ejecutivo y jefe o jefa de gobierno. En países con régimen semipresidencialista él o la presidenta o jefa de Estado comparte la responsabilidad de la conducción del gobierno con él o la primera ministra quien le rinde cuentas al Parlamento y por ende la influencia del calendario electoral está relacionada con el calendario de éste. En ambos casos el calendario del Parlamento será también determinante para establecer la agenda de gobierno, especialmente aquella que está relacionada con cambios o modificaciones en la legislación.

Las categorías anteriores se basan en premisas generales, por lo que se sugiere adaptar la respuesta al contexto general de tu país para obtener un mejor diagnóstico que permita tomar decisiones oportunas al momento de planear el proyecto de Advocacy.

PODER LEGISLATIVO

01 Completa el primer cuadro del anexo 2.1.2C para establecer el calendario electoral para la Cámara Baja y la Cámara Alta (si aplica), basándote en las siguientes instrucciones.

Fecha de las elecciones	**Fecha de toma de protesta**	**Fecha inicio campaña electoral**	**Fecha elecciones Primera vuelta**	**Fecha elecciones Segunda vuelta** (Si aplica)	**Fecha toma de toma de protesta del nuevo Parlamento**
Establece la fecha de las elecciones parlamentarias en donde se eligió a las y los actuales parlamentarios	Fecha en la cuál tomó posesión el actual Parlamento	Fecha que marcan los calendarios oficiales (legales) para iniciar las campañas electorales	Fecha de la primera vuelta para la siguiente elección parlamentaria	Fecha de la segunda vuelta para la siguiente elección parlamentaria	Fecha de la entrada en funciones del próximo Parlamento

02 Completa los siguientes cuadros del anexo 2.1.2C para establecer en qué etapa de gestión se encuentra el Parlamento al momento de elaborar el presente mapa político. A continuación te presentamos algunos ejemplos de actividades que se llevan a cabo en las diferentes etapas.

- **Inicio de gestión.** El Parlamento inicia actividades legislativas, los partidos negocian la integración de comités y comisiones, y se designan los cargos directivos y administrativos. Se establece la agenda legislativa del periodo.
- **Primer cuarto.** El Parlamento sesiona, debate y aprueba o modifica leyes. De acuerdo con cada forma de gobierno, el Parlamento tendrá actividades específicas.
- **Mitad de gestión.** Se prepara la agenda legislativa de la segunda mitad del periodo.
- **Tercer cuarto.** Los partidos están en medio de la definición de las listas de candidatos que competirán en las elecciones que están por venir (listas de representación nominal o plurinominal). La agenda legislativa estará influenciada por esta coyuntura.

- **Cierre de gestión.** Las y los parlamentarios se encuentran en medio de la competencia electoral. Este proceso es diferente en los países que cuentan reelección inmediata de parlamentarios/as y en los que no la hay. La fórmula de elección (representación proporcional, representación uninominal) influenciará el comportamiento de los parlamentarios.

03 Completa el primer cuadro del anexo 2.1.2D tomando como base el ejemplo siguiente.

Las categorías anteriores se basan en premisas generales, por lo que se sugiere adaptar la respuesta al contexto general de tu país para obtener un mejor diagnóstico que permita tomar decisiones oportunas al momento de planear el proyecto de Advocacy.

	Arranque de gestión	Primer cuarto	Mitad de gestión	Tercer cuarto	Cierre de gestión
Presidente/a o jefe/a de Estado	Hay oportunidad de influir en los nuevos ministros. Hay posibilidad de influir en la definición de programas	Hay oportunidad de influir en la operación de las políticas públicas	Hay oportunidad en la evaluación de algunas políticas públicas	Hay oportunidad de influir en los equipos que buscarán continuar en la gestión de las políticas públicas	Hay oportunidad de influir en las y los candidatos para generar compromisos de campaña que se materialicen en la siguiente gestión
Primer/a ministro/a					
Parlamentario Cámara Baja	Influir en la agenda parlamentaria	Es posible hacer trabajo a largo plazo y sensibilizar a las y los parlamentarios	Al estar lejos de las elecciones, las y los parlamentarios colocan temas controversiales	Influir en los parlamentarios que buscan la reelección	Influir en las conformación de las promesas de campaña
Parlamentario Cámara Alta		Es posible hacer trabajo a largo plazo y sensibilizar a las y los parlamentarios			

04 Completa el primer cuadro del anexo 2.1.2D tomando como base el ejemplo siguiente.

	Arranque de gestión	Primer cuarto	Mitad de gestión	Tercer cuarto	Cierre de gestión
Presidente/a o jefe/a de Estado	Él o la presidenta cuenta con un margen de votos que le permite establecer su agenda sin negociar con otros grupos de la sociedad	La lejanía de las elecciones mantiene cerrado al gobierno a nuevas propuestas	El cálculo de una base de apoyo contraria al proyecto bloquea la posibilidad de influir en la evaluación de políticas públicas	Las políticas públicas ya no son sujetas de revisión y reformulación. La posibilidad de la reelección o de la continuidad influye en mantener a la base de apoyo electoral	Es difícil influir en la toma de decisiones en los equipos que están cerrando la gestión
Primer ministro					
Parlamentario Cámara Baja	Los compromisos en campaña con grupos de interés no permite influir en la agenda parlamentaria	La lejanía de las elecciones propicia que las y los parlamentarios no sean receptivos a temas fuera de su agenda personal, de grupo o de partido	La lejanía de las elecciones propicia que las y los parlamentarios no sean receptivos a temas fuera de su agenda personal, de grupo o de partido	Las y los parlamentarios no consideran a los temas como rentables para ampliar la base de apoyo electoral	Las y los parlamentarios consideran no rentable los temas para las elecciones
Parlamentario Cámara Alta					

◀ NOTA

Durante el proceso de creación del proyecto de Advocacy, el equipo regresará a revisar las fórmulas y los calendarios electorales de la esfera del Estado, en donde desea generar cambio político. Sin embargo, el tener un panorama amplio previo a la selección del resultado esperado de Advocacy, brinda aspectos más sólidos para identificar posibles espacios de acción.

El análisis de toda la información compilada en esta actividad es fundamental para establecer las oportunidades y riesgos que el calendario de gestión gubernamental y legislativa brindarán al proyecto de Advocacy.

SESIÓN 2.2: POSTURA IDEOLÓGICA, DOCTRINA SOCIAL Y REPRESENTACIÓN CIUDADANA

ACTIVIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN
Ideología, doctrina social y plataformas políticas	Identifica la postura ideológica y la doctrina social de los partidos políticos que cuentan con cargos de elección popular
Representación ciudadana	Relaciona a los partidos políticos con su base social de apoyo

MATERIALES Y EQUIPO PARA LA SESIÓN

- Computadora
- Acceso a la Internet

OBJETIVO

Que el equipo a cargo del mapeo perfeccione las herramientas para clasificar a los partidos políticos de acuerdo con su postura ideológica, y su doctrina social a través de la interpretación de las plataformas políticas y discursos. Que el equipo identifique la base social de apoyo de los partidos políticos en las modalidades de estratificación social y territorial para complementar el diagnóstico sobre cada uno.

REFLEXIONES CENTRALES

El desarrollo y consolidación de la democracia ha establecido como condición central de las reglas del juego político el de la competencia electoral y el de la universalidad del voto. Los partidos políticos se han apuntalado como el puente entre la sociedad y el sistema político a través de la democracia representativa.

A pesar de la existencia de diferentes formas de gobierno, regímenes de Estado, sistemas electorales y sistemas de partido, las reglas del juego democrático son cada vez más parecidas en el mundo. Por ello es factible establecer algunas premisas generales que permitan analizar y clasificar a los partidos políticos de acuerdo con su ideología política, y a su doctrina social para que esta información sea parte del mapa político que estamos construyendo.

Para efectos de este manual, se utilizará la categoría **Ideología política** como aquella que nos permita identificar a los partidos a partir de su posición dentro del espectro derecha-centro-izquierda. En cada región del mundo, incluso en cada país, esta clasificación tiene diferentes significados y distintos enfoques programáticos, pero a lo largo de esta sección se realizarán actividades donde se ajustará a cada realidad nacional partiendo de elementos generales.

La categoría **Doctrina social** se refiere a la clasificación a partir de las posturas conservador-neutro-progresista en los temas de salud sexual, reproductiva, género, derechos humanos, identidades juveniles, pena de muerte, aborto, diversidad sexual, comunitarismo o aldeísmo y temas relacionados. Esta clasificación será fundamental para obtener una radiografía preeliminar de oportunidades y riesgos sobre los partidos políticos.

La relación entre una ideología política de derecha y una doctrina social conservadora, así como una ideología política de izquierda con doctrina social progresista no es una condición necesaria. En un país la derecha puede estar representada por sectores empresariales liberales proclives a la economía de mercado globalizada y a la vez ser partidaria de posturas progresistas en materia de derechos reproductivos. Por el contrario, hay partidos de izquierda de corte tradicional (marxista–leninista, maoísta) con un fuerte componente de ideología política proclive a la igualdad social, pero que no contemplan en su doctrina social posturas progresistas en materia de equidad de género al considerarlas una herramienta ideológica del capitalismo.

Sin embargo, en la mayoría de los casos, los partidos de derecha están altamente influenciados por las ideas de alguna religión y los partidos de izquierda tienden a posturas laicas, que han ampliado su base de apoyo a sectores más progresistas.

En esta sección se buscará obtener una clasificación de los partidos que permita al equipo a cargo del mapeo político tomar decisiones con base en un análisis amplio de los partidos políticos de manera que se identifique con claridad a los aliados y a los enemigos potenciales.

TEMAS ABORDADOS

Partidos políticos, ideología, doctrina social, base de representación.

ACTIVIDAD 2.2.1 POSTURA IDEOLÓGICA, DOCTRINA SOCIAL Y PLATAFORMAS POLÍTICAS

PREPARACIÓN

Obtener documentos recientes que indaguen sobre la postura de los partidos políticos en diferentes temas. Habrá que obtener la plataforma política, el plan de gobierno y la agenda legislativa utilizada durante la campaña. Se recomienda consultar a integrantes de los partidos o a especialistas en éstos para que las respuestas sean tan apegadas a la realidad como sea posible. En esta sección se analizará únicamente a los partidos políticos que cuentan con representación al interior del sistema político. Los partidos que cuentan con registro legal para competir en elecciones, pero que no tienen representantes populares o cargos de elección popular, se analizarán en el apartado Actores Políticos.

PRODUCTOS ESPERADOS

Tablas y cuadros que nos permitan identificar un mapa ideológico para calificar a los partidos políticos e identificar alianzas potenciales.

PASOS A SEGUIR

01 Completa el anexo 2.2.1A para identificar los partidos políticos que cuentan con cargos de elección popular en el poder Ejecutivo y Legislativo, tanto en el ámbito nacional y local. En este cuadro se deben colocar secciones o extractos que provengan de documentos oficiales de los partidos políticos relacionados con esos temas.

La **ideología política** de los partidos está asociada a su postura en relación con el modelo económico y el papel del Estado.

La **doctrina social** la utilizaremos para definir la postura de los partidos políticos en relación con el orden social que defienden y promueven. La ideología política generalmente se enmarca dentro del espectro derecha–izquierda, mientras que la doctrina social está relacionada a su enfoque conservador–progresista. A continuación se explica con más detalle el espectro que se cubre con la ideología y con la doctrina.

▶ NOTA

Recuerda, en esta tabla deberás colocar únicamente un extracto que provenga de los documentos principales sin calificar o clasificar lo que en ellos se dice.

▶ EJEMPLO:

PARTIDOS POLÍTICOS PRINCIPALES EN MÉXICO

Partido político	Ideología política	Doctrina social
PAN Partido Acción Nacional	El PAN se declara un partido liberal que cree en las fuerzas del mercado como reguladoras de la actividad económica	El PAN basa su doctrina social en una visión demócrata-cristiana, entiende como célula de la sociedad a la familia y a la dignidad de la persona humana
PRI Partido Revolucionario Institucional	PRI considera el papel del Estado fundamental para la rectoría de la economía sin afectar su desarrollo natural	Se comprende a una sociedad como plural, diversa y pluriétnica
PRD Partido De La Revolución Democrática	Considera una economía con enfoque social en donde el Estado garantice que los habitantes del país accedan al ejercicio de todos los derechos humanos y sociales que consagra la Constitución	La sociedad se basa en sus diferencias y el PRD impulsará el reconocimiento a todas las expresiones sociales que la conforman

La **Ideología política** se identificará a partir de la postura que el partido político sustenta en relación con el modelo político y económico. Desde la aparición –durante la Revolución Francesa– de la división entre izquierdas y derechas (los jacobinos de Robespierre se sentaban en el ala izquierda del Parlamento francés), las acepciones para cada espectro han sostenido algunas características constantes a través de dos siglos. Con la publicación de los estudios de Carlos Marx sobre el capitalismo y sus proyecciones hacia el socialismo y el comunismo la izquierda se definió alrededor de este paradigma ideológico. A partir de ese momento la izquierda tradicional ha encarnado la lucha en contra de las desigualdades que propicia el modelo capitalista de libre mercado y las instituciones del Estado que surgen de este modelo, y a favor de un modelo económico de propiedad y ganancias compartidas.

En el siglo XX —particularmente después de la Segunda Guerra Mundial— surgieron los Estados Socialistas Totalitarios con lo que la división ideológica entre izquierda y derecha se acentuó más. A la caída del Muro de Berlín la izquierda se encontraba sumida en una profunda crisis ideológica y programática. Surgieron alternativas de izquierdas con posturas socialdemócratas que combinaron los valores (o bondades) de la economía de mercado con un enfoque de Estado interventor que equilibrara las desigualdades producidas por el capitalismo. La socialdemocracia se mostró dispuesta a competir en elecciones y a aceptar las reglas de la democracia representativa (aunque dotó a ésta de una dimensión más amplia de participación social). En la actualidad la izquierda se ha nutrido de un sinnúmero de demandas sociales, que tienen como común denominador el propiciar un cambio en el modelo de producción que provoque menos pobreza y disminuya la exclusión de la mayoría de la población en el mundo. Con matices en cada región y país, la izquierda se ha desplazado del paradigma marxista hacia uno de corte más liberal, pero suele mantener una postura crítica hacia el capitalismo globalizado de nuestra era y los efectos que éste tiene en la distribución del ingreso y en los profundos desequilibrios entre países ricos y países pobres.

En el otro lado la ideología política de derecha está relacionada con el modelo económico capitalista y las instituciones del Estado que le dan viabilidad. La derecha ha construido sus plataformas políticas de la mano del desarrollo de los sectores beneficiados por el capitalismo. La derecha ha estado identificada con la defensa de un modelo económico y político que entiende a las desigualdades como una condición necesaria –incluso natural–. La derecha entiende al Estado como una estructura encargada de regular aquellas relaciones entre particulares en donde éstos no pueden ponerse de acuerdo por sí solos mas no en una estructura que intervenga en las relaciones económicas y de intercambio mercantil, mucho menos que intervenga en los desequilibrios que produce el modelo económico.

La **Doctrina social** se refiere a la postura de los partidos en relación con temas polémicos adyacentes al modelo político y económico. Como temas polémicos se entenderá a aquellos que se refieren a la

idea que cada partido tiene de una sociedad, sus valores, sus prácticas y su pluralidad. Los partidos conservadores (como lo indica su nombre) tienden a *conservar* el estado de las cosas, de los valores, de las costumbres inmutables. Por ello, la aparición de demandas sociales que plantean una sociedad nueva, con nuevas prácticas y dinámicas no es bien vista por los partidos conservadores. La familia y su estructura es una buena forma de identificar la doctrina social de los partidos políticos. En oposición los partidos progresistas, aquellos que son proclives a establecer nuevas condiciones de convivencia social, basando algunas de sus plataformas y agendas de gobierno en demandas para crear acciones de Estado que garanticen el goce de estas nuevas condiciones. En este marco, los temas de los partidos progresistas son cercanos a los postulados del feminismo, de la equidad de género, de la igualdad de oportunidades, de los derechos sexuales y reproductivos, de las identidades juveniles, de los movimientos lésbicos-gay o de las sociedades de convivencia alternos a la familia nuclear tradicional, de la reivindicación de movimientos indígenas o de minorías raciales.

Otra manera para diferenciar a un partido conservador de uno progresista es su postura en relación con la libertad. A pesar de que la libertad es una categoría relacionada al liberalismo económico (y por ende al modelo capitalista), al analizar la doctrina social de un partido, la categoría libertad tiene dimensiones diferentes. Los partidos conservadores —en aras de *conservar* el estado de las cosas—, son proclives a políticas sociales que mantengan mecanismos de control sobre la población, así como de impartir castigos duros a quienes infringen las normas, reglas y valores establecidos. La doctrina de un partido *conservador* combinada con una ideología política de *derecha* otorga la dimensión de libertad en los límites de la intervención del Estado (a menor intervención del Estado mayor libertad del/a individuo), mientras que los partidos *conservadores* con ideología política de *izquierda* entienden a la libertad donde él/la individuo goza de igualdad de condiciones en relación con el resto de la población y donde el Estado debe intervenir para propiciar esa libertad (a mayor intervención del Estado, mayor libertad de la sociedad, no necesariamente del/a individuo).

Los partidos progresistas entienden a la libertad como una combinación de dimensiones que comienzan por la libertad de un/a individuo para tomar decisiones sobre su vida con herramientas, información, y un ambiente libre de prejuicios morales o dogmas religiosos de algún tipo. Por ello los partidos con doctrina social progresista promueven un Estado que garantice el acceso universal de la población a la educación integral, a la salud integral, a la promoción de valores como la tolerancia y la convivencia basada en el respeto, a las diversidades sociales religiosas, raciales, de preferencia sexual, juveniles, etc. No es común encontrar partidos de ideología política de derecha con una doctrina social progresista, ya que esta última encuentra fuertes resistencias al combinarse con el modelo económico y con el papel del Estado. Sin embargo, hay partidos de ideología política de izquierda que tampoco son necesariamente promotores o defensores de una agenda progresista, ya que ésta representaría una idea de libertad contraria a la libertad en igualdad. Los partidos con una agenda

progresista son proclives a no utilizar la fuerza pública ni a establecer mecanismos de control poblacional, por ende, tampoco son simpatizantes de castigos como la pena de muerte.

Aunque la libertad de expresión es un valor que rápidamente se ha acuñado como un derecho inalienable en casi todo el mundo, aún prevalecen prácticas de Estado en algunas regiones del mundo para coartar este derecho. La libertad de expresión puede identificarse como parte de la ideología política de un partido, pero se identifica de manera más nítida en la práctica de las doctrinas sociales. La mayoría de los partidos políticos en el mundo no promueven de manera oficial acciones que limiten la libertad de expresión pero en la práctica, incluso en la agenda de gobierno o en las leyes, se pueden encontrar sutiles expresiones de qué tan abierto o no es un partido a propiciar, defender y respetar las diferentes expresiones en una sociedad. La libertad de expresión será un elemento a analizar dentro de la doctrina social, ya que tanto partidos de derecha como de izquierda pueden ser proclives a fomentarla o a bloquearla.

Es necesario realizar el análisis de los partidos políticos en sus dimensiones ideológica y doctrinal para identificar todos aquellos elementos que resulten útiles durante el proceso de creación y desarrollo del proyecto de Advocacy.

La combinación entre la ideología política y la doctrina social establece diferentes tipos de partidos políticos. Puede haber coincidencias entre varios partidos en su ideología política, y esto no necesariamente significa que coinciden en su doctrina social y viceversa.

02 Una vez revisados los estatutos y plataformas de los partidos políticos, completa el anexo. 2.2.1B. Para clasificar a los partidos de acuerdo con su ideología política. Antes de llenar la tabla lee las premisas que se brindan para poder realizar una clasificación más eficaz.

EJEMPLO:

Partido	Derecha radical	Derecha moderada	Centro	Izquierda moderada	Izquierda radical
PAN		x			
PRD				x	
PRI			x		

Aunque hemos reiterado que el concepto de *derecha-izquierda* varía de región en región y de país en país, a continuación se establecen algunas premisas generales que auxiliarán a clasificar la ideología de los partidos políticos.

Derecha radical. Agendas ultra radicales, proclives a establecer sociedades basadas en diferencias de clase, raciales, religiosas o culturales, donde la punta de la pirámide social es la de los miembros del partido y su base de apoyo electoral. Partidos con una agenda económica que privilegia los intereses de sectores empresariales nacionales y concuerda con la existencia de monopolios. Suelen ostentar nacionalismos basados en supremacías estamentales y ven con desconfianza la entrada de capital extranjero por encima del nacional. Regularmente su programa está asociado a un dogma religioso poco flexible. La democracia es una fórmula de acceso al poder, mas no un esquema de convivencia en tolerancia, equidad o igualdad de oportunidades. La participación del Estado debe estar reservada para establecer condiciones que permitan mantener los privilegios de ese sector más como un garante de menor desigualdad social. Suelen no contemplar ningún aspecto relacionado con la defensa del medio ambiente. Son proclives al uso de la violencia de Estado para mantener la estabilidad social y a establecer regímenes políticos de corte autoritario. Suelen ver con recelo los derechos humanos amplios, aunque suscriben los de primera generación en sus plataformas políticas.

Derecha moderada. La derecha moderada suele tener una agenda proclive a mantener privilegios de los estratos económicos dominantes acompañados de superioridad basada en estamentos (raciales, fundacionales y nobiliarios). La agenda económica está relacionada con la economía de mercado y en general a los postulados del *Consenso de Washington* con un Estado poco interventor en la economía. La política social está relacionada a las *bondades del mercado*, es decir, parte del principio de que tarde o temprano la economía de mercado equilibrará de manera natural las grandes desigualdades que el modelo provoca. Por ello, no son proclives a establecer condiciones para equilibrar la desigualdad con mecanismos *artificiales* como subsidios o impuestos redistributivos que afectan la renta de los sectores sociales altos. Los partidos de la derecha moderada son promotores de los valores de la democracia representativa simple, así como de la institucionalidad del Estado. Promueven los *derechos humanos de primera y segunda generaciones* siempre que éstos no sean contrarios a los valores religiosos. Consideran el papel del Estado reservado a la administración de los servicios públicos, la seguridad pública y la justicia por lo que no promueven políticas interventoras para corregir los desequilibrios que produce la economía de mercado. Representan a los intereses de grupos empresariales o dominantes. Incluyen en su plataforma aspectos generales sobre medio ambiente pero no suelen promover agendas que afecten los intereses de los sectores industriales. Son proclives al uso de la fuerza pública en circunstancias de disturbios sociales o grupos insurgentes. Generalmente una parte de su agenda social está relacionada con postulados de alguna religión pero toleran la existencia de otras.

Centro. En la actualidad los partidos políticos que compiten en regímenes con una democracia sólida tienden a irse hacia el centro ideológico, ya que es ahí donde se suele concentrar el gran electorado. Sin embargo, el comportamiento electoral de la población puede ser muy dinámico, es decir, no estar comprometidos en cada elección con un partido en particular. Los partidos de centro suele inclinarse a un lado o a otro del espectro ideológico dependiendo de las condiciones coyunturales en la intención del voto.

Los partidos de centro sustentan una agenda económica proclive al libre mercado, la globalización y el libre comercio. Sin embargo, consideran imprescindible la participación del Estado en amortiguar algunos de los desequilibrios causados por el modelo económico, sin que ello implique déficit presupuestal para financiar programas sociales populistas. Los partidos de centro sustentan los valores democráticos amplios incluidos los de igualdad, la equidad, la tolerancia y los derechos humanos de la primera y segunda generaciones, dependiendo de las alianzas políticas del partido, éste puede inclinarse hacia la defensa de los derechos humanos de tercera generación y a la agenda de grupos minoritarios. Su doctrina no incluye aspectos con religiosidad evidente aunque pueden ser proclives a inclinarse hacia la derecha moderada. Su plataforma ambiental suele ser frívola con postulados generalmente aceptados. No tienen una postura clara con respecto a los límites del uso de la fuerza pública y la violencia de Estado, sin embargo no son proclives a promoverla.

Izquierda moderada. Autoproclamada como democracia social o socialdemocracia. Su agenda pertenece a un liberalismo progresista que combina la economía de mercado con la participación del Estado en los desequilibrios causados por el modelo económico. Dependiendo de la región y el país, la izquierda moderada conserva elementos de la izquierda tradicional basada en los postulados marxistas y basada en la noción de la lucha de clases, la dialéctica y el socialismo o comunismo como etapas necesarias después del colapso capitalista. Por ello, la izquierda moderada acepta las reglas y los valores de la democracia representativa pero considera a ésta como un estadio de transición hacia un modelo económico y de sociedad más justa y equitativa a largo plazo. La izquierda moderada busca el poder para crear un modelo de Estado institucional que busque la justicia social como un fin, muy al estilo de los *welfare state* de la década de los cincuenta, sesenta y setenta. Son desconfiados de las bondades del libre mercado y del modelo económico neoclásico conocido como "neoliberalismo" así como de la penetración de las corporaciones multinacionales para sustituir la base productiva nacional. Suelen relacionar su plataforma económica a la denominada "tercera vía". La izquierda moderada promueve los derechos humanos de tercera generación aunque el énfasis está en los de segunda generación. En años recientes ha incorporado de manera marginal las demandas de sectores minoritarios como los movimientos feminista, lésbico gay, de juventudes, de los derechos sexuales y reproductivos, aborto, minorías étnicas y religiosas. Hay una amplia proclividad por incluir temas de la defensa del medio ambiente particularmente aquellas demandas relacionadas con el deterioro ambiental producto de la industrialización. Consideran el uso de la fuerza pública como una medida extrema que únicamente se justifica por una condición clara de peligro social. No está relacionada con doctrinas religiosas aunque no se descarta la participación de corrientes religiosas afines al ideario político.

Izquierda radical. En cada región del mundo la izquierda radical puede tener un significado distinto, pero hay algunas generalidades que pueden ser compartidas en todas o casi todas ellas. La izquierda radical busca refundar las estructuras del Estado y su relación con la población. Generalmente esta izquierda es herencia de la ideología marxista–leninista o maoísta, donde el socialismo y el comunismo son dos etapas a las cuales se habrá de llegar a través de revoluciones (armadas o no armadas). La izquierda radical considera sus principales enemigos al capitalismo, el neoliberalismo, la globalización de los mercados y considera a la democracia representativa como una herramienta de ideología imperialista, por lo que son proclives a promover formas de gobierno de *partido único* o pluralismo muy limitado donde los partidos opositores no encarnen una disidencia ideológica antagónica. En algunas regiones la izquierda radical está relacionada con movimientos étnicos, populares o separatistas guerrilleros.

La izquierda radical acepta el concepto general de los derechos humanos siempre y cuando incluyan a los derechos sociales y económicos amplios, es decir, consideran que una sociedad justa es aquella donde no hay desigualdad económica y toda la población tiene acceso universal a la educación, la salud y a un medio ambiente de calidad lo que implica que el Estado debe de tener el control de la economía, así como de las rentas de las empresas públicas y privadas para evitar cualquier forma de concentración de la riqueza. Por ello su postura es cautelosa frente a los derechos humanos que promueven, ya que los derechos de tercera generación pueden funcionar para izquierdas separatistas pero no para izquierdas marxistas. Generalmente no se les relaciona con doctrinas religiosas aunque no se descarta la participación de grupos religiosos con ideologías afines.

La izquierda radical suele incluir temas de equidad de género siempre y cuando sean comprendidos en el marco de las nuevas instituciones del Estado y del rol del hombre y la mujer como partes integrales de una sociedad construida para el beneficio y la igualdad de todos sus integrantes. Los temas ambientales pueden estar fuertemente asociados a movimientos ecologistas insurgentes con un enfoque más cercano a lo político y económico (soberanía alimentaria, empresas de transgénicos, depredación imperialista) que a un enfoque científico. Puede haber una fuerte carga nacionalista pero desde una perspectiva diferente al del nacionalismo de la derecha radical. La izquierda radical puede ser afín a una sociedad basada en reglas de convivencia rígidas, por lo que son proclives al uso de la fuerza pública y a penas corporales disciplinarias.

03 Una vez revisados los estatutos y plataformas de los partidos políticos, completa el anexo. 2.2.1C. Para clasificar a los partidos de acuerdo con su doctrina social. Antes de llenar la tabla lee las premisas que se brindan para poder realizar una clasificación más eficaz.

EJEMPLO:

Partido	Conservador radical	Conservador moderado	Neutro	Progresista moderado	Progresista radical
PAN		x			
PRD				x	
PRI			x		

Conservador radical. Son partidos con una plataforma elaborada con base en doctrinas religiosas. Generalmente no aceptan el rol de la mujer más allá de las labores de maternidad y del cuidado del hogar. Son proclives a mantener desigualdades de género y raciales, incluyendo aquellas en donde no se penaliza la violencia intrafamiliar (o se penaliza en circunstancias muy específicas). No tienen tolerancia hacia expresiones sociales que cuestionen el orden establecido. Son intolerantes y hostiles con los movimientos feministas, homosexuales, juveniles, de los derechos sexuales, reproductivos. Suelen promover estructuras familiares rígidas por lo que el divorcio u otra forma de sociedad de convivencia no son aceptadas. El aborto es inaceptable, así como casi cualquier forma de anticoncepción, de igual manera el sexo es visto como una función exclusiva de reproducción por lo que no es tolerado el inicio y ejercicio de la sexualidad con otros fines que no sean éstos. La abstinencia sexual es la única forma tolerada de anticoncepción. Son defensores de penas corporales, como la pena de muerte o la tortura. Son proclives a establecer mecanismos de control rígido de la libertad de expresión, particularmente aquella que promueve enfoques distintos a los tutelados por los partidos conservadores radicales. Los partidos conservadores radicales sueles utilizar tácticas de intimidación o basadas en el miedo y el temor para mantener un alto grado de cohesión social.

Conservador moderado. Las doctrinas religiosas pueden tener una influencia relevante en la plataforma social aunque en ocasiones (en partidos de izquierda radical) el conservadurismo nace de los principios de la ideología política. Los partidos conservadores moderados suelen incluir en sus plataformas temas como la igualdad y la equidad de género siempre acompañada de la exaltación de la familia y el rol de la mujer en su doble papel social de madre e individuo. En privado son tolerantes con la violencia doméstica basada en género, pero en público condenan la violencia social del mismo tipo.

Guardan total distancia de los temas como feminismo, homosexualidad, identidades juveniles, y minorías raciales. Son promotores de la maternidad y paternidad responsable basada en "valores y moralidad". Reprueban la educación sexual integral así como el sexo pre marital aunque no suelen fijar postura con respecto al ejercicio de la sexualidad con otros fines, aparte del reproductivo dentro del núcleo matrimonial. La anticoncepción es vista con serias reservas y únicamente es tolerada bajo el enfoque de la prevención del VIH y en menor grado las infecciones de transmisión sexual, ITS, ya que suelen promover la abstinencia como método anticonceptivo natural. Suelen simpatizar con la pena de muerte y con medidas de control social rígidas. Promueven la libertad de expresión, ya que es un valor de la democracia representativa y un mecanismo para la estabilidad social, pero son reticentes a aceptar la crítica y a debatir públicamente el fondo de muchos de sus postulados, sobre todo aquellos que tienen qué ver con agendas empresariales o religiosas. En muchos países la libertad de expresión se relaciona con la complicidad entre gobiernos conservadores y dueños o concesionarios de medios de comunicación para establecer mecanismo de control sobre contenidos. Son proclives a exagerar y a utilizar técnicas basadas en atemorizar como estrategia de manipulación de la agenda pública.

Neutro. Partidos políticos que incluyen de manera tangencial temas polémicos de la doctrina social. Sus plataformas suelen abordar estos temas de manera escueta. No suelen manifestar influencia de alguna doctrina religiosa, aunque no se debe descartar. Estos partidos suelen aparecer en coyunturas electorales y generalmente buscan alianzas electorales o de gobierno con otros partidos más grandes que les permitan mantener su registro oficial y cuotas parlamentarias. Los partidos neutros suelen apoyar iniciativas de acuerdo con las alianzas que han establecido por lo que su análisis y clasificación deberá de contemplar la coyuntura en la que se encuentra el partido político. Tampoco tienen una postura clara con respecto a la pena de muerte aunque tampoco la promueven. No suelen ser proclives a utilizar tácticas intimidatorias en la población.

Progresista moderado. Son partidos que han incorporado a sus plataformas los temas llamados "derechos humanos de tercera generación". Los partidos progresistas moderados son proclives a los movimientos feministas aunque cautelosos con temas como el aborto y la edad de inicio de las relaciones sexuales. Han circunscrito los derechos de las "minorías" incluidas las minorías por orientación sexual, así como a las raciales. Son defensores de la coexistencia de gobiernos basados en usos y costumbres, siempre y cuando no signifique contravenir la legislación nacional.

Los partidos moderados tienen un alto compromiso con temas como la educación sexual, la anticoncepción, el derecho a una vida sexual integral y la planificación familiar. Aceptan los enfoques de familias no nucleares y son proclives a impulsar legislación que proteja los diferentes tipos de

vínculos familiares, incluyendo el de las y los homosexuales a crear matrimonios. Suelen incorporar al debate temas como la despenalización de algunas drogas sin que esto represente necesariamente una plataforma ideológica medular. Son promotores de la ampliación de las causales para practicar abortos legales aunque no necesariamente son proclives a su despenalización total.

Son impulsores de la equidad de género y la igualdad de oportunidades a todos niveles, por ello pueden impulsar las denominadas acciones afirmativas o acciones de discriminación positiva, que buscan equilibrar las distorsiones de las sociedades patriarcales. No simpatizan con la pena de muerte y consideran que los fenómenos de la delincuencia y readaptación social es un problema que atañe a la sociedad en su conjunto. Son promotores de la libertad de expresión en todos sus niveles y en todas sus formas, aunque su carácter moderado les haga ser cautelosos con algunas formas de expresión. Los partidos progresistas no utilizan técnicas para atemorizar a la población, por el contrario consideran que a mayor grado de transparencia, mejor informada estará una sociedad para intervenir o participar en las decisiones de interés público.

Progresista radical. Su agenda y plataforma política lleva los temas de los derechos humanos de tercera generación. Preconizan y encabezan movimientos por los derechos de las mujeres, de las y los homosexuales, de las identidades juveniles, de los derechos sexuales y reproductivos. Consideran indispensable establecer programas amplios de educación sexual desde la infancia y promueven políticas públicas que impulsen el uso de anticonceptivos y que desarrollen programas de consultoría en salud sexual a adolescentes. Son promotores de la despenalización total del aborto y de la noción de que cada mujer decida de manera integral sobre su cuerpo.

Son promotores de estilos de vida alternativos. Impulsan la despenalización de las drogas y son proclives a desconfiar de la manipulación genética de los alimentos. Su agenda ambiental puede plantear medidas radicales para erradicar el deterioro del medio, al punto de impulsar propuestas que incluye el *comunitarismo* o *aldeísmo*, así como toda una serie de alternativas de vida a la de las sociedades industriales. Se oponen fuertemente a las penas corporales, incluida la pena de muerte. Son promotores y defensores de la libertad de expresión en todas sus dimensiones y en todas sus formas. Rechazan toda forma de intimidación o ideologización social basada en el miedo, en el temor o la exageración, ya que consideran que éstas atentan contra el principio de libertan basado en conocimiento de calidad. Rechazan cualquier política social basada en el temor, miedo o exageración de la información con la intención de crear cohesión alrededor de un proyecto.

▶ NOTA

El análisis de la ideología política y la doctrina social es relevante para identificar y establecer las estrategias a seguir durante el desarrollo del proceso de Advocacy con cada partido político.

Con la consolidación de la democracia electoral en el mundo, los partidos tienden a achatar sus extremos ideológicos para ampliar su base electoral, sin embargo, los partidos siempre tendrán rasgos característicos que nos permitan clasificarlos.

04 En el anexo 2.2.1D escribe una reflexión sobre cómo la ideología política y la doctrina social de cada de uno los partidos políticos de tu país, representa oportunidades o obstáculos para el avance del tema de Advocacy. Esta reflexión deberá basarse en el análisis desarrollado en los cuadros de esta actividad.

ACTIVIDAD 2.2.2 REPRESENTACIÓN CIUDADANA

PREPARACIÓN

De acuerdo con el conocimiento general que hay sobre los partidos políticos, el equipo a cargo del mapeo político deberá identificar él o los sectores sociales que cada partido busca representar. De igual forma el equipo deberá identificar el tipo de zonas o asentamientos poblacionales en donde los partidos buscan obtener representación. A pesar de que ambas categorías parecen definir una misma cosa, en realidad la actividad busca sofisticar el análisis de la representación política, ya que durante el proceso de creación y ejecución del proyecto de Advocacy, esta actividad contribuirá a desarrollar una estrategia más detallada.

PRODUCTOS ESPERADOS

Tablas con información sobre la representación social de los partidos políticos y reflexión sobre cómo incide esto en el tema de Advocacy.

PASOS A SEGUIR

01 Completa la tabla del anexo 2.2.2A y determina el universo poblacional al que representan o buscan representar cada uno de los partidos políticos. Con base en la experiencia acumulada a lo largo de la elaboración del manual, y con base en una investigación sobre los partidos políticos realiza la siguiente actividad.

EJEMPLO:

	Sector y prioridad		
Partido	**Alta**	**Media**	**Baja**
PAN	Empresarios/as, grupos religiosos, jóvenes clase media alta, medianos empresarios, amas de casa de clases altas	Jóvenes clase media baja, burócratas. Miembros de sindicatos	Universitarios, intelectuales, académicos, artistas, sectores campesinos, identidades juveniles, indígenas, homosexuales
PRI	Clases medias, burócratas. Sindicatos, campesinos, medianos empresarios	Amas de casa, clases medias y populares, juventudes, campesinos, discapacitados, grupos religiosos	Indígenas, artistas, intelectuales, homosexuales, juventud sectores progresistas
PRD	Clases populares, académicos, intelectuales, artistas independientes, juventudes progresistas, sindicatos independientes	Amas de casa de sectores populares, homosexuales, feministas, empresarios medios	Sectores empresariales altos, religiosos, amas de casa, clases altas

El ejercicio es tan flexible a las categorías que el equipo a cargo del mapeo establezca. Utiliza tantas categorías como sea necesaria para cubrir el universo poblacional que cada partido representa o busca representar. Por ejemplo, la categoría "académicos y académicas" no representa una categoría por sí sola, por lo que se debe de ser más específico, "académicos de instituciones privadas, conservadores": la categoría juventud es muy amplia por lo que habrá que definir de manera más específica qué sector de la juventud se está describiendo.

02 Completa el anexo 2.2.2B para establecer la representación de los partidos a partir del tipo de distribución territorial, nivel de equipamiento urbano e ingreso de la población residente.

Lo que se pretende realizar en esta actividad es que tengas mejores elementos de análisis sobre los partidos políticos y los sectores de la sociedad que representan. Esta información será indispensable a la hora de hacer la planeación en Advocacy, ya que te permitirá crear estrategias de comunicación adecuadas para cada sector o segmento de la población al que te interesa dirigir un mensaje, así como mensajes y estrategias específicas para los partidos políticos ya que contarás con información más detallada sobre el electorado al que les interesa convencer y en donde tú puedes colocar el tema de interés en la agenda política.

Antes de llenar la tabla, lee y revisa las categorías que se establecen en cada columna para que estés familiarizado con lo que se te indica.

- **Urbana A**. Zonas en ciudades con nivel alto de ingreso con todos los servicios públicos y equipamiento urbano.
- **Urbana B.** Zonas en ciudades con nivel medio de ingreso con todos los servicios públicos y equipamiento urbano.
- **Urbana C.** Zonas en ciudades con ingreso bajo, equipamiento urbano irregular y servicios urbanos incompletos. Zonas de marginación con grado bajo de mendicidad o indigencia.
- **Urbana D.** Zonas de extrema pobreza en asentamientos irregulares sin servicios públicos básicos ni equipamiento urbano. Zonas marginadas con alto grado de mendicidad e indigencia.
- **Semiurbana A.** Zonas en poblados pequeños, fincas, villas con nivel alto de ingreso con equipamiento urbano medio con todos los servicios públicos habilitados.
- **Semiurbana B.** Zonas en poblados pequeños, con nivel medio de ingreso con equipamiento urbano medio con todos servicios públicos básicos habilitados.
- **Semiurbana C.** Zonas en poblados pequeños, con nivel bajo de ingreso y deficiente equipamiento urbano. Falta o deficiente infraestructura de servicios públicos básicos.
- **Semiurbana D.** Zonas en poblados pequeños con nivel de mendicidad o indigencia. Carencia absoluta de infraestructura urbana u servicios públicos.
- **Rural A.** Poblados pequeños, haciendas, ranchos, granjas, villas, zonas agrícolas con nivel alto de ingreso, equipamiento urbano bajo y todos los servicios públicos habilitados.
- **Rural B.** Poblados, haciendas, ranchos, granjas, villas, zonas agrícolas con nivel medio de ingreso, equipamiento urbano bajo y casi todos los servicios públicos habilitados.
- **Rural C.** Poblados, ranchos, granjas, villas, zonas agrícolas con nivel bajo de ingreso, equipamiento urbano bajo o nulo y pocos o ningún servicio público.
- **Rural D.** Zonas de mendicidad o indigencia, agrícolas sin equipamiento urbano ni servicios públicos.

EJEMPLO:

REGIONES DE INFLUENCIA Y REPRESENTACIÓN

Partido	Urbana A	Urbana B	Urbana C	Urbana D	Semi urbana A	Semi urbana B	Semi urbana C	Semi urbana D	Rural Estrato A	Rural Estrato B	Rural Estrato C	Rural Estrato D
Partido 1	Alto	Medio	Bajo	Bajo	Alta	Alta	Baja	Bajo	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Partido 2	Medio	Medio	Alto	Medio	Alta	Alta	Alta	Medio	Medio	Alto	Alto	Bajo
Partido 3	Bajo	Medio	Medio	Alto	Baja	Alta	Media	Medio	Bajo	Bajo	Alto	Bajo

ANÁLISIS

En tu cuaderno de análisis, escribe una síntesis final de esta actividad sobre cómo la ideología política y la doctrina social de cada uno de los partidos políticos de tu país, representa oportunidades u obstáculos para el avance del tema de Advocacy. Esta reflexión deberá basarse en el análisis desarrollado en los cuadros de esta actividad.

▲ NOTAS

El análisis de la representación ciudadana es relevante porque permite identificar los sectores de la población en donde se encuentra su base electoral. Durante el desarrollo y ejecución del proyecto de Advocacy esta información servirá para establecer estrategias de comunicación social, así como estrategias de discurso y lenguaje hacia la audiencia objetivo.

Los ejercicios no están diseñados para hacer un estudio detallado y profundo de los partidos políticos, sin embargo las actividades deberán ser realizadas con la mayor cantidad de elementos de juicio objetivo y racional. Se recomienda acudir al apoyo de analistas políticos especialista en cada uno de los partidos, o a miembros de éstos con el conocimiento suficiente para brindar información confiable.

SESIÓN 2.3 BALANCE DE PODER

MATERIALES Y EQUIPO PARA LA SESIÓN

- Computadora
- Acceso a la Internet
- Información sobre resultados electorales nacionales

ACTIVIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN
Balance de poder	Identifica y establece el grado de poder con que cada partido cuenta a partir de su fuerza en el Parlamento. Identifica el grado de poder que tiene el presidente a partir de los resultados electorales que le dieron el triunfo. Identifica el balance de poder en el territorio.
Análisis del balance	Reúne el aprendizaje obtenido a lo largo de la sesión y actividades realizadas para conectar al tema de Advocacy con el análisis del contexto político electoral de tu país y la relevancia que éste tiene en el proceso de construcción y ejecución de un proyecto de Advocacy

OBJETIVO

Que el equipo a cargo del mapeo político identifique el capital político con que cada partido cuenta a partir del balance de poder y la correlación de fuerzas que arroja el análisis de los resultados electorales. Que establezca relaciones entre el sistema electoral, el régimen de partidos, las ideologías, la doctrina, la representación ciudadana y el balance de poder con el tema de Advocacy, de manera que se establezcan premisas que serán utilizadas durante el proceso de creación y ejecución del proyecto de Advocacy.

REFLEXIONES CENTRALES

Definir con precisión cuánto poder tiene cada partido político, depende de la combinación de múltiples factores muchos de ellos difíciles de medir de manera racional y cuantitativa. Sin embargo, el poder que un partido tiene a partir de su base de representación electoral es una adecuada aproximación para establecer la cantidad de capital político con el que cuenta para influir en la toma de decisiones. En las actividades anteriores se han realizado ejercicios para

identificar el sector de la sociedad en donde los partidos tienen más peso a partir de su ideología y doctrina. Ahora se combinará ese análisis con el poder político real que éstos tienen a partir de los votos que han recibido en las elecciones generales, tanto para el cargo de presidente/a (en los países donde aplique), como en las elecciones parlamentarias y territoriales.

Con el avance y consolidación de las democracias representativas, las elecciones se han convertido en competencias dinámicas en donde el voto otorgado por la ciudadanía varía dependiendo de diversos factores. Por ello, los resultados electorales son útiles desde el punto de vista histórico (a partir de las tendencias y series históricas que permiten establecer proyecciones futuras), y desde el enfoque coyuntural (a partir del análisis del periodo que corre entre una elección y otra).

En esta sección se establecerá únicamente el balance de poder coyuntural, es decir, el que poseen los partidos al momento de elaborar el manual entre una elección y otra. El análisis histórico para establecer tendencias electorales es relevante pero para los fines de este manual, hay otras herramientas externas tales como encuestas, sondeos y estudios de opinión que serán utilizados si el proyecto lo requiere.

TEMAS ABORDADOS

Partidos políticos, resultados electorales, balance de poder.

ACTIVIDAD 2.3.1 BALANCE DE PODER. PODER EJECUTIVO

PREPARACIÓN

Recopila información sobre los últimos resultados electorales de tu país. Los resultados electorales pueden ser fácilmente encontrados en páginas web nacionales o en bases de datos mundiales. Cerciórate de que la información que utilices sea confiable y basada en los resultados oficiales.

PRODUCTOS ESPERADOS

Tablas y gráficos con resultados electorales y un análisis del balance de fuerzas políticas en el país.

PASOS A SEGUIR

PODER EJECUTIVO. PRESIDENTE Y JEFE DE ESTADO

01 Completa la tabla del anexo 2.3.1A para analizar los resultados electorales del proceso electoral que dio la victoria al actual presidente/a o jefe/a de Estado.

En la sección 2.1. Sistema electoral y sistema de partidos, se desarrolló un análisis sobre la influencia que los sistemas electoral y de partidos ejercen en los incentivos con los que las y los actores políticos toman decisiones, ya sea por el mecanismo de elección, el poder y legitimidad con la que cuenta o el calendario electoral. En la sección 2.2 Ideología política y doctrina social, realizaste un análisis detallado de la postura de los partidos políticos de tu país en relación con la ideología y la doctrina social. En esta sección utilizarás el conocimiento obtenido en ambas secciones, pero lo ampliarás y conectarás con el balance de poder que cada partido político tiene en la actualidad en los diferentes cargos de elección popular.

02 Realiza el análisis que se plantea en el anexo 2.3.1A, donde se comparan los resultados electorales.

En este punto se pretende analizar si desde la primera vuelta él o la candidata ganadora se perfilaban con una mayoría clara o, por el contrario, la segunda vuelta ratificó una concentración del voto que puede influir en las alianzas y compromisos que haya podido establecer él o la actual presidenta. Cuando dos candidatos/as avanzan a una segunda ronda electoral, los partidos y candidatos/as que ya no compiten, suelen establecer alianzas y pactos con los que competirán. Estas alianzas se traducen en diferentes compromisos y acuerdos que serán cumplidos cuando él o la ganadora ocupe la presidencia, y se puede traducir en repartir cargos públicos, o en adecuar la agenda de gobierno a las peticiones de los partidos aliados.

Para desarrollar este ejercicio te recomendamos tomar en cuenta los siguientes elementos.

- La diferencia entre número de votos que recibió él o la presidenta en la primera y la segunda vueltas. Esto es importante por que establece la fuerza electoral real que él o la presidenta obtuvo de origen en la primera vuelta, y su incremento en la segunda vuelta. Recuerda que estamos analizando el número de votos y no el porcentaje de éstos, ya que lo que se busca es establecer la cantidad de personas que eligieron al actual presidente o presidenta.
- De acuerdo con los resultados electorales, el grado de legitimidad y aceptación con que cuenta el actual presidente o presidenta.

Establece si los números de la elección le otorgan o no un bono de legitimidad al/a presidente/a. Hay países en donde la cantidad de votos totales obtenidos por el candidato vencedor son proporcionales a su fuerza y legitimidad para impulsar su agenda de gobierno con amplio margen de maniobra.

03 En tu cuaderno de análisis, escribe una reflexión sobre las alianzas y al exterior del partido que tuvo que construir él o la presidenta actual para ganar las elecciones, y cómo éstas inciden en su postura y campo de acción en relación con el tema de Advocacy.

ACTIVIDAD 2.3.2 BALANCE DE PODER. EL LEGISLATIVO

PREPARACIÓN

Busca los datos sobre la última jornada electoral que sirvió para elegir a los actuales parlamentarios. Busca en la página web de tu Congreso los datos sobre los partidos que integran las comisiones que has seleccionado previamente.

PRODUCTOS ESPERADOS

Cuadros y gráficos que te permitan observar de una forma simple la correlación de fuerzas al interior del Parlamento, tanto en las comisiones seleccionadas como en el conjunto de asientos totales de la Asamblea.

PASOS A SEGUIR

01 Completa el cuadro del anexo 2.3.2A con los resultados electorales del actual Congreso de cada una de las cámaras. En esta sección no se analizarán los resultados separando el mecanismo de elección (uninominal, plurinominal), ni se analizará el detalle de segundas vueltas electorales.

EJEMPLO:

Cámara Baja

Partido	Total de asientos
PPT	200
PJU	95
TRE	9
Total	

Cámara Alta

Partido	Total de asientos
PPT	30
PJU	15
TRE	1
Total	

02 En el anexo 2.3.2A elabora una gráfica de *pastel* por cada una de las tablas anteriores. Para mayor facilidad puedes utilizar un programa de cálculo como Excel o Numbers.

EJEMPLO:

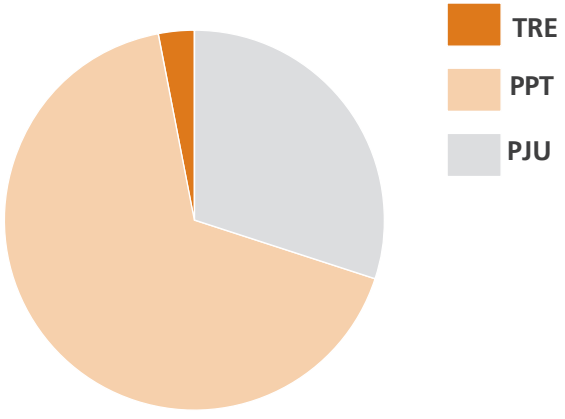

Cámara Baja

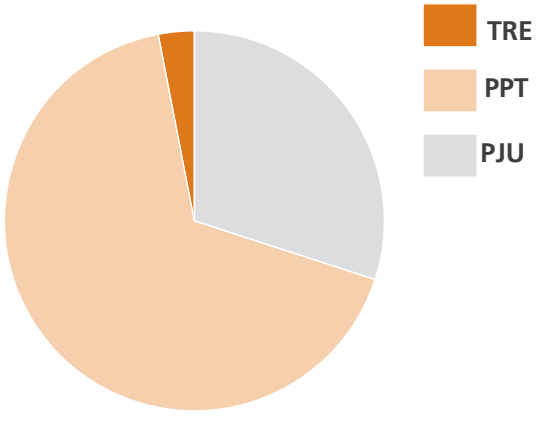

Cámara Alta

03 Investiga las coaliciones o alianzas que se han formado en el Parlamento y con esta información completa los cuadros del anexo 2.3.2B.

Una coalición parlamentaria es típicamente aquella que se forma entre varios partidos que pactan para formar un bloque de gobierno en formas de gobierno parlamentario y semipresidencialista. La coalición de gobierno implica un pacto entre partidos con la finalidad de obtener la mayoría mínima que se requiere para formar una coalición gobernante y que sea responsable de la conducción de la administración pública del país. Cuando una coalición se rompe suele haber cambios drásticos en el gobierno, e incluso se puede disolver el Parlamento para llamar a nuevas elecciones que conformen una nueva correlación de fuerza en el mismo.

En los regímenes parlamentario y semipresidencialista también se pueden formar coaliciones opositoras que representan un peso más fuerte a la coalición gobernante. El partido con más asientos y su dirigente son los encargados de liderar la coalición opositora.

Las alianzas pueden ser acuerdos políticos coyunturales entre dos o más partidos con la finalidad de impulsar alguna agenda en común. Las alianzas se suelen presentar más bien en países con forma de gobierno presidencialista en donde no se requiere de mayorías parlamentarias para que el presidente gobierne. Las alianzas suelen formarse y romperse de acuerdo con los intereses del momento de los partidos políticos. Hay alianzas que pueden ser más permanentes que otras pero la diferencia con las coaliciones es que su existencia no afecta legalmente la operación del gobierno en el Poder Ejecutivo, aunque sí políticamente. Las alianzas también pueden ser opositoras y en algunos países, incluso, rebasar la cantidad de diputados del partido gobernante con lo que la alianza opositora tiene un peso muy importante en la conformación de la agenda de gobierno del Poder Ejecutivo.

◀ NOTA

Las coaliciones y alianzas parlamentarias tienen diferentes significados y se les utiliza de forma diferenciada en cada país, sin embargo hay rasgos que facilitan identificar las diferencias entre cada una y el significado que en tu país tiene.

EJEMPLO:

Cámara Baja

Coalición o Alianza	Total de asientos
Coalición de gobierno	180
Coalición opositora	100
Coalición independiente	16
Total	

Cámara Alta

Coalición o Alianza	Total de asientos
Coalición de gobierno	60
Coalición opositora	50
Coalición independiente	3
Total	

04 En el anexo 2.3.2B. Elabora una gráfica de pastel por cada una de las tablas anteriores. Para mayor facilidad puedes utilizar un programa de cálculo como Excel o Numbers.

EJEMPLO:

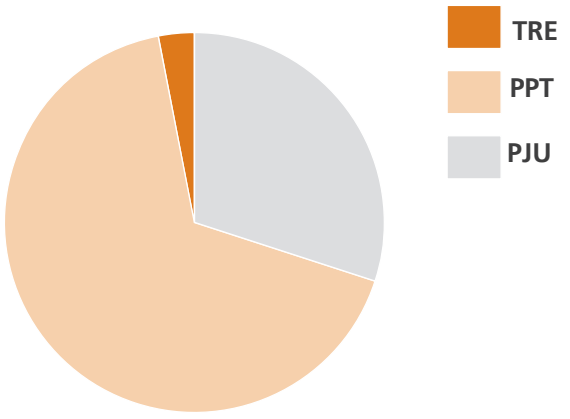

Cámara Baja

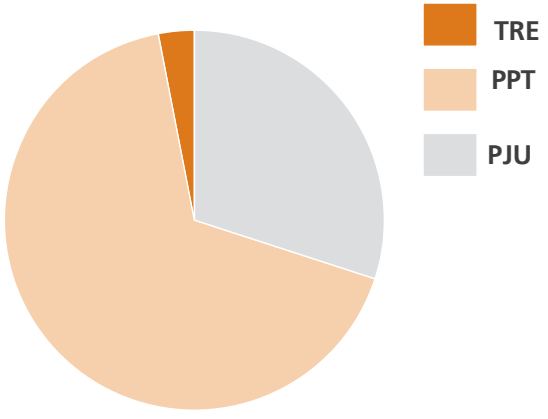

Cámara Alta

05 Establece si hay variaciones significativas entre el porcentaje de asientos de los partidos en la Cámara Baja comparado con los de la Cámara Alta y utilizando el anexo 2.3.2B redacta un párrafo donde expliques las posibles causas.

Cuando hay diferencias evidentes de porcentajes en la conformación de una cámara con respecto a la otra, las razones pueden derivarse de las fórmulas electorales (es decir, si una cámara es elegida por un mecanismo diferente al de la otra y eso incide en el resultado final), o es atribuible al comportamiento del electorado al votar de manera diferenciada para diputados/as y para senadores/as. Esto hace necesario reflexionar acerca de los incentivos y motivos que el electorado tiene para votar por una opción política u otra. Para el trabajo de Advocacy esto te ayudará a comprender mejor el comportamiento del voto y por ende, fortalecer tus estrategias hacia la población y hacia las y los parlamentarios.

06 Completa el cuadro del anexo 2.3.2C, con base en las comisiones y comités parlamentarios seleccionada en la sesión 1.4. Poder Legislativo, anexo 1.4.2A, establece el número de parlamentarios/as que los partidos tiene en cada una de éstas. Realiza un cuadro por cada comisión en cada cámara.

EJEMPLO:

Camara Baja

Comisión de Educación

Partido	Número de parlamentarios
Partido 1	8
Partido 2	4
Partido 3	7
Total	19

Comisión de Salud

Partido	Número de parlamentarios
Partido 1	3
Partido 2	8
Partido 3	6
Total	17

Camara Alta

Comisión de Salud

Partido	Número de parlamentarios
Partido 1	5
Partido 2	9
Partido 3	6
Total	20

ANÁLISIS

En tu cuaderno de análisis, describe cómo la composición del Parlamento genera oportunidades o retos para avanzar en el tema de Advocacy tomando en cuenta la composición de cada una de las cámaras y sus comisiones, así como el análisis que desarrollaste en la sesión 2.2 sobre la ideología, la doctrina social y las plataformas políticas de cada partido.

ACTIVIDAD 2.3.3 BALANCE DE PODER. EL TERRITORIO

PREPARACIÓN

El análisis del poder que cada partido tiene a lo largo y ancho del territorio de un país puede ser una actividad compleja por el alto número de ayuntamientos, alcaldías y entidades autónomas que existen. A la par se encuentran las diferentes formas de organización territorial que hay en cada país.

El análisis del balance de poder en un país federalista es más sencillo que el de uno unitario o descentralizado. Por ello esta actividad planteará algunos ejercicios que puedan ser ajustados a cada realidad y a cada organización territorial.

- Si el país que analizas tiene una forma de Estado federalista, utiliza únicamente la sección 1 y completa el anexo 2.3.3A.
- Si el país que analizas tiene una forma de Estado unitario, utiliza únicamente la sección 2 y completa el anexo 2.3.3B.
- Si el país que analizas tiene una forma de Estado en transición, por ejemplo, estados unitarios en proceso de descentralización, completa ambas secciones.

PRODUCTOS ESPERADOS

Cuadros y datos que te permitan identificar la fuerza que cada partido político nacional tiene en el territorio a partir de sus resultados electorales o su representación política.

SECCIÓN 1

Balance de poder forma de Estado federalista

01 Completa las tablas del anexo 2.3.3 A, donde enlistes todos los departamentos o estados del país que estás analizando, el partido que gobierna y el que tiene la mayoría en el Congreso local.

02 En tu cuaderno de análisis, describe cómo el balance de fuerzas entre los partidos en el ámbito territorial genera oportunidades o retos para avanzar en el tema de Advocacy.

En los países con **régimen territorial federalista**, los poderes regionales y locales tienen, por definición, un alto grado de autonomía en relación con el gobierno central.

Recuerda tomar como base el análisis que desarrollaste en la **sesión 2.2** sobre la ideología, la doctrina social y las plataformas políticas de cada partido.

SECCIÓN 2

Balance de poder territorial forma de Estado unitario

Si las y los gobernadores de los departamentos son designados por él o la presidenta, entonces debe de realizar el análisis del poder territorial a partir de la representación geográfica de los partidos políticos en el Parlamento. Selecciona aquél análisis en donde sea factible relacionar una región determinada con los partidos políticos que la representan a nivel nacional.

03 Completa el cuadro del anexo 2.3.3B, donde relaciones la región de procedencia de las y los senadores con el partido al que pertenecen.

EJEMPLO:

Departamento	Núm. de Parlamentarios Partido 1	Núm. de Parlamentarios Partido 2	Núm. de Parlamentarios Partido 3	Total parlamentarios x departamento
Departamento A	2	1		3
Departamento B	2		1	3
Departamento C	1	2		3
Total de parlamentarios x partido				

04 Si aplica realiza el mismo ejercicio para la Cámara Baja.

05 En tu cuaderno de análisis, describe cómo el balance de fuerzas entre los partidos en el ámbito territorial genera oportunidades o retos para avanzar el tema de Advocacy. Recuerda tomar como base el análisis que desarrollaste en la **sesión 2.2** sobre la ideología, la doctrina social y las plataformas políticas de cada partido.

* Si el país cuenta con dos cámaras realiza este ejercicio por cada una de ellas.

▶ NOTA

El balance de poder complementa el análisis de los partidos políticos y nos permite obtener un diagnóstico claro de la correlación de fuerza entre éstos y la relación que tienen con el tema que nos interesa colocar en la agenda política a través de un proyecto de Advocacy. Si la organización o red que implementará el proyecto de Advocacy está interesada en generar cambio político en el ámbito regional o local, el equipo a cargo del mapeo deberá utilizar este manual para hacer un mapa nacional y con estas mismas herramientas desarrolla otro que analice el nivel estatal, departamental o regional. En esta etapa realizamos análisis territorial para incorporarlo al diagnóstico nacional de posibles oportunidades o retos que el tema de Advocacy tiene dentro de las diferentes áreas del Estado.

ACTIVIDAD 2.3.4 SÍNTESIS: ANÁLISIS DEL BALANCE DE PODER

PREPARACIÓN

El equipo debe leer las preguntas para preparar la argumentación con la que contestará a éstas. Recopila la mayor información posible sobre la postura de cada partido político en relación con el tema de Advocacy. Algunos documentos útiles pueden ser los estatutos, reglamentos, plataformas electorales, propuestas de ley, etc.

PRODUCTOS ESPERADOS

Cuadros y reflexiones acerca del contexto político y la relevancia de analizar el balance de poder en los proyectos de Advocacy.

PASOS A SEGUIR

01 Completa el cuadro del anexo 2.3A donde enlistes todos los partidos políticos y analízalos de acuerdo con los siguientes elementos.

- **Grado de poder político** de cada partido de acuerdo con el análisis previo del balance de poder. Es decir, el grado de poder político está definido por los números electorales que ha obtenido el partido en las más recientes elecciones.
- **Grado de afinidad** con el tema de Advocacy. El grado de afinidad está definido por su postura con relación al tema de Advocacy.

En la columna de sustento menciona aquellos postulados afines que seleccionaste y utilizaste para la clasificación.

Categorías de grados de afinidad

- **Total.** El partido tiene una total afinidad en relación con el tema de Advocacy, ya que es un tema central tanto en sus estatutos, plataformas, discursos y/o acciones legislativas o de gobierno.
- **Muy alta.** El partido político tiene una afinidad muy alta con el tema de Advocacy, ya que en todos o casi todos sus documentos, discursos y posturas públicas establece un punto de vista altamente favorable a nuestro tema. Tiene otras prioridades en su agenda pero nuestro tema es uno de los protagónicos.

- **Alta.** El partido político tiene una afinidad alta con el tema de Advocacy y lo manifiesta en sus documentos oficiales así como en algunos de los discursos de sus líderes y miembros. Es parte de su agenda aunque no está en los temas de mayor relevancia en los cuales dedican todo su capital político.
- **Media.** El partido político comprende la importancia del tema de Advocacy, pero no se refleja en sus documentos o se refleja de manera muy sutil. En el discurso de sus líderes aparece y emite una opinión favorable aunque no compromete capital político en avanzar con esa agenda en particular. No forma parte de sus prioridades en los temas a los que les invierte capital político o acciones de gobierno.
- **Baja**. El partido político no comprende bien a bien la importancia de nuestro tema de Advocacy y no lo incluye en ninguno de sus documentos oficiales, y es poco factible que sus líderes se pronuncien favorables al tema, es probable que su postura sea contraria o desfavorable. No surge o aparece con un enfoque distinto al nuestro en su agenda pública o en acciones de gobierno.
- **Muy baja**. El partido político no tiene ningún aspecto relacionado con el tema de Advocacy en sus documentos oficiales o en el discurso de sus líderes. Es altamente probable que tengan una postura adversa y no están interesados en fijar una postura favorable con el tema. En sus acciones de gobierno no incluyen ningún aspecto relacionado con el tema o aspectos contrarios a la postura del equipo.
- **Nulo**. El partido político no tiene afinidad alguna con el tema de Advocacy, por el contrario, se encuentra en la postura opuesta y empeña parte de su capital político y el discurso de sus líderes para fijar una postura claramente contraria a la nuestra. Sus acciones de gobierno las empeñan en crear acciones desfavorables o para hacerlo intangible al tema de la agenda pública.

EJEMPLO:

Partido	Grado de afinidad	Argumento	Grado de poder (partido político)
PRG	Total	Su plataforma cuenta con los aspectos que el equipo ha señalado como fundamentales. Han impulsado en la agenda política cambios a favor del tema tanto en el ámbito legislativo como en el de gobierno	Medio
NAL	Muy alta	Han presentado X iniciativas de ley en concordancia con el enfoque que el equipo tiene del tema	Bajo
PANAL	Alta	Se han pronunciado simpatizantes al tema y han votado en el Parlamento en sentido favorable al tema	Medio
FMLN	Media	Son favorables pero no han realizado ni impulsado alguna acción concreta	Alto
ARENA	Baja	Tiene una agenda con posturas poco afines y no se han pronunciado favorables al tema	Alto
RGRE	Muy baja	Han votado en sentido opuesto al tema de Advocacy	Medio
OGTE	Ninguna	Son abiertamente contrarios al tema y tienen acciones y discursos hostiles para impulsarlo en la agenda pública	Bajo

▶ NOTA

A partir de este momento, el equipo a cargo del mapeo tendrá elementos suficientes para tener un diagnóstico abundante en datos acerca de la relación que guarda el tema de Advocacy con el Estado. La siguiente actividad será para definir e identificar a las y los actores políticos y sociales que, al momento de realizar el mapa, intervienen en la línea de toma de decisión ya sea dentro de la esfera del Poder Ejecutivo o la del Poder Legislativo.

ANÁLISIS

En tu cuaderno de análisis, escribe una síntesis final de esta actividad. Reflexiona en torno al partido con la más alta afinidad, su grado de poder y compáralo con él o los partidos antagónicos y su grado de poder, define cómo impacta en el tema de Advocacy. Reflexiona también en torno a los calendarios electorales y la influencia que éstos tienen en las tomas de decisión en relación con el tema de Advocacy en la coyuntura actual. Establece la conexión que tendría en la estrategia de un proyecto de Advocacy.

CIERRE MÓDULO

Al finalizar el **Módulo 2** ya has hecho un análisis exhaustivo de la influencia que el contexto y la estructura política tienen en la toma de decisiones. Has aprendido que el mecanismo de elección, así como el régimen de partidos influye en las decisiones de las y los actores, ya que condicionan los incentivos para incrementar su capital político.

Como se ha reiterado, hay una tendencia a que los temas de la agenda nacional se alejen cada vez más de los polos ideológicos y se concentren en propuestas y plataformas políticas "neutras" que atraigan a un espectro más amplio de electores/as. Sin embargo, los partidos y sus integrantes tienen ideas, visiones y posturas sobre diversos temas que aún permiten calificarles e identificarles en algún espectro ideológico definido. Este análisis nos ha servido para comenzar a identificar alianzas y adversarios/as a partir de su ideología y de su doctrina social, a partir del análisis del sector de la sociedad a la cual buscan representar.

Hemos analizado el balance de poder que es fundamental para identificar las posibilidades reales de cada fuerza política de colocar un tema en la agenda política, y que ésta se cristalice en acciones de gobierno. Ahora tienen mejores elementos para comprender las diferentes cuestiones que condicionan la toma de decisiones de las y los actores políticos.

Al completar los **Módulos 1 y 2** cuentas ya con una visión panorámica integral de la conexión entre el tema que te interesa convertir en un proyecto de Advocacy y la acción del Estado. Ahora puedes identificar con mayor precisión las áreas clave en donde se toman las decisiones relevantes en relación con el tema, y las cuestiones políticas y estructurales que condicionan esas decisiones.

El último paso para completar nuestro mapa político es el análisis de todas y todos aquellos actores involucrados en el escenario político, y quienes tomarán las decisiones que afecten el tema de nuestro interés. De manera reiterada se ha insistido que el análisis de las y los actores es el más dinámico por que la movilidad de personas al interior del Estado es muy alta. Por ello, los primeros módulos del manual se enfocaron en analizar las cuestiones más constantes y estables del Estado y el sistema político, de manera tal, que esto nos permitió obtener una base de información que no requiere de ser modificada con cada cambio político sino que brinda un marco general en donde se insertan las y los actores políticos, quienes sí cambian y se mueven con mucho mayor dinamismo que las leyes, los sistemas electorales o los ordenamientos territoriales.

El **último Módulo** está dedicado exclusivamente al análisis de actores, su postura y su grado de poder. A la par analizaremos aquellas y aquellos actores que influyen en los que legalmente están capacitados para tomar decisiones. Con esto tendremos un mapa político integral que nos permitirá tener información detallada para nuestra planeación en Advocacy.

MÓDULO 3.
ACTORES CLAVE

Los actores clave son organizaciones instituciones y personas con nombre y apellido que intervienen en algún momento específico en la toma de decisiones sobre asuntos públicos y de interés general. La categoría actor clave es ambigua porque en ella entra una serie de personas de diferente nivel, esfera e intereses. Para efectos del manual la categoría actores clave se divide en dos subcategorías; actores políticos y actores sociales, donde los primeros son todas aquellas personas que ocupan un cargo público con atribuciones legales para tomar decisiones relacionadas con el tema de Advocacy, mientras que los segundos son todas aquellas personas y organizaciones de la sociedad civil que en algún grado tienen influencia en las decisiones que toman los actores políticos.

Con el análisis de los actores clave cerramos el mapa político con lo que estaremos en posibilidad de tener los elementos necesarios para iniciar la construcción de nuestro proyecto de Advocacy.

SESIÓN 3.1 ACTORES POLÍTICOS

ACTIVIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN
Poder Ejecutivo	Identifica a las personas que al momento de realizar el mapeo ocupan los cargos clave identificados en la actividad 1.3.1., y determina su postura, peso e interés con respecto al tema de Advocacy
Poder Legislativo	Identifica a las personas que, al momento de realizar el mapeo, ocupan los cargos clave identificados en la actividad 1.4.2. y determina su postura, peso e interés con respecto al tema de Advocacy
Otros actores políticos	Identifica a otras y otros actores que forman parte del sistema político (es decir, funcionarios/as públicos/as, congresistas), y que tienen algún grado de influencia en las y los actores seleccionados en las actividades así como su postura, peso e interés con respecto al tema de Advocacy

MATERIALES Y EQUIPO PARA LA SESIÓN

- Computadora
- Acceso a la Internet
- Bolígrafo
- Hojas
- Información sobre funcionarios dentro del Poder Ejecutivo, así como parlamentarios

Este ejercicio deber desarrollarse con más detalle al momento de seleccionar la audiencia objetivo durante el proceso de construcción del proyecto de Advocacy, por lo que esta actividad es una aproximación preeliminar a las y los actores políticos que están relacionados con el problema establecido.

OBJETIVO

Que el equipo a cargo del mapeo político identifique a las y los actores políticos que al momento de elaborar el mapeo ocupen los cargos seleccionados en sesiones previas.

REFLEXIONES CENTRALES

A lo largo del proceso de construcción del mapa político se han realizado actividades encaminadas a obtener un panorama claro y detallado del estado que guarda el tema de Advocacy dentro del Estado y sus instituciones. Se han realizado actividades para identificar los puntos de entrada al sistema político, así como para comprender el contexto estructural en el cual es procesado el tema que nos interesa. Se ha transitado desde los elementos más estables del sistema hacia los más dinámicos.

Por ello la parte final del módulo de Análisis y Mapeo político se enfoca en los elementos con mayor movilidad en un sistema político: las personas que ocupan los diferentes cargos dentro del Estado que intervienen en el procesamiento y operación de las acciones relacionadas con el problema establecido.

Como actor político se entenderá a aquellas personas que, dentro del Estado y el sistema político, ocupan algún cargo sin importar el nivel o del tipo de que se trate. Las y los actores políticos serán personas que por la naturaleza de su cargo intervienen en la línea de toma de decisiones relacionada con el tema de Advocacy.

Las y los actores políticos serán aquellas personas con recursos de decisión, es decir, personas con atribuciones legales para tomar decisiones de acuerdo con el nivel en el que se encuentren.

La toma de decisiones es una esfera del análisis político que requiere de múltiples dimensiones para ser interpretada y sirva para establecer proyecciones de las decisiones que tomarán los diferentes actores políticos. A lo largo de este módulo se han establecido aquellas dimensiones formales que constituyen parámetros generales para la toma de decisiones. Partiendo

del marco legal hasta el contexto electoral, estos factores influyen en el comportamiento de las y los actores políticos, ya que éstos responden a una serie de incentivos (personales, de grupo, políticos, económicos) para ir en un sentido o en otro en la toma de decisiones.

Se sabe que las y los actores políticos están influenciados por factores internos y externos para tomar decisiones. En este módulo se analizarán también a aquellos/as actores políticos internos –es decir que pertenecen al sistema político– que influyen de manera marginal o tangencial a los actores clave aunque no tengan relación directa institucional con el tema de Advocacy. A estos actores se les denominará *otros actores políticos* y pueden ser las y los ministros, vicepresidentes, parlamentarios, la primera dama, o incluso cuerpos de asesores y asesoras que influyan en las y los actores clave.

TEMAS ABORDADOS

Actores políticos, influencia, postura en relación con el problema establecido.

ACTIVIDAD 3.1.1 PODER EJECUTIVO

PREPARACIÓN

Obten la mayor cantidad de información posible sobre las y los tomadores de decisiones más relevantes para el tema de Advocacy, éstos pueden incluir su semblanza profesional, estudios, intereses, etc. Es importante que la información que utilices provenga de fuentes confiables y se pueda verificar.

PRODUCTOS ESPERADOS

Tablas y datos relevantes sobre actores políticos que permitan desarrollar el perfil de las y los tomadores de decisiones, especialmente en relación con el tema de Advocacy.

PASOS A SEGUIR

01 Traslada y verifica toda la información del cuadro elaborado del anexo 1.3.4B, para completar el cuadro del anexo 3.1.1A y agrega los nombres de los actores políticos que ocupen esos cargos al momento de realizar este mapeo.

EJEMPLO:

Área	Cargo	Actor político	Nivel de decisión	Recursos y poder de decisión
Oficina del ministro de Salud	Ministro/a	Julia Dorantes	Alta dirección	Político, técnico, financiero, humano, material
Viceministerio de Salud	Viceministro/a	Dolores Estrada	Alta dirección	Político, técnico, financieros, materiales

La semblanza debe ser breve y contener datos confiables que permitan realizar una primera aproximación que será ampliada cuando se seleccione la audiencia objetivo a la que será dirigido el proyecto de Advocacy. Si no hay información de fácil acceso, descienda únicamente hasta el tercer nivel a partir del cargo de ministro o encargado de un organismo.

02 Completa el anexo 3.1.1B donde elabores un cuadro con la semblanza de cada actor político seleccionado en el cuadro anterior. Recuerda que debes elaborar una tabla por ministerio, organismo o instituto perteneciente al Poder Ejecutivo.

EJEMPLO:

A. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Cargo	Actor	Breve Semblanza curricular
Ministro	Jorge Pérez	Economista de profesión y con estudios de posgrado en pedagogía. Su trayectoria política ha sido cercana al presidente/primer ministro y no ha tenido mucha experiencia en el ámbito educativo
Viceministro A	Luisa Fuentes	Abogada y experta en cuestiones de política educativa. Ha ocupado diversos cargos en el Ministerio de Educación a lo largo de 20 años
Viceministro B	Hellen Keller	Economista de profesión es cercana colaboradora del ministro, y no tiene experiencia en el ámbito educativo, ha trabajado en el sector privado en áreas de recursos humanos y financieros

B. MINISTERIO DE SALUD

Cargo	Actor	Breve semblanza curricular
Ministro	Jorge Pérez	Economista de profesión y con estudios de posgrado en pedagogía. Su trayectoria política ha sido cercana al presidente/primer ministro y no ha tenido mucha experiencia en el ámbito educativo
Viceministro A	Luisa Fuentes	Abogada y experta en cuestiones de política educativa. Ha ocupado diversos cargos en el Ministerio de Educación a lo largo de 20 años
Viceministro B	Hellen Keller	Economista de profesión es cercana colaboradora del ministro, y no tiene experiencia en el ámbito educativo, ha trabajado en el sector privado en áreas de recursos humanos y financieros

Algunas de las fuentes que te pueden ser útiles para llevar a cabo esta actividad son notas periodísticas, entrevistas, plataformas electorales, discursos y declaraciones relacionados con el tema de Advocacy de las y los actores políticos que analizarás.

03 Completa el cuadro del anexo 1.3.1C donde establezcas la postura de cada actor político listado en el cuadro anterior, con respecto al tema de Advocacy recuerda que debes elaborar una por ministerio o institución gubernamental.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Cargo	Actor político	Altamente favorable	Favorable	Indiferente	Desfavorable	Altamente desfavorable
		X				
			X			
						X

▶ NOTA

El propósito central de esta actividad es identificar, al momento de elaborar el proyecto de Advocacy, a las y los actores políticos que cuentan con recursos de decisión. Hasta este momento se han analizado diferentes esferas y niveles dentro del Estado, pero será hasta el proceso de creación del proyecto de Advocacy que se seleccionarán actores específicos en esferas específicas. En ese momento el análisis de las y los actores que ocupen los cargos seleccionados deberá ser acucioso y detallado. Generalmente es difícil encontrar información sobre las y los funcionarios con rango inferior al de viceministro/a o director/a general (cuarto nivel desde presidente/a, primer/a ministro/a o jefe/a de gobierno), por lo que el equipo a cargo del mapeo político deberá establecer algunos mecanismos que le permitan obtener al menos la información de aquellas y aquellos actores que realmente sean relevantes en el proceso de la toma de decisión. Algunos de estos mecanismos pueden ser entrevistas directas con las y los actores o personas con amplios conocimientos sobre ellos.

04 Completa el cuadro del anexo 1.3.1D tomando como insumo los cuadros anteriores, elabora una tabla con aquellos actores políticos Favorables, Indiferentes y Desfavorables al tema establecido. Califica el grado de poder (manejo de grado de poder de decisión) con que cada uno/a cuenta utilizando las categorías Muy Alto, Alto, Medio, Bajo, Muy Bajo. En este ejercicio no es necesario elaborar un cuadro por cada ministerio.

- **Muy Alto.** Es equivalente a los cargos de Alta Dirección
- **Alto.** Es equivalente a los cargos Gerencial Alta
- **Medio.** Es equivalente a los cargos Gerencial Media
- **Bajo y muy bajo.** Son equivalentes a los cargos Operativos

EJEMPLO:

A. ACTORES POLÍTICOS FAVORABLES AL PROBLEMA ESTABLECIDO

Actor político	Cargo	Área de gobierno	Grado de poder de decisión
Johnny Walker	Primer ministro	Oficina primer ministro	Muy Alto
Elena Garro	Viceministra Salud	Ministerio de Salud	Alto
Elba Esther	Directora del Programa Adolescente	Ministerio de Salud	Medio

ANÁLISIS

En tu cuaderno de análisis, escribe una síntesis final de esta actividad sobre la correlación de fuerzas entre las y los actores políticos favorables, las y los indiferentes, las y los desfavorables y qué retos y oportunidades plantea para el tema de Advocacy.

ACTIVIDAD 3.1.2 PODER LEGISLATIVO

PREPARACIÓN

Obten los mayores datos posibles de la semblanza profesional, estudios y vida personal de las y los integrantes del Parlamento, especialmente de aquellos que tienen un rol preponderante en la toma de decisiones como son las y los coordinadores parlamentarios, jefes de bancada o jefes de coalición, así como las y los integrantes de las comisiones y comités relacionados con el tema de Advocacy. Asegúrate que la información que utilizas es verificable y de fuentes confiables.

PRODUCTOS ESPERADOS

Tablas y datos relevantes sobre la trayectoria y posturas de las y los integrantes del Parlamento en materia del tema de Advocacy, que permitan elaborar un análisis de las oportunidades y retos para trabajar con el Legislativo.

PASOS A SEGUIR

01 Completa los cuadros del anexo 3.1.2A con información de las y los parlamentarios que coordinan las bancadas de cada partido político. Incluye a las y los líderes de las coaliciones. Elabora una tabla por cámara. Lo que se busca es un/a jefe/a por partido y un/a jefe/a por coalición o alianza.

02 Completa los cuadros del anexo 3.1.2B con la información sobre las y los parlamentarios que integran cada una de las comisiones legislativas seleccionadas anexo 1.4.2 B *Comisiones relacionadas con el tema de Advocacy*. Divide las comisiones que pertenecen a la Cámara Baja de las de las que pertenecen a la Cámara Alta.

03 Completa el cuadro del anexo 3.1.2C con los nombres de las y los parlamentarios identificados en los cuadros anteriores y establece su postura en relación con el tema de Advocacy.

04 En tu cuaderno de análisis, escribe una síntesis final de esta actividad en donde evalúes la correlación de fuerzas en el Parlamento en relación con el

Algunas de las fuentes que te pueden ser útiles para llevar a cabo esta actividad son notas periodísticas, entrevistas, plataformas electorales, discursos y declaraciones relacionados con el tema de Advocacy de las y los actores políticos que analizarás.

◀ NOTA

Al diseñar el proyecto de Advocacy si el grupo decide que el Parlamento debe ser su audiencia objetivo éste deberá ser analizado con más detalle.

tema de Advocacy, tomando como base los cuadros que acabas de elaborar y el análisis elaborado en la actividad 2.3.2 Balance de poder. Legislativo.

ACTIVIDAD 3.1.3. ACTORES POLÍTICOS SECUNDARIOS

PREPARACIÓN

Obtener la mayor cantidad de información posible sobre las y los actores políticos que a pesar de no estar directamente relacionados en la toma de decisiones sobre el tema de Advocacy influyen en la misma. La información puede incluir su semblanza profesional, estudios, intereses, etc. Es importante que la información que utilices provenga de fuentes confiables y se pueda verificar.

Otros/as actores políticos se refieren a aquellas personas que ocupan cargos dentro del sistema político, que no están directamente relacionados con la operación o legislación que incide en el tema de Advocacy, pero que tienen cierto grado de influencia en las y los tomadores de decisión involucrados directamente con éste.

Otros actores políticos pueden ser un/a vicepresidente/a, un/a juez, un/a magistrado/a, un/a ministro/a, un/a gobernador/a, un/a alcalde, él o la defensora nacional de los derechos humanos, un cuerpo de asesores o un/a asesor/a en particular (es decir, asesores/as que ocupen una plaza institucional). Las y los consultores y asesores externos deberán ser analizados en la siguiente sesión.

PRODUCTOS ESPERADOS

Tablas y datos relevantes sobre la trayectoria y posturas de las y los actores políticos secundarios relacionados con el tema de Advocacy.

PASOS A SEGUIR

01 Completa los cuadros del anexo 3.1.3A con los nombres de las y los *actores políticos secundarios* que tienen influencia en las y los *actores clave* analizados en la actividad anterior. Divídelos por Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y organismos autónomos.

Esta actividad es preeliminar, ya que es posible que al momento de diseñar la estrategia de Advocacy, algunos de los actores analizados se convierta en audiencia objetivo.

Para la clasificación por tipo de influencia se recomienda utilizar las siguientes categorías.

- **Influencia política**. Se refiere al tipo de influencia que se produce por alguna alianza, pacto, compromiso partidista o pacto político que hacen que el actor secundario tenga poder sobre las decisiones del actor político principal. La influencia política no es medible con elementos técnicos ni jurídicos por que está fuera del ámbito de la institucionalidad y corresponde a arreglos de índole más personal.
- **Influencia técnica**. Se refiere al tipo de influencia que se produce porque el actor secundario está habilitado institucionalmente para emitir una opinión técnica sobre los programas y decisiones que toma el actor principal. En este caso la relación institucional es más relevante que la relación personal. La influencia técnica puede provenir de individuos expertos que provienen de otras esferas de gobierno, en donde se evalúan y monitorean las acciones, o de asesores y consejeros que no tienen capacidad de decisión directa pero influyen el sentido de ésta.
- **Influencia financiera**. Se refiere a la influencia que un actor secundario puede tener en las decisiones que tome un actor principal en aspectos relacionados con el presupuesto y en aspectos financieros relacionados con los programas de gobierno analizados. Los ministros y técnicos de las áreas presupuestales suelen emitir opiniones con peso importante en las decisiones de política pública y su viabilidad financiera. La relación e influencia institucional y técnica prevalecen sobre la relación personal entre actores.
- **Influencia moral**. Se refiere a la influencia que un actor secundario tiene sobre un actor principal en aspectos personales donde el primero tiene cierta autoridad moral, familiar, afectiva, académica, religiosa, ideológica sobre el segundo y lo habilita para emitir opiniones sobre las decisiones que el actor principal debe de tomar. La relación de influencia es claramente en un plano personal y aunque es difícil de medir con objetividad, es necesaria de contemplar para el análisis de actores políticos secundarios.

ANALISIS

En tu cuaderno de análisis, escribe una reflexión sobre la relevancia de los actores políticos secundarios en relación con el avance del tema de Advocacy.

SESIÓN 3.2 ACTORES SOCIALES

MATERIALES Y EQUIPO PARA LA SESIÓN

- Computadora
- Acceso a Internet

ACTIVIDAD	BREVE DESCRIPCION
Grupos de interés	Analizar a aquellos grupos de interés que influyan en la toma de decisiones de los actores políticos analizados en la sesión anterior
Organizaciones internacionales, organizaciones sociales	Detectar a aquellas organizaciones internacionales y organizaciones sociales nacionales que influyan en la toma de decisiones de los actores políticos analizados en la sesión anterior
Líderes de opinión	Identificar a los líderes de opinión (personas) que influyan en la toma de decisiones de los actores políticos analizados en la sesión anterior

OBJETIVO

Que el equipo a cargo del mapeo político identifique a aquellos grupos, organizaciones o personas que influyen fuera del sistema político en la toma de decisiones políticas relacionadas con el tema de Advocacy, y que establezcan la postura de éstos en relación con el tema de Advocacy, así como el grado y tipo de poder con que cada actor social cuenta para influir en la toma de decisiones.

REFLEXIONES CENTRALES

A lo largo del proceso de construcción de nuestro mapa político se realizaron actividades con el fin de obtener un panorama claro del escenario político y su relación con el tema de Advocacy, y así identificar los puntos de entrada al sistema político.

Como se señaló en la sesión anterior, la toma de decisiones es un campo del análisis político que utiliza múltiples herramientas para establecer

proyecciones de las decisiones que tomarán las y los diferentes actores políticos. Durante las actividades pasadas se analizaron a las y los actores políticos con atribuciones legales y legítimas para tomar decisiones públicas de interés general, así como a otros actores políticos con poder suficiente para influir a los actores clave. En esta actividad se analizará a las y los denominados actores sociales, que son aquellas organizaciones o personas que cuentan con poder para determinar o influir en los diferentes actores políticos clave, en el sentido de la toma de decisiones.

Se sabe que los diferentes actores políticos establecen alianzas con grupos o personas de la sociedad civil para fortalecer su capital político. Las alianzas pueden ser de diversa naturaleza. Existen alianzas ideológicas, económicas, de doctrina social, o de trueque de favores políticos. Estas alianzas se establecen con sectores o personas que cuentan con un peso y poder lo suficientemente relevante para que resulten rentables al/a actor político

En muchas ocasiones, las y los actores políticos deben una gran cantidad de su capital (político) a ciertos grupos de interés, a quienes les consultan decisiones. En otros casos, las y los actores políticos deciden consultar a grupos de presión o interés, para generar un clima de gobernabilidad y negociación aunque no necesariamente sean simpatizantes del actor político en cuestión. Es por ello que hay que agotar en la medida de la información disponible, las categorías de los otros actores sociales que influyen en la toma de decisiones.

TEMAS ABORDADOS

Actores sociales, influencia, postura en relación con el problema establecido.

ACTIVIDAD 3.2.1. GRUPOS DE INTERÉS

PREPARACIÓN

Hay que seleccionar con cuidado a aquellos grupos de interés nacional o internacionales que influyen en las decisiones que toman los actores políticos principales analizados en la sección 3.1., y que por alguna razón tienen una postura o interés en relación con el tema de Advocacy. La categoría "grupo de interés" es ambigua porque facilita colocar en ella a una serie de actores sociales de diversa índole que no es fácil clasificar en otra categoría. Los grupos de interés hacen referencia a grupos empresariales, medios de comunicación escritos, televisivos, radiales, congregaciones intelectuales, religiosas, políticas, sindicales, gremiales o de otra índole.

PRODUCTOS ESPERADOS

Tablas con información relevante sobre grupos de interés que tienen influencia en la toma de decisiones de los actores políticos clave.

PASOS A SEGUIR

01 Identifica a los grupos de interés que se relacionan con el tema de Advocacy y clasifícalos de acuerdo con su postura y grado de influencia en la toma de decisiones.

02 Utilizando el anexo 3.2.1A elabora una tabla en donde coloques a los grupos de interés seleccionado favorables al tema de Advocacy y otra donde coloques las organizaciones desfavorables.

Elabora una tabla con los grupos de interés.

- **Grupos de interés con posturas *favorables* al tema de Advocacy y su influencia en actores políticos**

Organización	Tema de la organización	Actor político	Grado de Influencia
Consejo de Hombres de Negocio	Empresarial	Presidente. Ministro de Justicia, Ministro de Salud	Alta
Televisión nacional	Medio de comunicación	Presidente	Alta
Sindicato de Electricistas	Sindical	Ministro de Trabajo	Media

- **Grupos de interés con posturas *desfavorables* al tema de Advocacy y su influencia en actores políticos**

Organización	Tema de la organización	Actor político	Grado de influencia
Grupo empresarial Cano	Construcción, bienes raíces	Ministro de Educación, ministro de Salud	Alta
Periódico La Razón	Medio impreso de comunicación	Presidente, ministro de educación, ministro de justicia	Alta
Iglesia católica	Organización religiosa	Parlamentario X, Diputada Y	Media

ACTIVIDAD 3.2.2 ORGANIZACIONES SOCIALES

PREPARACIÓN

Selecciona con cuidado aquellas organizaciones civiles, sociales, no gubernamentales nacionales e internacionales que sus actividades tienen relación directa con el tema de Advocacy, que tienen algún grado de influencia en la toma de decisiones de las y los actores políticos analizados en la sesión anterior. En esta actividad se analizarán organizaciones de la cooperación internacional, asociaciones y ONGs nacionales e internacionales. En esta sección se debe de incluir a aquellos despachos de asesores/as o consultores/as contratados para participar en el proceso de la toma de decisiones, ya sea a manera de asesoría o diseñando componentes de una política pública.

PRODUCTOS ESPERADOS

Tablas y datos relevantes sobre organizaciones sociales influyentes.

NOTAS

Es muy importante que el equipo a cargo del mapeo político seleccione únicamente aquellos grupos con influencia en las y los tomadores de decisión alrededor del tema de Advocacy. En la etapa de la elaboración del mapa de poder —durante el proceso de creación del proyecto de Advocacy— se analizarán con más detalle a los aliados y enemigos potenciales, así como su influencia una vez que se hayan establecido los actores políticos a los cuales se dirigirá el proyecto.

Este ejercicio sirve para completar el análisis de las consideraciones por las cuales las y los actores políticos tomarán decisiones. Se ha dicho de manera reiterada que las y los actores políticos toman decisiones con base en múltiples factores, muchos de ellos difícilmente de medir de manera objetiva y racional.

Las organizaciones afines que no tienen influencia identificada en las y los actores políticos no deben de ser incluidas en esta actividad. Estas organizaciones serán analizadas en la etapa de creación de redes y alianzas. Se debe evitar seleccionar organizaciones que no cuenten con influencia significativa identificada.

PASOS A SEGUIR

01 Identifica a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones del sector privado que trabajan en asuntos relacionados con el tema de Advocacy.

02 Utilizando el anexo 3.2.1A elabora una tabla en donde establezcas las organizaciones sociales seleccionadas *favorables* al tema de Advocacy y otra donde coloques las organizaciones *desfavorables*.

03 Elabora una tabla con las organizaciones sociales nacionales.

- **Organizaciones nacionales e internacionales con posturas *favorables* al tema de Advocacy y su influencia en actores políticos**

Organización	Tema de la organización	Actor político	Grado de Influencia

- **Organizaciones internacionales con posturas desfavorables al tema de Advocacy y su influencia en actores políticos**

Organización	Tema de la organización	Actor político	Grado de influencia

04 El equipo a cargo del mapeo político debatirá y analizará los resultados de las tablas elaboradas y deberá emitir un juicio favorable/desfavorable del contexto de las organizaciones sociales que influyen en la toma de decisiones en relación con el problema establecido.

ACTIVIDAD 3.2.3. LÍDERES DE OPINIÓN

Durante el proceso de desarrollo de la estrategia de Advocacy, esta información será utilizada y ampliada para identificar aliados y redes, así como las y los enemigos potenciales.

PREPARACIÓN

Selecciona con cuidado aquellas y aquellos líderes de opinión, que por diversas causas tienen alguna relación o postura con el tema de Advocacy y que a la vez cuentan con algún tipo de capital que les permite influenciar a las y los tomadores de decisión seleccionados en la sesión anterior. En esta sesión se analizarán a personas tales como líderes religiosos, políticos que no ocupen algún cargo oficial, periodistas, académicos y académicas, intelectuales, artistas, líderes populares, líderes sociales, comunicadores y comunicadoras, etc.

La primera dama es un actor político que en muchos países juega un importante papel público y en ocasiones también en la toma de decisiones. El equipo a cargo del mapeo político deberá de determinar si la primera dama es un actor político o un líder de opinión a partir del análisis de la naturaleza jurídica de su cargo. En los países con régimen presidencialista y semipresidencialista las y los líderes de los partidos no siempre son miembros del Parlamento ni ostentan ningún cargo público por lo que deben de ser clasificados como líderes de opinión. Para el caso de las y los líderes de partido con cargos al interior del gobierno (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo) se clasificarán en la sección de actores políticos secundarios.

NOTAS

Se utiliza el término **"líderes de opinión"** porque regularmente las personas fuera del sistema político que influye en las y los tomadores de decisión cuentan con cierto capital social de influencia, es decir, en un sector de la población. Sin embargo hay personas que influyen en actores políticos sin que sean personas reconocidas o populares en la sociedad.

PRODUCTOS ESPERADOS

Tablas y datos relevantes sobre líderes de opinión.

PASOS A SEGUIR

01 Utilizando el anexo 3.2.3 elabora dos tablas con las y los líderes de opinión que son una influencia en la toma de decisiones de las y los actores políticos. Coloca a las y los líderes de opinión que consideras tienen una postura favorable hacia el tema de Advocacy en una tabla y a los que consideras tienen una postura desfavorable en otra.

EJEMPLO:

- **Líderes de opinión favorables al problema establecido y su influencia en actores políticos**

Líder de opinión	Actividad/ capital para influir	Actor político en el que influye	Grado de influencia
Juan Pérez	Director del consorcio empresarial X	Presidente, parlamentarios x, y, z, partido político X, ministro	(Alta, Media, Baja)
Caterina Gómez	Directora del grupo de medios R	Presidente, ministro x	Alta
Claudio González	Columnista del periódico La Razón	Presiente, ministro R	Media
Juana la Loca	Feminista altamente reconocida	Ministra de Justicia, viceministro de Educación	Media

ANALISIS

En tu cuaderno de análisis, escribe una reflexión sobre la relevancia de los actores clave en relación con el avance del tema de Advocacy.

Analiza los resultados de las tablas elaboradas y emite un juicio favorable/ desfavorable del contexto de las y los líderes de opinión que influyen en la toma de decisiones en relación con el tema de Advocacy.

CIERRE DE MÓDULO

Ahora que has concluido el **Módulo 3** ya cuentas con suficiente información para iniciar la fase de planeación en Advocacy.

El Módulo 3 te ha servido para identificar a las y los actores políticos y sociales relevantes que de alguna manera se relacionan con el tema de tu interés. Las y los actores son personas, seres humanos con virtudes y defectos, convicciones personales, familiares y hasta de segmento social que se ven reflejados en la manera en que entienden a la sociedad y el papel que el Estado juega en ella, y toman decisiones en consecuencia.

Sin embargo, ya vimos en los **Módulos 1 y 2** que las decisiones de las y los actores políticos están condicionadas por el marco legal en primer lugar, y por una serie de incentivos que provoca el sistema político de cada país en segundo. Es por ello que ahora contamos con una herramienta poderosa que contiene información detallada que te facilitará la toma de decisiones a la hora de hacer planeación en Advocacy, y te permitirá tener mejores elementos de juicio cuando alguna circunstancia cambie y tengas que orientar tus estrategias.

En los módulos que se presentan en el **Manual de Planeación Advocacy** comenzarás a utilizar de manera intermitente toda la información que recopilaste en el mapa político, y podrás apreciar la forma en que cada actividad de la primera sección ayuda para ir construyendo tu proyecto de Advocacy.